

**HISTORIA,**  
**SOCIEDAD Y CULTURA**  
*en el ocaso del*  
**SIGLO XIX**

Marcia Apuy Medrano  
Rafael A. Méndez Alfaro

Apuy Medrano, Marcia; Méndez Alfaro, Rafael Ángel.  
Historia, sociedad y cultura en el ocaso del siglo XIX.

Ciudad de Guatemala, Guatemala, Ediciones  
Litográficas, E.M, 2014.

ISBN 978-9929-8142-1-9

1. Historia 2. Sociedad y cultura. 3. Título

ISBN: 978-9929-8142-1-9



*Primera edición.*

*Ediciones Litográficas, E.M*

*Ciudad de Guatemala, Guatemala, 2014.*

*Diseño de cubierta: Mario Badilla Quesada*

*Impreso en Guatemala.*

*Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción no autorizada por cualquier medio mecánico o electrónico del contenido total o parcial de esta publicación. Hecho el depósito que dicta la ley.*

*Estamos consagrados históricamente a la historia,  
a la construcción paciente de discursos sobre discursos,  
a la tarea de oír lo que ya se ha dicho.*

Michel Foucault



## INTRODUCCIÓN

El arribo de Costa Rica al ocaso del siglo XIX trae consigo una serie de transformaciones sin precedentes que incidirán de forma determinante en la configuración de una nueva sociedad. Dichos cambios son de distinta naturaleza, aún cuando todos ellos se encuentran estrechamente relacionados con la necesidad de repensar el papel que debe desempeñar el Estado en el entorno local. Quienes patrocinan el ascenso del Estado a un primer plano constituyen un grupo de individuos; abogados, profesionales liberales, intelectuales y políticos, que convergen en intereses y en la intención de promover un conjunto de aspiraciones para el país del que formaban parte.

Dentro de las políticas emanadas desde las esferas del poder destacan aquellas vinculadas con el mundo de las leyes, las asociadas con el aparato educativo y las que buscan delimitar la relación con la Iglesia Católica. En el primero de los casos es posible identificar la promulgación de leyes encaminadas a la consolidación de una sociedad mercantil burguesa, que se abría paso gracias a una notable expansión de actividades económicas de vocación agrícola orientadas hacia el renglón de las exportaciones. Estas normas, organizadas bajo el Código Civil, establecido en 1886, suelen asociarse con la urgencia de reconceptualizar la propiedad privada y fortalecer la ideología liberal. Sin embargo, la llamada “reforma jurídica” de esta década también impacta otros escenarios al proclamar la emancipación jurídica de la mujer, habilitar el matrimonio civil y crear legislación que da sustento a los principios de civilidad liberal. Una de las instancias claves que sirve de soporte al impulso de estos cambios es el Colegio de Abogados, fundado en 1881. Este sería, a la larga, un cuerpo gremial de primer orden formador de cuadros políticos dirigenciales del país.

En relación con el tema del sistema educativo, también la década de 1880 será una época histórica particularmente célebre. Aquí se puede observar, por medio de la emisión de múltiples directrices y

políticas, el fortalecimiento de la presencia del Estado en la sociedad. La creación de instituciones de educación secundaria como el Liceo de Costa Rica, Liceo de Señoritas, Instituto de Alajuela y el Colegio San Luis Gonzaga, así como el discutido cierre de la Universidad de Santo Tomás y la ampliación de la cobertura en la escolarización básica, constituyen la parte visible de la llamada “reforma educativa”. Sin embargo, cuestiones paralelas a estas políticas de Estado como el incremento en la asignación presupuestaria a la cartera de instrucción pública, la creación de secciones normales para la formación docente y el establecimiento de la Ley General de Educación Común en 1886, evidencian que el tema educativo constituye un claro interés de quienes ascienden al poder hacia fines del siglo XIX.

Ligado a lo anteriormente expuesto es posible observar en este período un inusitado esfuerzo por demarcar las funciones y esferas de influencia de la Iglesia Católica en el país. En este particular la intelectualidad liberal en el poder no escatimará esfuerzos por restringir la participación de la dirigencia clerical en asuntos políticos. La toma de polémicas decisiones como la laicización de cementerios, la expulsión del Obispo Bernardo Augusto Thiel y de la orden religiosa de la Compañía de Jesús en 1884 y la exclusión, vía decreto, del Partido Unión Católica de la arena política en la década de 1890, son claros ejemplos del interés por promover un Estado de naturaleza laica, acorde con los cambios promovidos en materia educativa y jurídica.

Cuestiones asociadas con cambios en el juego político también proceden de este período. Después de la dilatada experiencia de Tomás Guardia al frente del Estado (1870-1882), las administraciones sucesivas procuraron modificar el mecanismo de acceso al poder, sustituyendo con inusual éxito, el viejo dispositivo que privilegiaba el uso de las milicias como recurso legitimador de quienes asumían la dirección del gobierno, por un sistema de partidos políticos que utilizaba el voto y el fraude como ruta hacia el poder ejecutivo. Sin duda este cambio de ropaje le dio una nueva fisonomía a quienes impulsaban un Estado y un tipo de sociedad de corte civil y valores liberales.

La renovación del sistema político estuvo acompañada de avances experimentados en la modernización de la infraestructura vial; esto es, el desarrollo de una línea férrea hacia la región del Caribe y de

un progresivo crecimiento urbano, materializado en mejoras de calles, servicios públicos, levantamiento de edificaciones y un notable incremento de medios impresos capitalinos, que se traducían en la impresión de diversos diarios y semanarios, ricos en anuncios de ventas de productos importados, alquiler y venta de comidas, noticias del acontecer local, gacetillas, editoriales e informaciones de eventos políticos extranjeros. La modernización también trajo consigo la creación de instituciones de carácter integrador como el Archivo Nacional, la Biblioteca Nacional o bien, el establecimiento de obras dedicadas a la recuperación del pasado como la estatua elevada en honor a Juan Santamaría, erigido como héroe de corte popular derivado del enfrentamiento contra los filibusteros a mediados del siglo XIX, así como el Monumento Nacional, estructura que rememora la participación de la nación en este evento bélico, ambos levantados en la década de 1890.

De hecho, el discurso de quienes asumen el poder durante las dos últimas décadas del siglo XIX refleja una clara orientación a secularizar la cultura, recuperando eventos históricos como la Campaña Nacional (1856-1857) para aglutinar la población costarricense alrededor de los recuerdos que tienen en común. La Historia como tal resulta útil para el logro de este tipo de objetivos. La construcción de un nacionalismo oficial, articulado desde las altas esferas, obtiene insumos en acontecimientos del pasado que permiten construir un discurso homogeneizador.

Los capítulos que el lector encontrará en este libro se sitúan en el contexto descrito de forma ligera en estas líneas. Cuestiones relacionadas con la creación de instituciones fundamentales en el área de la salud pública como el Hospital Nacional de Locos, el establecimiento de la Lotería Nacional, la notable expansión de actividades comerciales tan singulares y antagónicas como la producción y comercialización de cerveza, el auge de artículos asociados con el negocio funerario, la difusión del gusto por la adquisición de pianos y partituras musicales, así como la introducción de nuevos patrones de consumo, evidenciado en la multiplicación de anuncios insertos en periódicos capitalinos, constituyen una evidencia de primer orden de cambios significativos ocurridos en la Costa Rica de fin de siglo.

Los materiales primordiales utilizados en este conjunto de trabajos proceden fundamentalmente de dos tipos de fuentes; en primera instancia, periódicos de la época y en segundo lugar, documentos obtenidos en el Archivo Nacional de Costa Rica. La revisión de la prensa escrita ha resultado estratégica como se podrá apreciar, pues suministra valiosos datos de anuncios, avisos y comentarios de línea editorial, que permiten comprender y dar seguimiento a ciertas temáticas en particular. Las fuentes archivísticas por otra parte, resultan un complemento idóneo que ofrece una imagen más completa e integrada del objeto de estudio.

Los capítulos aquí desarrollados constituyen un reflejo de los cambios tan profundos que en su conjunto estaban experimentando la sociedad y la cultura costarricenses y procuran ser un aporte a la comprensión de las transformaciones experimentadas por el país en período de tránsito de una centuria como la del siglo XIX, signada por el liberalismo, a otro siglo, el XX, que trajo consigo el advenimiento de la modernidad.

Los autores desean dejar constancia de su gratitud por diversas contribuciones que ha sido objeto el presente texto por parte de estimados colegas que leyeron diversos borradores y brindaron atinadas observaciones en procura de mejorar el enfoque y sustento del mismo. También manifiestan su agradecimiento al Dr. Óscar Hugo López Rivas, Director de la Escuela de Formación de Profesionales en Enseñanza Media (EFPEM), de la Universidad de San Carlos, Guatemala, por su incondicional apoyo en la producción y publicación de la presente obra.

A pesar de lo anterior, manifestamos ser los únicos responsables por los resultados que ofrecemos y las conclusiones que mostramos resultado de la presente investigación.





## CAPÍTULO I

### **El Hospicio de locos: apuntes sobre su financiamiento y orígenes**

Rafael A. Méndez Alfaro

Este capítulo se propone ofrecer un panorama general sobre los antecedentes, establecimiento e impacto causado en la sociedad costarricense de fines del siglo XIX, por parte del Hospicio Nacional de Locos, institución de naturaleza filantrópica y de caridad social, fundada a inicios de la década de 1890 en el corazón de San José, capital del país.

El capítulo se divide en tres secciones. En la primera de ellas se procura analizar los antecedentes históricos que dieron origen a la Junta de Caridad de San José, instancia que tuvo a su cargo la regencia del mencionado hospicio, así como la articulación de las diversas iniciativas impulsadas con el fin darle sustento y funcionalidad a la primera institución creada en el país con la intención de facilitar tratamiento y albergue a los enfermos mentales, sector de la sociedad que se movía entre los límites de la marginalidad y el desamparo de políticas de Estado en materia social.

En segunda instancia, se estudia el tema de la creación de la lotería por parte de las autoridades de gobierno, como mecanismo esencial que posibilitó la consecución de recursos frescos a partir de los cuales se logró materializar el proyecto de diseñar y construir un edificio, así como la contratación de personal especializado en el tratamiento de estos individuos, que para entonces eran denominados como locos o insanos.

Finalmente, en el capítulo se reflexiona sobre un conjunto de repercusiones que se presentaron en el país a partir de la inauguración

del Hospicio Nacional de Locos, en particular, la reacción mostrada por la prensa escrita y el interés que en la ciudadanía suscitó el funcionamiento de una institución que revelada parte de los nuevos intereses de la política liberal en boga para entonces.

## La Junta de Caridad y el desconsuelo de los orates

La Junta de Caridad de San José es resultado directo de una iniciativa impulsada desde las esferas de poder, en 1845, por parte del entonces diputado capitalino José María Castro Madriz. Un decreto de este año determinó el establecimiento de un hospital general y la creación de la mencionada institución de beneficencia. De este período proceden las primeras pruebas o experiencias de juegos de lotería que buscaban ingresos para el financiamiento de obras piadosas.<sup>1</sup> Sin embargo, la existencia y funcionamiento de la Junta pasó prácticamente inadvertida durante el resto de esta década, puesto que ninguna acción efectiva de parte de las autoridades de gobierno materializó el decreto en cuestión. A pesar que la fundación del proyectado hospital se hizo una realidad hasta la década de 1850, esta constituye una época precursora en materia de participación estatal en asuntos de salud pública. En palabras de Miguel Guzmán, “El mejor ejemplo de las acciones iniciales del Estado que implican responsabilidad pública sobre el problema de la pobreza, se da con la creación de la institución hospitalaria. La fundación del Hospital San Juan de Dios en 1845, administrado por la Junta de Caridad, permitió dar albergue por el Estado a varias categorías de pobres, como los discapacitados o impedidos físicos, los huérfanos y los locos o dementes, y a los enfermos pobres que no podían pagar la atención facultativa”.<sup>2</sup>

Es hasta 1852, producto de una activa participación del recién nombrado Obispo de Costa Rica, Monseñor Anselmo Llorente y La Fuente durante la primera administración de Juan Rafael Mora, que

---

<sup>1</sup> Archivo Nacional de Costa Rica (A.N.C.R). Serie Congreso, No. 10552, f. 3.

<sup>2</sup> Miguel Guzmán-Stein. “Benefactores, pobres mendicantes y pobres vergonzantes: filantropía y caridad en las relaciones sociales de Costa Rica”. Viales Hurtado, Ronny. (Editor). *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005. Patricia Fumero señala sobre este particular que: “Las prácticas de beneficencia de las elites y del Estado Liberal evidenciaban las contradicciones de la sociedad, al visibilizar en la organización social del período un orden jerárquico predeterminado, en el cual cada sector tenía una posición específica. En este marco, la beneficencia fue utilizada como un medio de promoción social y fue parte de la necesidad moral de la elite de brindar ayuda material a los menos afortunados”. “¡Viene Noel! La Navidad Moderna en San José (1850-1914)”. En: Iván Molina y Patricia Fumero. *La sonora libertad del viento. Sociedad y cultura en Costa Rica y Nicaragua (1821-1914)*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1997, p. 77.

se favorece la construcción del Hospital San Juan de Dios.<sup>3</sup> En definitiva dicha construcción le otorgó a la Junta de Caridad la razón de ser, pues su trabajo y acciones concretas giraron, a partir de entonces, en torno al sostenimiento y operacionalidad del mencionado centro hospitalario. Desde sus inicios la institución se vio en la obligación de atender todo tipo de enfermos y aquejados; resultó estratégico en el cuidado de heridos durante la guerra llevada a cabo para enfrentar la invasión filibustera (1856-1857), brindó asistencia a los afectados por la difusión de la mortífera peste del cólera asiático y recibió por igual a pacientes con dolencias físicas y mentales. De hecho, para el cuidado de estos últimos dispuso de un recinto o pabellón aparte, con la idea de no mezclarlos con los otros enfermos internados.

Tomas Francis Meagher, viajero irlandés que visitó Costa Rica en varias ocasiones en el lapso 1857-1861, dejó plasmadas sus impresiones al respecto cuando afirmó lo siguiente: “En el departamento de orates del hospital había dos mujeres y dos hombres. Las dos mujeres estaban locas por motivos de religión. Una de ellas había cubierto las paredes del cuarto en que estaban encerradas con los más extraños jeroglíficos, calaveras, huesos en cruz, esqueletos, diablos cornudos e instrumentos de tortura. Aquellas extrañas fantasías estaban dibujadas con carbón y al entrar vimos a la azorada artista absorta en la contemplación de su obra”.<sup>4</sup> En el caso de los hombres internados, uno de ellos era, según Meagher, un desquiciado de la guerra contra William Walker y su ejército; el otro un individuo que se creía perseguido permanentemente por bandas de zopilotes y que urgía a los trabajadores del sanatorio de sombreros para protegerse de los ataques de las ennegrecidas aves.

La crónica que hace el Meagher cuando describe las condiciones de vida de los internados en el pabellón de los orates resulta particularmente reveladora. Destaca la ausencia de cielo raso en los cuartos, la presencia de telarañas en las vigas del techo, ladrillos arrancados,

---

<sup>3</sup> Yolanda Cruz Molina. *La Junta de Caridad de San José (1845-1936)*. Tesis de Licenciatura en Historia. Escuela de Historia, Universidad Nacional, 1981, pp. 17-25.

<sup>4</sup> Tomas Francis Meagher. “Vacaciones en Costa Rica”. Fernández Guardia, Ricardo. (Editor) *Costa Rica en el siglo XIX. Antología de Viajeros*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1972, p. 409. La primera edición es de 1929.

paredes deslucidas, hojas de ventanas deshechas, suelo escarbado y trozos de vidrio esparcidos, como elementos predominantes del entorno de los enfermos mentales. El panorama no podía ser más desolador para un sector de la sociedad que hasta ese momento había recibido escasa atención y constituía una minoría calificada dentro de las instalaciones hospitalarias existentes.

Durante los 30 años posteriores al establecimiento formal del Hospital San Juan de Dios los esfuerzos destinados a instaurar un sitio dedicado de forma exclusiva a la atención de insanos mentales resultaron infructuosos. Hacia 1867 el Dr. Vicente Herrera, presidente de la Junta de Caridad de San José, llegó a sugerir la necesidad de instalar un hospicio de orates, pensado para tratar su rehabilitación e impedir que éstos fueran objetos de la parodia pública. Sin embargo, ningún esfuerzo particular o estatal permitió que antes de la década de 1880 se lograra construir una edificación cuyo destino fuera el tratamiento de enfermos mentales.

Un proyecto impulsado por el gobierno de Próspero Fernández en julio de 1883 y sometido a discusión en el Congreso, constituye un antecedente fundamental por crear una institución para insanos en el país. *La Gaceta del 10 de julio* de ese año hacía de conocimiento público este tema al indicar: “Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, acerca de la iniciativa en que el gobierno propone se le autorice para invertir hasta la suma de \$1,500 en las reparaciones de la parte de edificio del Hospital en que el mismo gobierno intenta fundar un Hospicio de dementes”.<sup>5</sup> Como se desprende de la publicación del diario oficial, la intención de las autoridades no era construir un inmueble independiente, sino rehabilitar un espacio dentro del Hospital San Juan de Dios que diera albergue al hospicio para insanos. Esta disposición guarda relación con dos cuestiones vitales; en primer lugar, los escasos recursos existentes en el tesoro público para construir un edificio independiente y en segunda instancia, la ausencia de políticas públicas claras y precisas en este particular.

---

<sup>5</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 10/07/1883, p.1.

A pesar de lo anterior, parece que el gobierno mostró gran interés en este asunto si se considera que al día siguiente el mismo periódico comunicaba el decreto donde se autorizaba al Poder Ejecutivo a invertir la suma indicada para la referida construcción. La idea que daba respaldo a este decreto parecía tener tintes de naturaleza caritativa. El razonamiento de los diputados señalaba: “Nada más laudable que el fin que se propone el Gobierno al intentar establecer en esta capital un hospicio para recoger á esos seres desgraciados que privados de la razón arrastran su existencia, relegados al olvido y sirviendo de irrisión al público: sin domicilio, sin sustentos seguros, y muchos sin vestidos con que cubrir su desnudez, siendo á veces motivo de escándalo público, especialmente si son de diferente sexo”.<sup>6</sup> Una combinación de motivaciones de orden compasivo con otras de carácter moral se visualiza en las consideraciones que privaron entre los congresistas que ofrecieron su apoyo a la inversión de recursos que requería la institución de saneamiento mental.

Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones que acompañaban este tipo de decretos, da la impresión que los presupuestos manejados por la Junta de Caridad resultaban del todo insuficientes para cubrir los múltiples egresos que tenía a su cargo. La Junta que para inicios de 1885 debía hacer frente a los gastos generados por el Hospicio del Lazareto, del Hospital San Juan de Dios y dentro de éste a la sección dedicada al tratamiento de insanos mentales, solía denunciar las carencias que era objeto de modo permanente. Un informe publicado por la tesorería de la Junta, correspondiente a febrero de 1885, revela las penurias económicas que la misma experimentaba. Entre los ingresos regulares del informe se destacan intereses y subvenciones de gobierno, arriendo de nichos, derecho de mortuorias, boletas de defunción, estancias en el hospital, terrenos para mausoleos y bóvedas, así como otros afines. Los egresos, que siempre eran superiores, incluían el pago de alimentos, medicinas y vestuario para los pacientes

---

<sup>6</sup>*La Gaceta. Diario Oficial*, 11/07/1883, p.2. Al respecto Mercedes Flores González señala: “Desde el contexto finisecular decimonónico, las imágenes del tránsito peligroso de los locos por las veredas de *la República* aparecían articuladas con otras, que referían a su exclusión del tranquilo paisaje de la naciente cultura costarricense”. *La construcción cultural de la locura femenina en Costa Rica (1890-1910)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2007, p. 3.

internados, sueldos para los funcionarios del hospicio y del hospital, leña, jabón y materiales de construcción para las edificaciones, así como pagos regulares por concepto de honorarios del abogado, procurador, tesorero y el custodio de los cementerios.<sup>7</sup> Como se puede apreciar, el nivel de responsabilidades de la Junta resultaba de tal magnitud que siempre se quedaba limitada ante los escasos ingresos que obtenía por los servicios que proporcionaba. En este contexto, el eslabón más débil, esto es, el sector que menor atención recibía por parte de las instancias a cargo eran los pacientes de tratamiento mental. No solo constituían un grupo de individuos que vivían en gran pobreza, sino que su condición de enajenados los colocaba en el extremo de la marginalidad social.

Dado que existía una frágil legislación para tratar personas dementes y que el Hospital San Juan de Dios tenía una restringida capacidad de recibir pacientes de esa naturaleza, no es de extrañar que en muchas ocasiones estos terminaran confinados en las cárceles con los reos comunes. Lo anterior se desprende de una denuncia pública que se hacía en el Diario de Costa Rica a inicios de 1885. El citado medio de prensa señalaba: “Como no existe aquí un asilo de locos tenemos la pena de anunciar que la autoridad los encierra en la cárcel de varones de esta ciudad, en donde sirven de diversión á los reos. Con cuánto gusto viéramos convertir el edificio de los Siete Arcángeles de Alajuelita en hospicio para esos infelices”.<sup>8</sup> En apariencia, la necesidad de un edificio exclusivo era latente entre la ciudadanía costarricense de mediados de la década de 1880, que miraba con recelo la poca atención que este tipo de población recibía por parte de quienes dirigían la nación.

La solución a esta problemática vino con el ascenso al poder de Bernardo Soto Alfaro. Bajo su gobierno y siendo Secretario de Estado en el Despacho de Fomento el Doctor Carlos Durán, se firmó en abril de 1885, el decreto que establecía el Hospicio Nacional de

---

<sup>7</sup> *La Gaceta Diario. Oficial*, 16/06/1885, p. 4. Ver: Juan José Marín Hernández. “De curanderos a médicos. Una aproximación a la historia social de la medicina en Costa Rica: 1800-1949”. *Diálogos*. Revista Electrónica de Historia. San José: Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, Volumen 1, No. 2, Enero-Marzo 2000.

<sup>8</sup> *Diario de Costa Rica*, 08/03/1885, p.3.

Locos. Bajo tres pilares o argumentos se justificaba esta iniciativa; en primer lugar, la urgencia que el grado de cultura experimentado por el país demandaba de un asilo nacional que proporcionara albergue y asistencia a los dementes pobres, que solían vagar sin protección alguna y en detrimento de la tranquilidad de los habitantes. En segundo lugar, la importancia que la construcción y sostenimiento del asilo no se llevara a cabo con recursos del tesoro público, que en todo caso eran insuficientes, ni tampoco se tuviese que gravar a la población con nuevos impuestos para su financiamiento. Finalmente, se determinaba la fundación de loterías con el firme propósito de que al igual que había ocurrido con otras naciones civilizadas en casos similares, se procurara una forma eficaz y constante de inyectar capital al proyecto en cuestión.<sup>9</sup> Como era de esperarse, la regencia del nuevo hospicio se definió por ley en la Junta de Caridad de San José.

Destacan en el decreto de gobierno publicado en *La Gaceta* un conjunto de elementos orientadores sobre las funciones asignadas a la Junta y el destino que tendrían los recursos obtenidos de la lotería. En definitiva, la Junta se convertía en la instancia encargada de crear el reglamento y administrar los sorteos regulares de lo que a partir de ese momento se denominaría “Lotería Nacional”, así como la forma de invertir los recursos en el edificio que se proyectaba construir. De igual modo, se fijaba que solo los dementes pobres serían admitidos sin cobro alguno, en tanto, aquellos cuyas familias tuviesen demostrados recursos, estaban obligados a pagar por su estadía en el hospicio.<sup>10</sup> El otro aspecto estratégico del decreto gubernamental consistía que una vez que el hospicio funcionara con normalidad, las ganancias de

---

<sup>9</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 29/04/1885, p. 2. De acuerdo con Manuel Solís, “La actual Junta de Protección Social de San José es la institución de ayuda social más antigua del país. Es la heredera directa de la Junta de Caridad de San José, fundada en 1845 en el inicio del despegue cafetalero. En 1936, la vieja Junta de Caridad fue rebautizada como Junta de Protección Social”. Manuel Antonio Solís Avendaño. “La elite caritativa y la institución psiquiátrica: una lectura desde los años cuarenta”. *Revista de Historia*. Nos. 53-54. San José: Editorial de Universidad de Costa Rica-Editorial de la Universidad Nacional, Enero-Diciembre, 2006, p. 116.

<sup>10</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 29/04/1885, p. 2. El artículo 8 del citado reglamento establecía: “Para el perfecto manejo de las rentas del asilo, el Tesorero del Hospital de San Juan de Dios llevará libros especiales por partida doble y arreglados á las leyes de comercio”, p. 2.



la lotería se deberían destinar entre los hospitales de Alajuela, Cartago, Heredia, Puntarenas, Guanacaste y Limón, destinando un 25% de las mismas al sostenimiento de la institución de insanos mentales. Como se podrá apreciar más adelante, esto no pasó de ser un buen propósito, pues en distintos momentos, a pesar del éxito de las loterías, los ingentes gastos operacionales del asilo y la creciente demanda de sus servicios<sup>11</sup> por parte de la población afectada, provocó que los dividendos generados no lograran cubrir los egresos del hospicio. Las evidencias encontradas demuestran que el Estado no solo subsidió parte de la construcción del edificio, sino que durante su entrada en funcionamiento en la década de 1890, debió en al menos dos ocasiones suministrar recursos que permitieran el normal funcionamiento de la institución caritativa.

Transcurridas dos semanas de publicado el decreto de creación de la institución, la Junta de Caridad recibía la aprobación legislativa del Reglamento de la Lotería del Hospicio Nacional de Locos. La normativa incluía 31 artículos que en lo fundamental reflejaba tres intereses primordiales. Un primer conjunto de artículos tenía por objetivo definir los deberes y atribuciones de funcionarios claves en la administración de la lotería como el Presidente de la Junta, Alcalde, Inspector, Contador y Tesorero. Luego, el reglamento instauraba la forma y características que debían tener los sorteos ordinarios y extraordinarios, destacando el lugar, hora, fecha, participantes y procedimientos por seguir, acompañado de un conjunto de normas acerca de los premios y las características de los billetes. El articulado final señalaba la obligación de la Imprenta Nacional de ejecutar gratuitamente los trabajos tipográficos, así como el no pago de partes telegráficas oficiales ni reconocimiento de franqueo de la correspondencia común y certificada.<sup>12</sup>

Con la aprobación del ventajoso reglamento de la lotería que serviría de base para financiar el edificio del hospicio, la Junta de Caridad disponía por vez primera de un medio efectivo para conseguir recursos que posibilitaran la construcción del inmueble en cuestión.

<sup>11</sup> Solís señala que “Hacia 1900, la población atendida en el Chapuí fue de 181 pacientes, 103 hombres y 78 mujeres”, Op. Cit., p. 135.

<sup>12</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 12/05/1885, pp. 3-4.

La normativa aprobada refleja una intervención creciente en materia de control social, toda vez que se establecen un conjunto de artículos que vienen a regular, no solo el nuevo juego de lotería que se implementaría, sino que de forma simultánea se determina el destino que seguirían las ganancias obtenidas por el juego, en particular se definía la inversión en materia de levantamiento de infraestructura y atención de pacientes. La reglamentación creada con el propósito normar el juego de lotería y el funcionamiento del Hospicio, buscaba paralelamente supervisar, por parte de las autoridades de gobierno, los aspectos centrales que guardaban estrecha relación con el tratamiento que se brindaba a los pacientes mentalmente incapacitados.

A juzgar por los resultados del primer sorteo de la lotería, las expectativas de la Junta de Caridad sobre los beneficios por obtener debieron resultar enormes. El éxito reflejado en la rápida venta de billetes parece ser un indicador del alto grado de aceptación que el juego tuvo entre los habitantes de la nación. Una revisión de la forma y características que tuvieron los sorteos de lotería durante los últimos 15 años del siglo XIX, ofrece una imagen cercana del papel que este mecanismo de financiamiento desempeñó, primero en la edificación de la infraestructura del hospicio y luego en el soporte de su funcionamiento una vez que se llevó a cabo su inauguración.

### **La lotería como mecanismo de financiamiento**

Tan solo 4 días después de publicado el decreto del Reglamento de la Lotería del Hospicio Nacional de Locos, el 16 de mayo de 1885, la Junta de Caridad, encabezada por el Doctor Carlos Durán, anunciaba en *La Gaceta* el primer sorteo ordinario de lotería.<sup>13</sup> El plazo definido para ejecutar la rifa reflejaba una natural cautela reinante entre los miembros de la Junta acerca de la aceptación que la venta de billetes pudiera tener entre los aficionados al juego. La fecha prevista, 05 de julio, esto es, casi dos meses de anticipación, resultaba desde todo punto de vista un tiempo muy razonable para colocar los 1427 billetes emitidos. De acuerdo con el inserto de prensa cada billete entero ten-

---

<sup>13</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 16/05/1885, p. 4.

dría el costo de 1 peso y el cuarto de billete 0.25 centavos. El sorteo, que se llevaría a cabo en el mercado de abastos de la capital a las 12 del día de la fecha indicada, ofrecía 1000 pesos en premios; uno de 500 pesos, dos de 100 pesos, cuatro de treinta pesos y 18 de diez pesos cada uno, para un total de 25 premios por entregar.

La Junta señalaba que la venta de billetes estaría disponible en la capital en la casa del Tesorero, señor Gregorio Quesada y en la oficina de los comisionistas Juan Francisco Chavarría y Genaro Castro Méndez, este último situado frente al edificio del Correo. Además de los puntos mencionados, en Heredia se venderían en la casa de Braulio Morales. La Junta solicitaba la incorporación de agentes para las demás provincias y cantones del país, siempre cuando tuvieran demostrada responsabilidad, destacando que las personas que comprasen “de veinte y cinco pesos para arriba en Billetes”,<sup>14</sup> obtendrían una rebaja del 3% sobre la compra efectuada. Por medio de este y otros anuncios patrocinados por la Junta se promocionaba entre el público la venta de billetes, acentuando que el sorteo se ejecutaría en presencia del personal administrativo, los vocales de la Junta de Caridad y el Alcalde primero constitucional de la ciudad capital. Con esto último se buscaba ofrecer un manto legitimador que diera estatus legal al juego que se impulsaba con fines piadosos.

Los avisos de prensa de los días inmediatamente posteriores a la noticia del sorteo dan cuenta del éxito temprano de la venta de billetes. A menos de dos semanas de divulgado el sorteo, la Junta ofrecía información reveladora donde se indicaba que cerca del 80% de los billetes puestos a disposición del público ya se habían colocado. Al respecto *La Gaceta* señalaba: “Lotería del Hospicio Nacional de Locos. Por disposición de la Junta de Caridad, si hasta el 3 de junio próximo, se hubiere vendido toda la emisión de los 1427 billetes del primer sorteo ordinario, se efectuará éste, el DOMINGO 7 DEL MISMO MES. Quedan por realizarse en las Agencias, tan solo 300 billetes poco más o menos”.<sup>15</sup> El anuncio era un presagio del adelanto de fecha del sorteo, que en efecto, debía llevar a cabo la Junta, dada la

<sup>14</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 16/05/1885, p. 4.

<sup>15</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 27/05/1885, p. 4. El anuncio se repetiría en el mismo medio de prensa en fecha del 28/05/1885.

gran aceptación del juego por parte de la población. En sendos comunicados del 31 de mayo, 4 y 6 de junio siguientes, la Junta daba a conocer que la rifa prevista para el 5 de julio se adelantaba al 7 de junio de 1885.<sup>16</sup> Esta experiencia constituía un aliciente para los esfuerzos de los miembros de la Junta de Caridad en su afán de buscar fondos a través de un mecanismo que hasta ese momento era desconocido en el país, al menos en la magnitud que se estaba organizando.

Previo al sorteo, el Inspector de la Lotería, Carlos Echeverría, certificaba públicamente y por medio de la prensa escrita que en la tesorería existía en efectivo el dinero destinado para el pago de números que resultasen premiados.<sup>17</sup> El propósito de este aviso consistía en darle credibilidad al sorteo, haciéndole saber a los compradores de billetes que la Junta disponía de los recursos necesarios que aseguraban el pago de los premios definidos. De hecho, estas declaraciones oficiales se convertirán en un tipo de acto ceremonial que se reiteraba en uno y otro momento, cada vez que estaba cerca la hora de realizar un sorteo ordinario o extraordinario de la lotería. Los diarios de la época ofrecen abundante información donde los inspectores a cargo manifiestan de forma solemne poseer el dinero requerido para el pago de los premios, dando de este modo un alto grado de legitimidad al juego.

El primer reporte de prensa donde se informa sobre los números ganadores de los 25 premios de la lotería se publicaba el 10 de junio de 1885.<sup>18</sup> La crónica incluía el listado completo de números y premios, siendo el 1 correspondiente al premio mayor de 500 pesos y los números 670 y 905 a los premios de 100 pesos. El anuncio con lista

---

<sup>16</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 31/05/1885, p. 4. El aviso destacaba en negrita la nueva fecha aprobada para el sorteo, el lugar donde se llevaría a cabo y la condición de ser el primer sorteo ordinario. Ver: *La Gaceta Diario Oficial*, 04/06/1885 y 06/06/1885.

<sup>17</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 03/06/1885, p. 4. El anuncio se reitera en este medio de prensa en las fechas del 4, 6 y 7 de junio de ese año.

<sup>18</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 10/06/1885. El aviso en cuestión indicaba: “En San José á los 7 días del mes de junio de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los individuos que componen la Junta de Gobierno del Hospital San Juan de Dios, en el edificio del Mercado, con el objeto de proceder al sorteo de la lotería del Hospicio Nacional de Locos, anunciada para esta fecha y en presencia del Señor Alcalde 1º. Constitucional don Inocente Moreno y del Señor Inspector Don Carlos Echeverría, se efectuó el sorteo indicado”, p. 4.

se convertiría con el transcurrir del tiempo en una suerte de tradición y fuente obligada de consulta para los jugadores que no asistían a presenciar el sorteo. Finalmente y como parte del protocolo establecido, el aviso incorporaba el nombre y puestos de cada uno de los integrantes que formaban parte de la Junta de Caridad.<sup>19</sup>

Como parte de las actividades frecuentes de liquidación que debía ejecutar por decreto de gobierno la Junta, se encontraba el reporte de los beneficios obtenidos en cada uno de los sorteos efectuados. Para el caso de la primera rifa el cuadro de ingresos y gastos se publicó de forma íntegra en la prensa. Esta iniciativa podría interpretarse como un intento más de ofrecer transparencia a la labor de la Junta en un juego de azar cuya naturaleza era por excelencia de carácter público. Es necesario indicar que si bien es cierto la institución continuó llevando al día sus libros de contabilidad, no se registran en los periódicos casos donde se vuelvan a publicar cuadros o informes de tesorería sobre los beneficios obtenidos en cada uno de los sorteos verificados.

En la liquidación suscrita por el tesorero de la Junta de Caridad destaca la venta del 100% de los billetes emitidos. De ese total el 70% tenía como destino pagar los premios a los jugadores de lotería. Cabe destacar que para cuando se da la publicación, esto es 15 días después de efectuado el sorteo, solo un premio de 10 pesos correspondiente al número 213 no había sido retirado aún.<sup>20</sup> Los gastos que debió cubrir la Junta con las ganancias obtenidas del primer sorteo incluían la compra de sellos, 5000 fichas de madera, contratación para la numeración de las fichas, adquisición de libros para llevar la contabilidad, sacos de manta, pago de honorarios del Inspector, Tesorero y Alcalde, así como la cancelación de honorarios por la venta de billetes a los agentes autorizados. Este último rubro representaba, según el informe, 61.08 pesos, es decir, cerca de un 4.5% de total obtenido por dichas ventas. Subraya la crónica que el Contador había donado sus honorarios en favor de la institución y que aparte de algunas ero-

---

<sup>19</sup> El primer reporte publicado en *La Gaceta* (10/06/1885) estaba rubricado por Carlos Durán (Presidente), Tobías Zúñiga, Inocente Moreno, J. Adán Montes de Oca, J. A. Quirós, Carlos Echeverría (Inspector), Gerardo Castro, Gregorio Quesada G. (Tesorero), Camilo Mora A. (Secretario), p. 4.

<sup>20</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 21/06/1885, p. 6.

gaciones menores pendientes de cancelar, el producto líquido en caja era de 127.17 pesos, representando un 9.6% del dinero recibido por las ventas totales de billetes de lotería.

Sin duda alguna el sorteo inicial de la lotería representó una grata experiencia para los miembros de la Junta, que sin mucho alardeo se dedicaron a organizar el primer sorteo extraordinario de este juego. El Reglamento de la Lotería del Hospicio Nacional de Locos en su artículo 13 indicaba sobre este particular lo siguiente: “Los sorteos serán ordinarios ó extraordinarios. Los ordinarios se verificarán el primer domingo de cada mes á las doce del día en un lugar público á donde puedan concurrir libremente considerable número de personas. Los extraordinarios se verificarán en las mismas condiciones, cada vez que convengan á los intereses de la Institución”.<sup>21</sup> De igual forma, dicho Reglamento incluía un artículo preciso sobre el tema de los premios cuando se trataba de un sorteo de carácter extraordinario. Al respecto, el artículo 24 señalaba: “Los sorteos extraordinarios, que serán dispuestos por la Junta cuando lo crea conveniente, consistirán en el aumento del número y valor de los premios, en el precio de los billetes y en el cambio de las fechas en que deben verificarse. Los billetes para estos sorteos contendrán la misma leyenda que la de los ordinarios con especificación de valores y demás circunstancias”.<sup>22</sup>

Tomando como base la normativa que respaldaba su accionar, así como el éxito obtenido en el sorteo previo, la Junta dispuso convocar al primer sorteo extraordinario para el 12 de julio de 1885. Para esa ocasión el monto general de los premios subió a 1500 pesos, asignándosele al número mayor la suma de 800 pesos, es decir, un 62% más en relación con el sorteo ordinario. De igual forma, se pasó de 50 a 65 los números pagados y se dispuso de 2142 de billetes para la venta, esto es, un 66% de incremento.<sup>23</sup> Evidentemente si la Junta lograba vender todos los billetes sus márgenes de ganancia se aumentarían de modo considerable. El sorteo se constituyó en un éxito inusitado y con ello hubo garantía de continuar con este tipo de experiencias

---

<sup>21</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 12/05/1885, p. 4.

<sup>22</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 12/05/1885, p. 4.

<sup>23</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 07/06/1885, p. 4. El anuncio se repitió en este mismo medio de prensa el 9 y 19 de junio de ese año.

como mecanismo que permitía a la institución recabar dinero de forma constante.

El segundo sorteo extraordinario se promovió en la prensa escrita con escasos 15 días de anticipación, situación que resulta una señal de confianza entre los integrantes de la Junta.<sup>24</sup> Las características generales de este nueva rifa fueran idénticas a las del que le antecedió y el éxito de ventas también fue similar. En lo sucesivo la organización de sorteos regulares y extraordinarios se alternaron de forma frecuente, siempre obteniendo notables beneficios. Los datos del sexto sorteo extraordinario, instituido para el año nuevo de 1886, reflejan la dimensión que la lotería estaba alcanzando en el país a pocos meses de haberse fundado. Para esa ocasión el monto por entregar en premios fue de 5000 pesos, otorgando dos premios de 1000 pesos cada uno y dos de 500 cada uno, para un total de 129 premios con montos de 50, 25, 10 y 5 pesos. El anuncio que se incluyó en los periódicos desde fines de noviembre de 1885,<sup>25</sup> indicaba que el sorteo en cuestión distribuiría un total de 7140 billetes de un peso cada uno. Una emisión tan considerable deja ver el rápido crecimiento que el juego estaba adquiriendo entre la población costarricense y la eficiente administración que del mismo estaba llevando a cabo la Junta de Caridad.

En la medida que el juego de lotería se tendía a institucionalizar la forma de organizar su distribución involucraba a más agentes o comercios que procuraban hacer llegar los billetes a jugadores localizados en regiones distantes al centro del país, sitio geográfico donde se encontraba instalada la mayor parte de la población. El agente de lotería que más presencia tiene en los medios impresos es Teodorico Quirós. Algunos anuncios solían indicar que múltiples de los mejores premios habían sido vendidos en *La Colorada*, su negocio de distribución de abarros.<sup>26</sup> Tal situación se procuraba tomar como un augurio de buena suerte para atraer más clientes a su comercio. En

---

<sup>24</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 26/07/1885, p. 4.

<sup>25</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 28/11/1885, p. 4. El aviso se reitera en este medio de prensa en al menos 4 ocasiones previo a la realización del sorteo.

<sup>26</sup> *El Comercio*, 28705/1887, p. 4; *La República*, 04/08/1888. En este último periódico se indicaba: “Repetidas veces esta Agencia ha vendido los premios mayores. El anterior lo vendió la señorita Luisa Pinto”, p. 1.

otros avisos Quirós ofrecía un dispositivo para hacer llegar los billetes de lotería a los jugadores que vivían en lugares distantes a la capital: “LOTERÍA. Los de las provincias que quieran comprar billetes enteros para la lotería del primero de enero, pueden mandar su valor por correo hasta el día treinta y uno inclusive, y a vuelta del mismo lo tendrán, libre de porte”.<sup>27</sup> La posición privilegiada de este agente en el medio local se derivaba, en gran medida, de ser uno de los distribuidores que utilizó la Junta desde que efectuó el primer sorteo. Un anuncio de 1885 reproducido en al menos 6 ocasiones en los periódicos es una evidencia de lo expresado: “JUNTA DE CARIDAD. En la tienda de Don Teodorico Quirós y en las pulperías de Don Marcelino Flores y Don Eduardo Beeche hay de venta Billetes de Lotería del Hospicio de Locos”.<sup>28</sup>

Sin embargo, también la institución benefactora publicaba sus propios anuncios donde se indican los montos, premio mayor, fecha de sorteo e importancia de comprar los billetes en la tesorería de la misma Junta de Caridad.<sup>29</sup> En otros negocios como *Pulpería El Carmen* se divulgaba la venta de billetes de lotería junto a abarrotes en general.<sup>30</sup> Algunos comerciantes utilizan el mismo argumento de Quirós en el sentido de ser favorecedores de la suerte. Un anuncio de *La República* constituye un buen ejemplo: “LOTERÍA. El premio mayor del sorteo que se acaba de efectuar el 9 del presente, fue vendido en la *Pulpería La Bandera* de Paulino Ardón, esquina N.E. del Mercado, y además \$950 en distintos premios”.<sup>31</sup> Finalmente, algunos negocios competían con Quirós al ofrecer el envío de los billetes a las zonas alejadas de San José. Tal es el caso que se anota a continuación: “Echeverría y Castro. Se remiten a provincias, franco de porte, para el sorteo del 7 de febrero”.<sup>32</sup> A pesar que existía cierta diversidad de opciones para

---

<sup>27</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 29/12/1885, p. 4.

<sup>28</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 20/05/1885, p. 4.

<sup>29</sup> *La República*, 05/12/1890, p. 3.

<sup>30</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 10/12/1885, p. 4.

<sup>31</sup> *La República*, 11/09/1888, p. 1.

<sup>32</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 13/01/1886, p. 4. Otro recurso que con el tiempo se implementó en cuanto a venta de billetes de lotería fue el uso de niños con ese propósito. Una nota del diario *La República* (15/05/1892) dejaba al descubierto esta problemática: “Pobres niños. Nos referimos a esos pequeñuelos que á toda hora venden billetes de la lotería. La



llevar a cabo la venta y distribución de billetes de lotería, resulta claro a juzgar por la regularidad con que Teodorico Quirós aparece en los medios de prensa, que este personaje fue el más exitoso agente que tuvo la Junta de Caridad hacia fines del siglo XIX.

Los agentes de lotería resultaron aliados estratégicos para que este juego llegara, con el pasar de los años, a más población en el país. La presencia regular de las listas de lotería en distintos medios de prensa durante el año 1887 parece ser un indicador de la consolidación creciente del juego en el gusto de los costarricenses.<sup>33</sup> Para 1891 la prensa informa que los sorteos de la lotería se efectuaban en el quiosco Parque Central de la capital,<sup>34</sup> enfatizando en cuestiones seductoras como era el incremento en los premios por otorgar. El sorteo extraordinario de año nuevo de 1891 ofrecía 8000 pesos como premio mayor, con un costo de 2 pesos cada número. Otros sorteos regulares de ese año incluían como premio principal 4000 pesos y el pago de aproximaciones anteriores y posteriores al número que obtenía el premio mayor.<sup>35</sup>

Como se puede apreciar, a partir de la década de 1890 la Junta de Caridad incursionó en novedosas estrategias pensadas para hacer del juego de la lotería un atractivo constante entre sus adeptos. Los montos totales por entregar pasaron de 17000 pesos a inicios de década hasta 21000 pesos para fines del siglo.<sup>36</sup> Por otra parte, introdujo el pago de aproximaciones. Estas consistían en amortizar montos de 20 pesos a los 5 números anteriores y 5 posteriores al número que obtenía el premio mayor.<sup>37</sup> Se estableció, ligado a lo anterior, el pago

instrucción primaria es obligatoria, dónde está la policía?”, p. 2. El llamado de atención que hace el redactor del medio de prensa muestra el alcance que la distribución del juego estaba teniendo en el medio local.

<sup>33</sup> *La República*, 12/07/1887, p. 2; *La República*, 11/10/1887, p. 2.

<sup>34</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 19/08/1891, p. 4; *El Heraldo*, 08/09/1893, p. 4.

<sup>35</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 11/08/1891, p. 4. Un aviso patrocinado por Aquileo J. Echeverría, Director del diario *La Patria* (12/04/1896), utilizaba la cercanía de un sorteo de lotería para llamar la atención de suscriptores que tenían pagos pendientes acumulados con el periódico en cuestión: “Hoy se verificará el sorteo de la Lotería Nacional. Ojalá que el premio gordo quede en manos de alguno de nuestros suscriptores que nos adeudan tres ó cuatro meses”, p. 3.

<sup>36</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 07/11/1893, p.3; *El Heraldo*, 16/03/1897, p. 2; *La República*, 17/03/1899, p.2.

<sup>37</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 16/10/1894, p. 6. En este caso el premio mayor fue el número 9123, con 2000 pesos, de tal forma que la Junta de Caridad entregaba 20 pesos a quienes

de terminaciones, otorgando premios de 5 o 10 pesos, según se tratara de sorteos ordinarios o extraordinarios, a los billetes que tuvieran coincidencia con las dos últimas cifras del premio mayor.<sup>38</sup>

La otra novedad que se planteó en el juego de la lotería fue ofrecer una combinación de dinero en efectivo con acciones bancarias y fracciones de tierra como premio mayor. El sorteo extraordinario de agosto de 1894, por ejemplo, entregaba una acción del Banco de Costa Rica como premio principal y un segundo, tercer y cuarto premio de 1000 pesos cada uno.<sup>39</sup> Por otra parte, el sorteo de marzo de 1897 daba como premio mayor la suma de 4000 pesos y un segundo premio que el ganador podía elegir entre el monto de 2000 pesos o bien, una acción del Banco de Costa Rica.<sup>40</sup>

Los periódicos de la época ofrecen importante información donde también se aprecia la rifa de solares o terrenos situados en los alrededores de la capital. No ha sido posible constatar si las acciones puestas a disposición por el Banco de Costa Rica son una adquisición o transacción comercial de la Junta de Caridad con el banco, o constituyen un aporte del ente financiero a la institución de beneficencia. A juzgar por los subsidios que en otros momentos ofrecieron las autoridades de gobierno a la Junta, no resulta extraño suponer que estas acciones constituyeran una contribución del Banco de Costa Rica, un tipo de acción filantrópica en favor de los enfermos mentales. De igual forma, es válido suponer que la rifa de solares pudiese proceder de donaciones de particulares para quienes tenían el firme propósito de brindar protección y abrigo por medio del Hospicio Nacional de Locos.

Un anuncio de la Junta de Caridad de enero de 1896 señalaba que el primer premio de la lotería nacional sería un solar y 500 pesos en efectivo; un segundo premio de 1500 pesos; 10 aproximaciones de 20 pesos cada una; 155 terminaciones de las dos últimas cifras del premio mayor, 1403 terminaciones de 5 pesos cada una a la última cifra

---

tuvieran los números del 9118 al 9122 y a quienes portaran los números del 9124 al 9128.

<sup>38</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 16/10/1894, p. 6. En este sorteo se entregaron 121 premios de 10 pesos cada uno a los números que tuvieran las dos últimas cifras del premio mayor.

<sup>39</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 28/08/1894, p. 4.

<sup>40</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 16/03/1897, p. 2.

del primer premio y otro conjunto de premios intermedios, para un total de 1626 premios por otorgar. El solar en cuestión presentaba, de acuerdo con el aviso de prensa, las siguientes características: “situado 400 varas al Oeste de la iglesia de San Pedro del Mojón, en la calle real, que mide aproximadamente tres cuartos de manzana. Le pasa por el fondo la acequia que surte la cañería y es a muy propósito para edificar”.<sup>41</sup>

Otros sorteos ofrecían la alternativa para quien obtuviese la fortuna de ganar el premio mayor, de escoger entre un terreno o el dinero en efectivo. En 1897 el primer premio consistía en “un solar de 20 varas de frente y 42 de fondo, lindante así: Norte, resto de la finca del Hospicio de Incurables; Sur, terreno del Colegio de Sión; Este, el Colegio de Sión, calle en medio; y Oeste, terreno de don Braulio Morales; ó \$4.000, á voluntad del agraciado”.<sup>42</sup> La Junta de Caridad ante el interés de algunos por cobrar como premio tanto el dinero en efectivo como la propiedad descrita, debió dar explicaciones adicionales, según se desprende de lo planteado en *La Prensa Libre*: “Es claro que la persona que salga favorecida con tal premio, no recibirá los \$4.000-00, en cambio del terreno, puesto que éste vale mucho más que esa suma, esto, calculando á menos de cinco pesos vara cuadrada, si no nos equivocamos puede valer hasta \$8-00 la vara”.<sup>43</sup> Estrategias de este tipo son frecuentes de encontrar en los diarios de la década de 1890 y constituyen un claro ejemplo de interés mostrado por la Junta de Caridad para convertir el juego de la lotería en un mecanismo financiero efectivo que les permitiera, tanto la construcción del edificio del Hospicio Nacional de Locos, como su funcionamiento cotidiano.

Sin embargo, es preciso indicar que no pocas veces la Junta debió enfrentar distintas acciones e iniciativas que solían aminorar sus ingresos. El éxito experimentado por la implementación del juego de lotería despertó pronto la aparición de ciertos elementos que afectaron sus ingresos. Cuestiones como la circulación de lotería extranjera entre los ciudadanos del país; la proliferación de distintas modalidades de estafas por parte de individuos inescrupulosos que trataban

<sup>41</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 11/01/1896, p. 4.

<sup>42</sup> *La Prensa Libre*, 18/03/1897, p. 3.

<sup>43</sup> *La Prensa Libre*, 18/03/1897, p. 3.

de embaucar por distintas vías a los jugadores o a las autoridades de la Juntas de Caridad; el surgimiento de rifas de gran volumen anunciadas en la prensa escrita y la creación de la lotería del Hospicio de Incurables, constituyeron variables que en distinta medida y magnitud afectaron la capacidad recaudatoria de la institución benéfica. A continuación se abordarán estos aspectos en procura de determinar el impacto real que los mismos tuvieron sobre las finanzas de la Junta de Caridad y su proyecto del establecimiento del Hospicio Nacional de Locos en plena capital josefina.

### **Un mundo paralelo**

Antes que el juego de la lotería se institucionalizara en el país, circulaban billetes en el entorno local provenientes de sorteos efectuados en el Caribe americano, particularmente de naciones como Cuba y Jamaica. Comerciantes costarricenses que viajaban a esas naciones solían traer consigo algunos billetes que les encargaban jugadores del país y que eran pagados por adelantado. En general, los individuos interesados realizaban una recolecta en común y solicitaban la adquisición de números de su predilección a las personas que por negocios viajaban a puertos caribeños. Luego del regreso de estos a territorio nacional, los jugadores se enteraban por medio de gacetillas extranjeras de los números ganadores y de ser favorecidos debían esperar el retorno de los comerciantes al exterior para validar el premio. Como se podrá suponer, este tipo de actividad resultaba un tanto enmarañada y poco operativa, razón por la cual su práctica era más bien ocasional y apenas un analgésico para los adictos al juego.

La prensa escrita ofrece evidencias donde se puede observar que durante la segunda mitad de la década de 1880 se movían en la capital billetes de juegos de lotería procedentes de Guatemala, Panamá y Louisiana, sin mayor restricción de parte de las autoridades de gobierno. En el primero de los países un anuncio del *Diario de Costa Rica* informaba del “Gran Sorteo Extraordinario de la Lotería del Hospital General de GUATEMALA Para el domingo 31 de mayo de 1885”.<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> *Diario de Costa Rica*, 06/03/1885, p. 4.

Al igual que en el caso costarricense, la lotería guatemalteca tenía como propósito un fin caritativo como era beneficiar a una institución de salud pública. El mencionado sorteo indicaba que se ofrecerían un total de 185 premios para un total de 20000 pesos en gratificaciones. Como premio principal se suministraba la atractiva suma de 10000 pesos y el encargado del periódico indicaba que pronto anunciarían el lugar donde se venderían los billetes. El aviso que se repetiría en un par de ocasiones más, muestra que la traída y distribución de lotería guatemalteca en suelo nacional era un asunto que resultaba del todo familiar entre jugadores locales.

Otro anuncio de 1885 daba cuenta de la circulación de lotería panameña en la capital josefina. Al respecto *La Gaceta* señalaba lo siguiente: “Lotería de Panamá. Premio mayor, mil quinientos pesos. El que suscribe, agente en esta capital, vende billetes á cincuenta centavos, de todos los sorteos que se juegan mensualmente. Los números premiados serán pagados en esta agencia. Se expenden en la pulpería *La Unión*, esquina del Carmen y en la tienda Alberto Esquivel, en el mercado. José de Fábrega e Hijo”.<sup>45</sup> La información de prensa era clara y precisa al indicar los premios, la regularidad del sorteo, el costo de cada número, el lugar de pago y las personas responsables ante los jugadores. En los casos de la lotería de estas dos naciones, la cercanía con ellas constituía un elemento determinante para que estas circularan con regularidad en el mercado criollo. Como en el caso panameño, Costa Rica asumiría ese mismo año el modelo de sorteos mensuales y al igual que en caso guatemalteco, introduciría el sistema de sorteos extraordinarios.

Junto a los ejemplos anteriormente citados también la prensa escrita suministraba información sobre la circulación de fracciones de lotería originarios de los Estados Unidos. Un anuncio del extravío de un billete de esa nación en la capital costarricense permite deducir lo antes expresado. El aviso en cuestión señalaba: “SE HA PERDIDO Un décimo de billete de la Lotería Louisiana. La persona que lo haya encontrado, se servirá devolverlo á su dueña Adela Rodríguez, en casa

---

<sup>45</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 30/01/1885, p. 3. Un anuncio idéntico se puede observar en este medio de prensa en fecha 20/02/1885, p. 4.

de doña Micaela Mora. San José, noviembre 12 de 1888”.<sup>46</sup> A diferencia de la lotería que para ese entonces se vendía en Costa Rica, la cual costaba de 4 fracciones cada número, la lotería de Louisiana se dividía en 10 pedazos o fracciones, si se considera que la señora Rodríguez había extraviado la décima parte de un número.

Las situaciones descritas dejan de manifiesto que a pesar de las excelentes ventas que tenía la lotería local desde sus inicios, la presencia de lotería extranjera también dejaba sus dividendos y de alguna forma, afectaba los ingresos que por ese concepto tenía la Junta de Caridad.

Otro tipo de sorteos que se desarrollaban de forma paralela a la denominada Lotería del Hospicio de Locos y que atraían mucho a la población eran rifas que involucraban gran cantidad de artículos de carácter comercial o de uso doméstico. Algunas de ellas se efectuaban frente al mercado de abastos o bien, en el quiosco del parque central. Los costos de cada billete, según indicaban los periódicos, podía variar desde 50 centavos hasta un peso. Para mayo de 1886 *La Gaceta* informaba bajo el título “La Gran Rifa”, de un sorteo de múltiples artículos valorados en 3200 pesos, que incluían entre otras cosas, un órgano, biombos de madera, 16 banderas de diferentes países, un gran carrusel con múltiples accesorios, un quiosco de 42 pies de diámetro y otros artículos menores.<sup>47</sup> Esta rifa se promovía a un peso cada billete y el aviso señalaba el nombre de 12 agentes y los respectivos cantones y provincias donde se encontraban localizados para la respectiva adquisición.

Un ejemplo de este tipo de actividades es una “GRAN RIFA” que se promovía en la página principal del diario *La República* en setiembre de 1890. En la misma se divulgaba la venta de cerca de 2000 premios avaluados en 8000 pesos, con un valor de 50 centavos cada billete.<sup>48</sup> Dentro de los artículos involucrados en la rifa se destacaban cámaras fotográficas, relojes de mesa y de bolsillo, espejos, cigarreras de plata, camisas de hilo, estuches para señoras y caballeros, candeleros de plata y muchos productos más. El anuncio que se repitió en un par de

---

<sup>46</sup> *La República*, 14/11/1888, p. 1.

<sup>47</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 16/03/1886, p. 4.

<sup>48</sup> , 19/09/1890, p. 1.

ocasiones más, es un buen ejemplo de sorteos que se ejecutaban de modo simultáneo con los efectuados por la Junta y tendían a afectar las ganancias de la institución caritativa.

Sin embargo, un caso que resultó singular durante la década de 1890 fue el intento de establecer a la par de la lotería impulsada por la Junta de Caridad, otra destinada para financiar la construcción del Hospicio de Incurables. Dado el éxito y aceptación obtenida por la lotería del Hospicio Nacional del Locos, un decreto de gobierno del 26 de diciembre de 1893 estableció la implementación de esta nueva lotería en favor de un hospicio dedicado a la atención de ancianos en condiciones de pobreza y desamparo. La institución que se había inaugurado en 1879, contaba según los diarios capitalinos, con 18 pacientes, pero con un capital insuficiente para cubrir satisfactoriamente la demanda de sus servicios.<sup>49</sup> El hospicio disponía para su financiamiento de 12000 pesos de capital, edificio y limosnas, que recogían los días sábados un conjunto de voluntarias.<sup>50</sup> Sin embargo, la institución caritativa de origen particular se encontraba aquejada de constantes insolvencias materiales, de acuerdo a lo expresado por los diarios josefinos. La suma de estos factores y la experiencia acumulada por la Junta de Caridad en materia de sorteos, condujo a las autoridades del país a habilitar una nueva lotería, que como se verá, no resultó lo popular que se deseaba.

Un amplio anuncio publicado en *La Gaceta* en 1894 y rotulado como “GRAN LOTERÍA Del Hospicio de Incurables” se promovía para efectuar su primer sorteo el 25 de diciembre de ese año.<sup>51</sup> El aviso señalaba la entrega de 189 premios, con la inclusión de 50 aproximaciones anteriores y posteriores al premio mayor. Este último consistía en la entrega de “un solar de 20 varas de frente, por 51 de fondo, al Sur de la Plaza de la Estación”,<sup>52</sup> además se ofrecían dos premios de 1000 pesos cada uno y otros de 100, 20 y 5 pesos. Como

---

<sup>49</sup> *Diario de Costa Rica*, 27/09/1885. El citado periódico señalaba: “Los infelices enfermos, ancianos casi todos, sufren escasez, a pesar de los grandes esfuerzos que los directores hacen”, p. 1.

<sup>50</sup> *Diario de Costa Rica*, 27/01/1885, p. 2.

<sup>51</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 14/11/1894, p. 6.

<sup>52</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 14/11/1894, p. 6.

rasgos interesantes el anuncio indicaba que la persona a cargo de la venta de los billetes de lotería era el tesorero de la Junta de Caridad, así como que los compradores gozaban del mismo descuento acordado para la Lotería del Hospicio Nacional de Locos. Sin duda alguna, este modelo procuraba reproducir la experiencia que desde 1885 venía ejecutando la Junta. El plazo para hacer efectiva la venta de billetes era aproximadamente de 45 días y aun cuando la publicación no expresa la cantidad de billetes emitidos, es de suponer que la misma fue significativa a juzgar por el volumen de premios propuestos.

El anuncio citado se reprodujo de forma constante en *La Gaceta* durante doce publicaciones hasta el 19 de diciembre de 1894. A pesar de ello habría que indicar que las ventas de los billetes, en el mejor de los casos, resultaron discretas. Un comunicado donde se advierte de la suspensión del sorteo y el traslado para el siguiente año confirma esta presunción: “HOSPICIO DE INCURABLES. No habiéndose podido realizar la emisión total de billetes de la lotería de este asilo, anunciada para mañana, la Junta Directiva pone en conocimiento del público, que de acuerdo con la autoridad, el sorteo se verificará el 27 de enero próximo, á la hora y el sitio designado”.<sup>53</sup> Otorgar un mes adicional con el objetivo de vender todos los billetes constituye un claro síntoma del fracaso que la iniciativa significó a nivel local. Evidentemente la estrechez del mercado de jugadores de lotería imposibilitó que el sorteo promovido por el Hospicio de Incurables tuviera buen suceso, si consideramos que la Lotería del Hospicio Nacional de Locos se mantenía vigente para entonces y que las grandes rifas en el mercado de abastos y el quiosco del parque central se llevaban a cabo con alguna regularidad.<sup>54</sup> La misma Junta de Caridad llegó a trasladar

---

<sup>53</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 25/12/1894, p. 7. Un anuncio de 1896 señalaba sobre este particular lo siguiente: “Hospicio de Incurables. La Junta Directiva de esta institución ha señalado las 12 del domingo 24 de los corrientes para el estreno de los tres primeros departamentos construidos para este Asilo. En este mismo acto se dará cuenta á la Asamblea General de accionistas, de los asuntos que en aquella ha intervenido, y se procederá á la designación de los socios que han de formar la nueva Directiva”. *La Gaceta. Diario Oficial*, 19/05/1896, p. 4.

<sup>54</sup> A inicios de la década de 1890 la Junta de Caridad debió trasladar la fecha de uno de sus sorteos por la escasa venta de los billetes de lotería. Un aviso en *La República* (11/11/1892) así lo patentiza: “En atención a la poca demanda que han tenido últimamente los billetes de la Lotería del Hospicio Nacional de Locos, la Directiva de la Junta de Caridad ha resuelto



para el 1°. de enero de 1893 un sorteo que estaba previsto para el 18 de octubre de 1892, es decir, dos meses y medio después, debido a las exiguas ventas de billetes de lotería registradas en ese momento. Lo anterior parece evidenciar que no siempre el negocio de la lotería fue tan lucrativo, ni las ganancias obtenidas por la Junta tan directas.

El último de los factores con que debió luchar la Junta para proteger sus finanzas fue el surgimiento de diferentes modalidades de estafa o robos de billetes, los cuales se implementaron desde el mismo momento en que los sorteos de comenzaron a producir. Para julio de 1885 la prensa comunicaba la sustracción de varias piezas de lotería: “Han desaparecido los billetes de \$2-00 números 001 y 184, 135 á 184, 147. – Las firmas de los que circulen con iguales números, son falsificados. San José, junio 9 de 1885”.<sup>55</sup> El anuncio, reproducido en dos ocasiones más, refleja los débiles controles que la Junta de Caridad tuvo durante los primeros sorteos, en relación con el manejo de los billetes de lotería disponibles para la venta. De hecho, la revisión de prensa escrita de años posteriores a 1885 no muestra casos donde este tipo de advertencias se vuelvan a realizar, señal inequívoca de que debió implementarse un resguardo más cauteloso de los billetes de lotería.

Junto a este tipo de acciones delictivas es posible encontrar algunas modalidades de estafa asociadas con la lotería. Una de ellas consistía en la venta de billetes cuyo sorteo ya se había caducado. El diario *El Comercio* realizaba una crónica que refleja muy bien este tipo fraudes cometidos: “Estafa.- A la una de la tarde del domingo, según se nos denuncia por persona autorizada, andaba un individuo apellidado Solano, vendiendo en la plaza del Mercado billetes de la lotería pasada y estafando de ese modo á los incautos. Se nos dice que de ello se dio parte á un sargento de policía. Es muy natural que este haya tomado las medidas del caso para hacer conducir ante su jefe

que el sorteo anunciado no se verifique hasta tanto que se expendan los billetes necesarios para atender el pago de los premios. La Junta se ocupa en este momento del estudio de un nuevo plan de sorteos más adecuado á las circunstancias y espera que el público no verá en las demoras que han venido sufriendo hasta ahora los sorteos sino el empeño con que mira los intereses del Hospicio de Locos, que son al propio tiempo intereses comunes á la Sociedad”, p. 3.

<sup>55</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 12/07/1885, p. 4.

el referido estafador”.<sup>56</sup> Ejemplos de esta naturaleza son constantes en la prensa, así como denuncias asociadas a ellos en el Juzgado del Crimen de San José. Forman parte, en algún sentido, del tipo de actividades ilícitas que se desarrollaron de forma paralela al proceso de institucionalización y consolidación que iba alcanzando el juego de la lotería en el país.

Otro tipo de estafas que se presentaron con el transcurrir del tiempo fue la modificación de billetes para hacerlos pasar como si fueran los premiados. Denuncias presentadas ante la justicia evidencian el uso de este tipo de recursos con el propósito de defraudar los fondos de la Junta de Caridad. Una declaración de Carlos Echeverría y Alvarado, tesorero de la institución de beneficencia ante el juzgado respectivo constituye un buen ejemplo de ese tipo de engaños: “... noté en el acto que el número estaba alterado consistiendo esta alteración en que de un billete de igual número de los emitidos en junio del año próximo pasado los había cortado y pegado a un billete del sorteo del trece del corriente”.<sup>57</sup> En este caso, la destreza del tesorero producto de la manipulación cotidiana de billetes de lotería, suministró los insumos necesarios para detectar y denunciar el intento de engaño. Los sorteos donde se presentarían fraudes con mayor frecuencia, como podría suponerse, serían los denominados extraordinarios, donde los montos de los premios son mayores. Sin embargo, las fuentes consultadas brindan evidencias de múltiples casos de intentos de estafa, donde los sorteos ofrecen premios de montos sustancialmente menores a los que se presentan en los sorteos especiales.

A pesar de los elementos aquí descritos, es innegable que el sistema de lotería tuvo un impacto duradero en la sociedad costarricense de fines del siglo XIX, así como en la centuria que le sucedió. La Junta de Caridad mostró una tremenda idoneidad en la organización de un sistema de juego metódico y atractivo para los jugadores, apto como mecanismo generador de utilidades para financiar proyectos de orden piadoso y capaz de enfrentar con éxito la competencia de lotería extranjera que circulaba en el país, la promoción de “grandes rifas”

---

<sup>56</sup> *El Comercio*, 11/01/1887, p. 3.

<sup>57</sup> A.N.C.R. Juzgado del Crimen de San José, No. 93, folio 6v.

divulgadas en la prensa escrita de la época, el establecimiento ocasional de la lotería del Hospicio de Incurables y la presencia habitual de acciones fraudulentas por parte de individuos que se movían en los márgenes de orden social.

Considerando lo antes dicho, el siguiente apartado procura reflexionar sobre el papel que desempeñó el sistema de lotería administrado por la Junta de Caridad en la construcción y entrada en funcionamiento del Hospicio de Locos a partir de 1890. De igual forma, se intenta describir un conjunto de elementos que caracterizaron la primera década de existencia de esta institución de saneamiento mental. Finalmente, se subraya la cobertura que la prensa escrita de la época otorgó a las actividades en las que se veía involucrado el hospicio.

### **El Hospicio Nacional de Locos en la sociedad costarricense**

La idea de establecer una lotería en beneficio de insanos mentales es un asunto que desde el primer momento atrajo el interés de la prensa local. Los editores de periódicos no tardaron en alabar la influencia de la filantropía en decisiones que como estas, eran impulsadas desde la esfera gubernamental. De igual forma, se prodigaron en ofrecer buenos augurios sobre los grandes provechos que una iniciativa como éstas podría traer para un sector de la sociedad costarricense que hasta entonces había recibido escasa atención. El hábito del juego de lotería antes de 1885 tenía asidero en la circulación de billetes venidos del extranjero.<sup>58</sup> Algunas voces expresaban que no era poco el dinero que por ese concepto se fugaba hacia otras naciones donde estos juegos eran populares y aceptados por los gobernantes. Quizá por esta razón se insistía en la urgencia de habilitar el sistema de juego en la nación. En el *Diario de Costa Rica* se afirmaba sobre este particular: “De manera que la prohibición de establecerlas en el país, lejos de hacer un bien ó evitar un mal, como algunos lo consi-

---

<sup>58</sup> En el *Diario de Costa Rica* (16/05/1885) se afirmaba lo siguiente sobre este asunto: “La costumbre de arriesgar una pequeña cantidad en el juego de loterías, se ha generalizado tanto en Costa Rica, que ya es de consideración la suma que se exporta en probar de ese modo la fortuna”, p. 1.

deran, no hacía otra cosa que favorecer intereses extraños que con aquella recibían una verdadera protección, con perjuicio nuestro”.<sup>59</sup> En efecto, el decreto de gobierno autorizando el juego, resultó una medida que complació a gente de prensa y a jugadores por igual. La proscripción que prevalecía no alcanzó a evitar la afición por el juego, del mismo modo que tampoco la censura de décadas atrás para producir licores de modo particular, logró erradicar la fabricación de guaro clandestino en alambiques familiares.

Salvo algunas observaciones sobre las características que se planteaban sobre el juego como tal y ciertos artículos que a juicio de los conocedores de la materia debían tener la condición de transitoriedad, en general hubo no solo un alto grado de aceptación al decreto de gobierno y al reglamento avalado, sino que se veía en la Junta de Caridad la instancia solvente para administrar el mismo. En el fondo de tal complacencia se podían vislumbrar dos aspectos básicos: en primer lugar, la importancia que el juego tuviera estatus legal en la nación de tal forma que los eventuales beneficios quedaran en el país, y en segunda instancia, que el juego preservara fines piadosos, como era procurar recursos destinados protección de personas en condiciones de fragilidad mental.

Los excelentes resultados de las ventas de lotería y la convocatoria regular a participar en los sorteos durante el primer año de funcionamiento, dio como resultado la presencia de elocuentes comentarios en los periódicos capitalinos. A propósito del cuarto sorteo extraordinario de la Lotería del Hospicio Nacional de Locos se podía leer en la prensa escrita: “La bella y generosa idea de construir un edificio donde los infelices que han perdido el uso de la razón vivan con todas las comodidades posibles, fuera del alcance de las burlas y el maltrato de que frecuentemente son víctimas, está á punto de realizarse”.<sup>60</sup> El llamado vehemente a participar del juego de lotería tenía

---

<sup>59</sup> *Diario de Costa Rica*, 16/05/1885. P. 1.

<sup>60</sup> *Diario de Costa Rica*, 09/10/1885, p. 2. El editor del periódico agregaba una frase que movía hacia la conmiseración: “Por el buen nombre de la patria, en honra de la civilización y del cristianismo, hagamos todos un esfuerzo para ver pronto realizado ese pensamiento generoso. Depositemos, entrando solo como secundaria la consideración del lucro, un óbolo para la realización de esta gran obra de caridad”, p. 2.

por fin acelerar el proceso de acumulación de recursos necesarios para ejecutar el proyecto de construcción. En marzo de 1886 la Junta de Caridad determinó acordar el inicio de los cimientos del nuevo hospital para enfermos mentales. Durante ese año y el siguiente el plan de edificación del hospicio logró ir avanzando a paso lento. La razón primordial por la que no se percibía un crecimiento sostenido de la obra guardaba relación con el hecho que los recursos derivados de los sorteos regulares, a pesar que dejaban ganancias, las mismas resultaban insuficientes para cubrir la demanda constante de materiales y el pago de mano de obra que requería el levantamiento del edificio.

Para 1887 estaba claro que los fondos procedentes de la lotería no alcanzaban por si solos para financiar la construcción del inmueble del hospicio. Producto de lo anterior, resultó indispensable solicitar un préstamo al Banco de la Unión por un monto de 60.000 pesos. Para darle soporte a esta deuda la Junta se comprometía a pagar de forma periódica intereses y amortizaciones al principal, derivado de los ingresos mensuales que deparaban los sorteos de lotería.<sup>61</sup> Esta estrategia que comprometía por anticipado los ingresos venideros de la Junta, aseguró el capital necesario para continuar con el desarrollo de las obras. De hecho, la edificación y equipamiento del Hospicio Nacional de Locos tuvo una duración de 5 años, período durante el cual la fuente primordial de financiamiento fueron los sorteos regulares y extraordinarios de lotería. Esto parece ser un asunto meritorio para los miembros de la Junta de Caridad, que desempeñaban, la mayor parte de ellos, cargos donde no se reconocían honorarios.

En mayo de 1890 la prensa del país anunciaba con entusiasmo la inauguración del edificio en el corazón de la capital. El acto oficial estuvo presidido por el Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, Carlos Durán, figura fundamental que llegó a encabezar, en ese mismo año, la Junta de Caridad.<sup>62</sup> Se destacaba también la presencia de

<sup>61</sup> A.N.C.R. Congreso. No. 9501, fs. 11-12. Sobre este crédito *La República* (20/11/1887) destacaba la importancia de habilitar el préstamo y con ello autorizar al Poder Ejecutivo para que con esos fondos se lograra terminar la construcción del edificio, p. 3.

<sup>62</sup> Durante la década de 1890, aparte de Carlos Durán (31/10/1890-18/01/1891), también dirigieron la Junta de Caridad Daniel Núñez Gutiérrez (25/01/1891-26/05/1899) y Cleto González Víquez (30/05/1899-26/03/1899). Sobre la figura pionera de Durán se puede revisar el trabajo de Carmela Velázquez Bonilla. "El doctor Carlos Durán. Su investigación

Ricardo Jiménez, Secretario de Relaciones Exteriores, Gracia y Justicia, Hacienda, Culto y Beneficencia y Alejandro Alvarado, Secretario de Gobernación, Policía y Fomento, así como numeroso público, donde sobresalían, según el cronista, “señoras y señoritas”. La cobertura informativa de *La Gaceta*, cuya extensión aproximada era de dos páginas, incorporó de forma completa los considerandos y decreto de 1885, que fundaba el Hospicio Nacional de Locos, siendo precisamente Carlos Durán el Secretario de Fomento de ese entonces.

El altruismo y el desinterés de quienes trabajaron en el levantamiento del edificio parecen ser las motivaciones esenciales que el cronista resalta de forma generosa al señalar: “El Hospicio Nacional de Locos no sólo corresponde á los sentimientos filantrópicos de este pueblo ávido siempre de proteger al desvalido, como lo demuestran sus constantes y voluntarias contribuciones á favor de otros establecimientos de beneficencia, sino también y muy particularmente, á una necesidad sobremanera sensible. Antes de ahora no teníamos para los dementes asilo ninguno donde pudieran recibir con eficacia los beneficios de la caridad y de la medicina; y cuando por caso invadían furiosos, era menester encerrarlos en la cárcel como si fueran reos, ú obligar a los suyos, tal vez menesterosos, á que cuidasen de ellos. Tampoco había en los hospitales celdas aparentes ni modo de atenderlos con el esmero debido á su desgracia”.<sup>63</sup> La descripción es muy reveladora en plantear el panorama que prevalecía en el país en materia de atención a enfermos mentales. Esta crítica parece válida para otros asuntos relacionados con la salud pública, la mendicidad, la pobreza, la niñez y la atención el tratamiento de marginales en general. El desamparo en que se encontraba la población insana y la incursión que en ese campo llevan a cabo los gobernantes liberales que asumen

---

médica y sus estudios sobre la niñez”. *Diálogos*. Revista Electrónica de Historia. San José: Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica. Volumen 7, No. 1, febrero-agosto, 2006.

<sup>63</sup> *La Gaceta*. *Diario Oficial*, 06/05/1890, p. 2. El mismo cronista llegó a afirmar lo siguiente: “Excelsa es la virtud del trabajo, pero más sublime todavía cuando tiene por norte el santo amor de la humanidad. Justo es el empeño por la fortuna individual, pero nada más hermoso y radiante que la fatiga desinteresada. Cuando cada cual, sin embargo de sus corrientes angustias, vuelve sus ojos al desventurado y herido de pesadumbre cede sin regateo, su porción sobrante en beneficio de aquél, entonces podemos decir con verdad y orgullo: nuestra stirpe es noble, tiene de lo divino, bajó del cielo”, p. 2.

la dirección de la nación a partir de la década de 1880, como Bernardo Soto y Próspero Fernández, es un claro indicio de una participación precursora del Estado en cuestiones asociadas con la legislación social y el levantamiento de infraestructura de bien social. Como bien lo anotara Foucoult, es para fines del siglo XIX que comienza a presentarse un espacio de configuración de la enfermedad y del espacio de localización del mal en el cuerpo. Esta observación, válida para la anatomía patológica del período, refleja avances médicos notables, no ajenos al tema que aquí se trata.<sup>64</sup>

El edificio, según la descripción que hace el periodista que cubrió la inauguración del Hospicio de Locos, era una obra del todo meritoria. Según señalaba: “La ciencia y el arte lo han modelado, y no se echan de menos en él ni las condiciones higiénicas ni aquellas que se relacionan con la belleza y la solidez, la amplitud y la distribución adecuada del objeto. En la América Latina ha venido á ser el tercero entre los de su género, y tal vez el segundo á juicio de personas entendidas en la materia. El hermoso Hospicio tiene ya todo el mobiliario que se necesita; mobiliario excelente traído de Inglaterra con estudiada elección, de modo que corresponda á su fin. También cuenta con dos loqueros ingleses, marido y mujer; personas muy recomendables por la pericia que tienen, como muy avezados en el oficio”.<sup>65</sup> El retrato que dibuja la prensa escrita de las condiciones del inmueble inaugurado dista mucho de la lastimera imagen que retrataran los viajeros europeos de paso por Costa Rica en la década de 1850, cuando se referían al ambiente imperante en el pabellón de orates del recién fundado Hospital San Juan de Dios.

Esta transformación en relación con las políticas públicas emitidas en materia de tratamiento de insanos mentales, constituye un fiel reflejo de un creciente control social de parte del Estado, elemento ca-

---

<sup>64</sup> Michel Foucault. Michel Foucault. *El nacimiento de la clínica. Primera reimpresión*. México: Editorial Siglo XXI, 2013, 23-44.

<sup>65</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 06/05/1890, p. 3. Sobre este particular Cruz señala: “El Asilo fue un verdadero modelo, especialmente para los países centroamericanos; en el momento de su construcción era muy moderno, tenía laboratorios, granjas y telares donde sus pacientes trabajaban para surtir no solo las necesidades del Asilo, sino también las del Hospital San Juan de Dios. El personal vivía en las instalaciones de la institución, y era el director quien autorizaba sus días libres”, *La Junta de Caridad*, p. 76.

racterístico del período en estudio.<sup>66</sup> De acuerdo con José Daniel Gil, hacia fines del siglo XIX, el sector dominante costarricense ligado al poder y a los intereses de una economía agroexportadora, desarrolla un conjunto de mecanismos de control social, de orden normativo, cuyo propósito es determinar una visión de mundo y homogeneizar la cultura.<sup>67</sup> Ligado a lo anterior, predomina la idea de reproducir patrones ingleses, en boga en el mundo en ese momento, tanto en la contratación de personal especializado proveniente de dichas tierras, como en la importación de los enseres que equiparían y darían funcionamiento a la institución mental.

El Hospicio, situado a un costado del Hospital San Juan de Dios, donde hoy se ubica el Hospital de Niños, era un edificio donde se podían identificar elementos de la corriente arquitectónica del neogótico. Según Vargas y Zamora, “El Asilo Chapuí ocupó parte de los terrenos en donde funcionó por mucho tiempo El Lazareto. Fue una amplia y espaciosa edificación, con grandes jardines externos e internos, construido de ladrillo, con un zócalo de piedra canteada. Poseía una distribución simétrica a partir de la nave central, que era ocupada en parte por la capilla, en donde resaltaba una cúpula de influencia románica”.<sup>68</sup> Como se puede apreciar, la construcción de la estructura

---

<sup>66</sup> Sobre el tema del control social ver Juan José Marín Hernández. Prostitución, honor y cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2007; José Daniel Gil Zúñiga. “Morigerando las costumbres. Canalizando las disputas. A propósito de los conflictos en los pueblos heredianos. 1885-1915”. Revista de Historia, No. 35. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional-Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997.

<sup>67</sup> José Daniel Zúñiga. “Controlaron el espacio, hombres, mujeres y almas. Costa Rica: 1880-1915”. Repertorio Americano. Nueva Época. No. 7. Costa Rica: Instituto de Estudios Latinoamericanos, 1999.

<sup>68</sup> Gerardo A. Vargas y Carlos M. Zamora. El patrimonio Histórico-Arquitectónico y el Desarrollo Urbano del Distrito Carmen de la Ciudad de San José 1850-1930. San José: Imprenta Nacional, 2000, p. 84. De acuerdo con Guzmán, “Las grandes mejoras cualitativas y cuantitativas del Hospital San Juan de Dios del último tercio del siglo XIX se plasmarán principalmente a partir de los esfuerzos y aportes del sector privado, y concretamente de benefactores y filántropos, sea por medio de sus legados, donaciones y contribuciones, como por su participación en el sector empresarial y el Gobierno de *la República*, que derivaron en un proceso de reconocimiento social de la actividad pública sanitaria y hospitalaria y que terminarían plasmándose en la construcción del Asilo Nacional de Locos en 1890”, Benefactores, pobres mendicantes..., p. 229.



que albergó a partir de 1890 al Hospicio de Locos, vino a engrosar el creciente mundo urbano de la capital costarricense, que recibía el influjo europeo en la reproducción de patrones de consumo y vestido, así como también en los diseños arquitectónicos de las edificaciones que se le levantaban en su entorno.

Una vez que los actos oficiales de inauguración del nuevo edificio pasaron,<sup>69</sup> la recepción de pacientes se hizo una realidad. *La Prensa Libre* anunciaba el alojamiento de 12 pacientes en sus respectivas celdas, de la misma manera que hacía saber de la solicitud para tres nuevos ingresos.<sup>70</sup> Como parte del ordenamiento para hacer efectivo el funcionamiento del Hospicio, la Junta debió crear el Reglamento de Orden y Servicio Interior del Asilo. Para cuando inició sus funciones, tal normativa era inexistente. Mientras el mismo se redactaba la Junta emitió una disposición que prohibía el ingreso para todos los particulares y familiares de los pacientes internados.<sup>71</sup> Dado que aún no se tenían establecidos los días habilitados para efectuar las visitas y el horario previsto para las mismas, los integrantes de la Junta de abocaron a su elaboración. De hecho, la indicación dada a conocer al público señalaba que la única forma en la que se permitía el ingreso al sanatorio era portando un billete especial firmado por el Presidente de la Junta. Una vez que se logró subsanar la ausencia de una normativa interna de funcionamiento, el hospicio continuó recibiendo pacientes con regularidad.

Cruz señala que en su primer año de funcionamiento se atendieron 158 enfermos, situación que hacía evidente la urgencia que tenía el país de una institución de esta naturaleza. Sin embargo, la creciente demanda de que era objeto debió afectar su funcionamiento y sostenibilidad si se considera un comunicado que llevó a cabo el hospicio, donde se endurecían los requisitos de ingreso de nuevos pacientes. El aviso se planteó en los siguientes términos: “HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS. La Junta de Caridad suplica á los señores Go-

---

<sup>69</sup> Los actos incluyeron, como es de suponer, el discurso del Presidente de la Junta de Caridad Gerardo Castro. *La Gaceta. Diario Oficial* (06/05/1890) reprodujo íntegro el discurso de Castro.

<sup>70</sup> *La Prensa Libre*, 06/05/1890, p. 2.

<sup>71</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 07/05/1890, p. 4.

bernadores, Jefes Políticos, Agentes de Policía, Jueces de Paz y á las personas particulares que tan necesidad de remitir algún demente al Asilo, que se sirvan atender el aviso que á continuación se reproduce; bien entendido que *no será admitido ningún demente*, si no cumple con lo prevenido en él: Hospicio Nacional de Locos. Se reciben enfermos en este establecimiento todos los días, de las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde; pero deben de venir acompañados de una persona que dé noticias detalladas de la enfermedad y de la familia á que pertenezcan, é informarán igualmente del estado de fortuna del enfermo ó de la persona de quien legalmente dependan, pues el simple dicho de que son pobres, no basta. Sólo los pobres de solemnidad se recibirán gratuitamente. Se suplica á las autoridades y particulares que remitan dementes, que se sujeten á las prescripciones indicadas. San José, 22 de Diciembre de 1891. *El médico en jefe del Hospicio*, Dr. Maximiliano Bansen<sup>72</sup>.

La cita que precede ofrece importante información sobre la forma y características del funcionamiento del Hospicio en sus inicios. En primer lugar, era indispensable que todo enfermo viniese acompañado de una persona que ofreciera datos fidedignos acerca de la salud mental y origen familiar de quien se pretendía fuera aceptado como paciente del hospicio. Con esta medida se buscaba determinar, no solo la identidad y síntomas presentes en el enfermo, sino también conocer el entorno familiar del que procedía. La obtención de datos clínicos de este orden, constituyen aún hoy en día, insumos fundamentales para el estudio de pacientes con desequilibrios mentales. En segunda instancia, el comunicado deja ver la importancia de tener certeza sobre la situación económica del futuro paciente o de la familia que procuraba internarlo. Aun cuando el hospicio era una institución caritativa, no podía permitir la admisión de pacientes con la simple proclamación de que eran locos y pobres reconocidos. Finalmente, el aviso parece mostrar la preocupación de los administradores del hos-

---

<sup>72</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 31/12/1891, p. 4. Mercedes Flores señala que “De forma concordante con la misión encomendada al Hospital Nacional de Locos respecto a la asistencia de los dementes pobres, la mayor parte de las mujeres internadas en el recinto procedían de sectores populares”, Op. Cit., p. 50.

picio por sanear las finanzas de la institución, resultado de la creciente demanda de que era objeto.

Un nuevo anuncio suscrito esta vez por la Junta de Caridad de la Provincia de San José, en julio de 1894, deja de manifiesto los problemas de solvencia financiera que afectaba a la Junta. El comunicado, firmado por el Presidente Daniel Núñez y el Secretario Juan J. Ulloa, señalaba que: “Tomando en cuenta lo excesivo de los gastos del Hospital, como consecuencia del número considerable de enfermos que se atienden en él constantemente, se acordó: no recibir en adelante enfermos procedentes de las demás provincias y comarcas que cuenten con Hospitales, á menos que las respectivas Juntas se comprometan, mediante una nota debida, á reconocer por cada enfermo que manden al Hospital San Juan de Dios, una pensión equitativa”.<sup>73</sup> Los datos proporcionados si bien es cierto corresponden al hospital y no al hospicio, comprueban la frágil situación económica que tenía la Junta de Caridad, organismo que regentaba de forma simultánea las dos instituciones de servicio médico.

De hecho, debido a los problemas financieros que en algunas ocasiones aquejaban al Hospicio de Locos, resultó indispensable que el Estado interviniera dando auxilio pecuniario para asegurar su funcionamiento. En 1892 se registra una ayuda gubernamental por el monto nada despreciable de 50000 pesos y en 1895 otra por 10000 pesos.<sup>74</sup> Sería necesario anotar que algunos rubros que comprometían las finanzas de la institución tenían que ver con el desarrollo de ampliaciones en busca de atender el incremento de pacientes que se recibían para tratamiento. Durante la década de 1890 el ingreso de pacientes fue constante, así como la información que la prensa solía publicar acerca de la labor benéfica que la institución brindaba al país.

En abril de 1897 el Hospicio Nacional de Locos, que en múltiples ocasiones era llamado como Hospicio Nacional de Insanos,<sup>75</sup> sin aparente justificación, cambió de nombre por acuerdo de la Junta de Caridad. Esta, tomando en cuenta la importancia histórica y el aporte que en el pasado costarricense había dado el sacerdote Manuel Anto-

<sup>73</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 17/07/1894, p. 6.

<sup>74</sup> Cruz, Op. Cit., pp. 76-77.

<sup>75</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 18/09/1897, p. 4.

nio Chapuí y Torres, acordó en su honor denominar a la institución de saneamiento mental como "Asilo Chapuí".<sup>76</sup> A pesar del cambio de denominación y de la difusión que de él hizo la prensa escrita, es posible encontrar múltiples ejemplos de avisos, anuncios o comunicados de prensa, así como sorteos de lotería, donde se siguen utilizando de modo indistinto los términos "Asilo de Locos", "Hospicio de Insanos" o "Asilo Chapuí", para designar la institución sanitaria de atención para enfermos con fragilidad mental.

En el mismo año que se acuerda modificar el nombre del hospicio, la Junta de Caridad aprueba un nuevo reglamento que introducía algunos cambios significativos. El primero de ellos tenía que ver con la apertura de albergar todos los enfermos mentales nacionales y extranjeros. Estos últimos se recibirían en tanto hubiese lugar disponible y bajo la condición de hacer el pago respectivo por su estadía. La normativa también indicaba que los enfermos deberían ser entregados por sus padres o tutores cuando así correspondiera, o bien, por la autoridad política competente si se tratara de reos. Por otra parte, se estipulaba que para hacer efectivo el ingreso de pacientes se debía disponer de una certificación de pobreza, además de una constancia del médico del pueblo que corroborara la enajenación mental de la persona. Finalmente, el asilo asumía darles seguimiento a los pacientes, una vez entregados a sus familias, de tal modo que estas le proporcionarían una buena alimentación y no infringieran tratos crueles a los enfermos. Esta normativa reflejaba un compromiso creciente de las autoridades del sanatorio con el tratamiento de sus pacientes. De igual forma muestra la presencia de una preocupación constante en el entorno del Asilo Chapuí como eran los problemas de tipo financiero.

Para el último año del siglo XIX el asilo que contaba con poco menos de 200 pacientes, no dejaba de tener angustias por falta de recursos.<sup>77</sup> Para entonces, la dirección de la Junta de Caridad era ocupada

---

<sup>76</sup> A.N.C.R. Fondo Beneficencia, 81, folios 44-46.

<sup>77</sup> Mercedes Flores indica que "De forma significativa, en 1901 hubo un aumento considerable de ingresos: 869 personas -503 hombres y 366 mujeres-". Para entonces, el nuevo director del recinto, Dr. Teodoro Prestinary mostró su preocupación sobre el comportamiento cuantitativo que esta situación estaba generando en el sistema de atención a los pacientes. Op. Cit., p. 58.

por Cleto González Víquez, quien pocos años después se convertiría en Presidente de la República (1906-1910). González introdujo una serie de ajustes en los sorteos de lotería con el fin de optimizar las ganancias de la Junta y hacer más atractivo el juego para los compradores de billetes.<sup>78</sup> Sin embargo, la medida que mayor impulso recibió de parte de la Junta era la solicitud que la Secretaría de Beneficencia hacía al Congreso de la República en procura de dejar en favor del Asilo Chapuí todo el producto líquido que se obtenía de los juegos de lotería y no tener que distribuirlos con otras instituciones de caridad, como estaba previsto en decreto que procedía de 1885.<sup>79</sup> A la larga esta medida que tendría aplicación en la nueva centuria, representó una intervención más de política pública liberal, orientada a ofrecer sostenimiento a una institución que había nacido y experimentado un gran crecimiento al calor de la filantropía y el juego de azar.

Con la llegada del fin de siglo el Asilo Chapuí, tanto en el plano de la infraestructura como en la esfera del tratamiento médico de pacientes con desequilibrios mentales, representa el avance de una sociedad y un modelo de Estado, que por vez primera llevaba a cabo esfuerzos constantes por crear las condiciones que permitieran dar cuidados clínicos a un sector social que hasta entonces se encontraba distante de los círculos oficiales de poder.

---

<sup>78</sup> Una abigarrada explicación de las nuevas normas que regirían el juego de lotería la ofreció Cleto González Víquez en un artículo de tres columnas que publicó *La Prensa Libre* (29/07/1899) bajo el título “COLABORACIÓN”.

<sup>79</sup> *La República*, 14/06/1899, p. 2.

## **Conclusión**

La creación del juego de lotería y del Hospicio Nacional de Locos en 1885, por decreto gubernamental firmado por Bernardo Soto, representan un momento significativo de intervención pública en materia de beneficencia. La designación de la Junta de Caridad de San José como instancia responsable de administrar el juego de lotería, crear su reglamento y llevar a cabo el diseño, construcción y puesta en funcionamiento de lo que más tarde se llamaría el Asilo Chapuí, representa un tipo de simbiosis de iniciativa privada de carácter filantrópico, con respaldo de carácter estatal.

El eficiente manejo que del juego de azar hicieron los integrantes de la Junta, se materializó en una actividad que con el transcurrir del tiempo generó los recursos necesarios que permitieron levantar los cimientos de lo que para 1890 sería un moderno edificio para pacientes insanos mentales, precursor en esta materia en la región centroamericana. La construcción de esta infraestructura requirió no solo de un trabajo agresivo y circunspecto por parte de quienes administraban los sorteos de lotería, sino que resultó indispensable el apoyo de políticas de gobierno. Parece ser que el eslabón que vincula este complejo proceso es el Dr. Carlos Durán, quien siendo Secretario de Estado firmó el decreto que estableció el Hospicio Nacional de Locos, así como el sistema de lotería para su financiamiento en 1885. Más tarde, en su condición de Designado de la Presidencia inauguró el edificio para insanos mentales en 1890 y luego asumió temporalmente la dirección de la Junta de Caridad que tutelaba el hospicio en cuestión.

El impacto que la inauguración y funcionamiento de esta institución benefactora tuvo sobre la sociedad costarricense de fines de siglo XIX se hace evidente a través de las múltiples referencias y manifestaciones que la prensa escrita de la época lleva a cabo sobre la febril actividad que se despliega en el hospicio. Este tipo de reseñas otorgan gran vigencia al trabajo que desempeña el hospicio y le ofrecen un lugar destacado entre las iniciativas que en el país se desarrollan para atender sectores sociales vulnerables.

## CAPÍTULO II

### **De lúpulo y cebada. A propósito del auge cervecero en la Costa Rica decimonónica**

Rafael A. Méndez Alfaro

El presente capítulo procura ofrecer una panorámica acerca del surgimiento y proliferación que tuvo la producción e importación de la cerveza en la Costa Rica del siglo XIX, la centuria liberal por excelencia. El mismo se inicia tratando de situar los antecedentes de mayor relevancia sobre fabricación cervecera e introducción de este tipo de bebidas al país desde mediados de siglo, para luego estudiar con detalle el comportamiento que tuvo su consumo entre la población local a partir de la década de 1880.

Ligado a lo anterior, se estudian aspectos relacionados con la distribución, venta y precios que se pagaban por las cervezas locales y extranjeras que circulaban en la nación durante la época señalada. En este particular, se lleva a cabo un análisis de los anuncios que acompañan la venta de cervezas locales y foráneas, con la intención de acentuar diferencias establecidas entre los precios de cada una de ellas y el segmento de la población a la cual va dirigida.

Finalmente, se aporta información acerca de los diversos negocios que en materia de bebidas desarrollaban, tanto los empresarios y sociedades mercantiles importadoras, como los productores cerveceros instalados en el centro del país, esto con el propósito de mostrar que quienes se dedicaban a estos negocios no dependían exclusivamente de ellos, sino que combinan dichas actividades mercantiles con otras afines que les permitieran generar las ganancias suficientes para ejecutar inversiones en otros campos del mundo del comercio.

## Los antecedentes

La prensa escrita del período en estudio ofrece un conjunto de evidencias tendientes a verificar que, para mediados del siglo XIX, estaban funcionando, en diversos países de Centroamérica, negocios cerveceros de cierta importancia. Sobre este particular un diario cuzcatleco de la época anunciaba lo siguiente: “Se vende, en la Capital de Guatemala, una fábrica de cerveza, con sus utensilios y todo lo necesario para continuar la fabricación; ofreciéndose, además, enseñar a fabricarla, a la persona que compre los enseres. Al efecto, puede entenderse con D. Herman N. Benefeldt, que vive en la confitería y cervecería de la calle del Seminario, frente al costado izquierdo del Teatro Nacional”.<sup>1</sup> Anuncios de esta naturaleza se podrán observar también para el caso costarricense y constituyen de alguna forma un reflejo que desde una época relativamente temprana, el negocio de la producción local de bebidas enervantes tenía raigambres en distintos países del istmo.

En 1859 el aviso de un periódico costarricense mostraba que en el país circulaban diversas versiones de la excitante bebida: “NUEVO ESTABLECIMIENTO. En el Hotel de Paz se establece una vinatería, en donde se encontrará toda clase de vinos esquisitos, cerveza extranjera y del país, de la misma manera que siropes extranjeros de frutas”.<sup>2</sup> Este inserto publicitario es sintomático de algo que el historiador francés Fernand Braudel identificó en la producción cervecera como fue la constante disputa con la elaboración de vinos. Desde Burdeos hasta Sevilla, típicas capitales del vino en Europa occidental, contaban desde el siglo XVI, con fábricas y cervezas importadas que pugnaban por clientela ante las vinaterías regionales.<sup>3</sup> Costa Rica

<sup>1</sup> *Gaceta del Salvador*, 18/06/1859, Tomo 8, p. 3.

<sup>2</sup> *Crónica de Costa Rica*, 04/05/1859, No. 219, p. 4. Ver: Patricia Vega. “De la banca al sofá. La diversificación de los patrones de consumo en San José (1857-1861)”. En: Molina Jiménez, Iván y Palmer, Steven (Editores). *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2004. Sobre este libro se puede consultar la crítica elaborada por José Daniel Gil Zúñiga: “Crítica bibliográfica del libro *Héroes al gusto y libros de moda* (Steven Palmer y otros)”. *Revista de Historia*, No. 27. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional-Editorial de la Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1993.

<sup>3</sup> Fernand Braudel. *Bebidas y excitantes*. España: Alianza Cien, 1979, p. 22.



reprodujo, siglos después, un desafío similar en asuntos de consumo. Sin embargo, habría que decir que para el caso local múltiples negocios expendedores de abarrotes y bebidas etílicas, ofrecían a los consumidores, tanto vinos como cervezas, sin darse las enconadas disputas entre vinateros y cerveceros tan propias del continente europeo.

La revisión de la prensa escrita costarricense muestra anuncios de 1855 donde se ofrecen en remate 35 botellas de cerveza a cuatro reales cada una.<sup>4</sup> De igual forma, ciertos comercios brindan bebidas embriagantes junto a conservas y medicinas: “En la botica de Braun y Ellendorf (casa del Sr. D. Joaquín Mora) se vende un surtido de vinos superiores, cerveza etc. etc.- mostaza, encurtidos, -agua de colonia, de la florida, de lavanda etc. etc.”<sup>5</sup> Esto parece ser un indicador que para entonces aún no existe una especialización comercial en los negocios expendedores emplazados, de forma predominante, en la capital del país.

De acuerdo con las fuentes consultadas resulta evidente que la venta de vinos desde mediados del siglo XIX, en relación con la cerveza, fue de mayor alcance en cuanto a marcas y procedencia, no así en lo relativo a los costos. La historiadora Patricia Vega señala la relevancia que tenían los vinos al anotar que “al lado de los alimentos importados, sobresalían los licores, los cuales mantuvieron un lugar de privilegio en los periódicos El cliente podía elegir entre el champaña de Borgoña y el Haut Sauterne; pero la gama de vinos ofrecidos era mucho más variada: Haut Brion, Sr. Emilion, Benicarlo, Tenerife, Madeira, Barsac, Margeaux, Medoc, Gran Vin, Priorato, San Julián y otros. Evidentemente, los vinos franceses y españoles ocupaban un sitio de preferencia en los establecimientos comerciales de la capital costarricense del siglo XIX”.<sup>6</sup> Esta supremacía de la publicidad aso-

---

<sup>4</sup> *Boletín Oficial*, 17/03/1855, p.4.

<sup>5</sup> *Boletín Oficial*, 26/09/1855, p. 4. Un anuncio del Almacén Americano inserto en el *Diario de Costa Rica* (08/08/1885) señalaba lo siguiente: “Acaban de llegar. Vinos de California, \$8-50 á \$12-50 caja. Sidra, botellas grandes, \$9-00 docena. Salmón y conservas, \$4-00 á \$7-00 docena. San José, julio 15, 1885. MORREL & Cía”, p. 3.

<sup>6</sup> Patricia Vega Jiménez “*De la banca al sofá. La diversificación de los patrones de consumo en San José (1857-1861)*”, p. 172. Un aviso del *Diario de Costa Rica* (14/03/1885) resulta un claro ejemplo de la incursión de los vinos en el escenario costarricense: “A. E. Jimenez Tiene de venta á precios sumamente baratos AZÚCAR. El Rodeo acabado de fabricar por sacos de una á

ciada con los vinos foráneos guarda estrecha relación con el interés que grupos ligados al poder económico tenían de reproducir patrones europeos de consumo. A pesar que este fenómeno va a adquirir una cristalina fisonomía hacia finales de la centuria, desde mediados del siglo XIX ya venía configurándose como tal.

Sin embargo, es claro que el asunto de los costos era algo que favorecía el consumo de la cerveza en relación con el vino. Braudel sugiere que su bajo precio la convertía en la favorita entre los pobres que solían consumirla con mayor fervor en épocas de dificultad económica. La prensa escrita nuevamente parece confirmar la presunción del historiador francés. Un anuncio del *Boletín Oficial* expresa: “CERVEZA DE TORRES. Los señores Joy y Von Schroter ofrecen al público cerveza blanca de cebada fresca y lúpulo, sin mezcla de ninguna otra substancia, en medias botellas, mejor que la extranjera, á razón de dos pesos (2 \$) docena ó bien catorce reales (14 rs.) devolviendo las botellas”.<sup>7</sup> El inserto del diario costarricense muestra otra variable del éxito de cerveza frente al vino y es la diversidad de gramíneas de las cuales se podía producir. Braudel señaló sobre este particular que esta bebida “se puede fabricar tanto a partir del trigo como de la avena, del centeno, del mijo, de la cebada o incluso de la espelta”.<sup>8</sup> En Costa Rica la cerveza producida localmente privilegiaba la cebada y el lúpulo como bases para la elaboración de la excitante bebida. De esto daban fe múltiples avisos que hablaban de las bondades de estas gramíneas como base para la fabricación de cervezas con altos estándares de calidad.

Para la década de 1870, algunos individuos que tenían cierta experiencia elaborando cervezas, como el mismo Von Schroter apare-

---

dos arrobas. Un gran surtido de VINOS de Burdeos y de Borgoña, y de Vinos españoles por cajas y por barriles. Cognac, fine Champagne, por cajas y por barriles. San José, febrero 23 de 1885”, p. 3.

<sup>7</sup> *Boletín Oficial*, 23/04/1856, No. 186, p. 4. En un anuncio del *Diario de Costa Rica* (28/051885) un productor local insistía en la calidad de su bebida: “Tengo el gusto de ofrecer al público este nuevo establecimiento situado en la casa del Sr. Juan Acuña, frente a la Estación del Ferrocarril, donde se venderán diferentes artículos de consumo á precios módicos; así como la acreditada cerveza fabricada por mí, de cebada fresca de California y lúpulo de Bohemia y Baviera”, p. 4.

<sup>8</sup> Braudel, p. 21.

cen en la prensa escrita anunciando la venta de “Cerveza Noruega y cerveza negra”.<sup>9</sup> Es decir, existían comerciantes que combinaban el ejercicio de la fabricación local de cerveza con la importación de este tipo de bebidas. Para la misma década el *Boletín Oficial* anunciaba la venta de vinos y productos en conserva: “En la vinatería de Doña Petra Quesada que se halla al Este de la casa de Don Juan Bonefill, se venden por mayor y menor, muy frescas pasas, higos, aceitunas de España; y también confites, caramelos y pastillas”.<sup>10</sup> Este comportamiento en el renglón de las importaciones no debería sorprender, ya que la introducción de artículos como ropa y mercería, alimentos en conserva, lozas, porcelanas, jabones y otros situados dentro del rubro de “suntuarios”, constituyen durante buena parte de la segunda mitad del siglo XIX un componente nada despectivo en materia de comercio exterior de América Central.<sup>11</sup> Este fenómeno se va a acentuar a partir de la década de 1880. Para entonces, Costa Rica va a experimentar un inusitado y febril crecimiento del negocio cervecero como se puede apreciar a continuación.

---

<sup>9</sup> *Boletín Oficial*, 01/09/1874, No. 34, p. 3. Junto a la venta de este tipo de cervezas importadas, la prensa escrita da referencias del negocio de vinos que se maneja de forma paralela. El *Diario de Costa Rica* (22/01/1885) indicaba: “AVISO. En barriles de 100 botellas y en cajas de á una docena, ofrezco vender á precios muy bajos, vinos de superior calidad, y de nueve diferentes clases. Mariano Fonseca”, p. 4.

<sup>10</sup> *Boletín Oficial*, 28/12/1874, p. 4. Carlos Luis Fallas Monge llegó a señalar que “casi todas las prendas de vestir se imputaban totalmente confeccionadas o semielaboradas y lo mismo ocurría con los materiales de construcción, el mobiliario y utensilios ocupados en las casas de habitación. En resumen, Costa Rica era una nación con un alto nivel de consumo, cuya vida material dependía casi por completo del comercio exterior”. El movimiento obrero en Costa Rica 1830-1902. (San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 1983), pp. 315-316.

<sup>11</sup> Rodrigo Quesada Monge. Recuerdos del Imperio. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional, 2002, Capítulo V “América Central y Gran Bretaña: la composición del comercio exterior (1851-1915), pp. 195-231. Un anuncio de la empresa “F. Esquivel y Co.”, integrada por Fabián Esquivel y Manuel Montealegre, del periódico *La República* (14/11/1888), ofrecía al público la venta de productos importados de distinta naturaleza: vino tinto de california en barriles, harina de marcas reconocidas como Golden Gate, Corona y Sperry, Cognac, whiskey, Gotas amargas y por supuesto, cerveza, p. 1.

## **El auge cervecero**

El origen de la extraordinaria expansión que experimentó esta bebida estimulante durante las dos décadas finales del siglo XIX, guarda estrecha relación con un crecimiento material realmente significativo que se estaba viviendo en el país. La combinación de un sostenido aumento de las exportaciones, sumado a una notable expansión demográfica y fuertes medidas centralizadoras impulsadas desde las esferas del Estado, trajeron consigo importantes logros en infraestructura. Por ejemplo, “A fines del siglo XIX, San José ofrecía los mismos servicios de las grandes urbes: entre 1864 y 1867 se construyeron tanques de agua y se instaló la cañería de hierro (1867), gracias a lo cual mejoró la calidad de agua potable de la ciudad; en 1869 se instaló el telégrafo; en 1884 se introdujo el alumbrado eléctrico, con lo que San José se convirtió en la primera ciudad de Centroamérica en adoptarlo. A la vez se inició la construcción de la red de cloacas y alcantarillas (1892)”.<sup>12</sup> Estos avances desarrollados en el plano de la infraestructura, tuvieron una incidencia directa sobre las condiciones de vida que disfrutaban las poblaciones del centro del país, en particular aquellos que tenían su residencia en la capital josefina.

En medio de una significativa dinámica comercial, el fin de siglo va a ser testigo de un importante crecimiento del negocio etílico. En materia de legislación sobre licores, desde mediados de la centuria el Estado se había encargado de intervenir y monopolizar, tanto su producción como su distribución, al crear reglamentos que prohibían la existencia de alambiques privados y que se proponían aumentar la cantidad y los estándares de calidad de los licores producidos.<sup>13</sup> Por ejemplo, en 1850 el Presidente Juan Rafael Mora estableció un decreto en el cual se prohibía toda destilación privada, estableciendo a su vez la Fábrica Nacional de Licores (FANAL), que sería administrada por un contratista. Dicho contratista privado estaría obligado a

---

<sup>12</sup>Patricia Fumero. Teatro público y Estado en San José. *Una aproximación desde la historia social*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1996, p. 38.

<sup>13</sup> Fallas Santana, Carmen. “El Estado nacional: institucionalización de la autoridad y centralización del poder 1849-1870”. En: Botey Sobrado, Ana María (Coordinadora). *Costa Rica. Desde las sociedades autóctonas hasta 1914*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002, pp. 265-270.

vender toda la producción de licores al gobierno,<sup>14</sup> quien era el que conservaba el privilegio de ser el expendedor exclusivo de licores. La normativa que al respecto promovieron las autoridades de gobierno procuraba el establecimiento de destiladeras más modernas que las existentes y de alguna forma, introducir procedimientos más sanitarios en la fabricación de bebidas de este tipo.

Al convertir la destilación etílica en un monopolio estatal a cargo de la FANAL, el Estado dio mayores libertades en legislación sobre producción cervecera, haciendo más laxa la normativa en esa dirección. Braudel, para estos efectos y refiriéndose al caso europeo afirma que “La cerveza es, en efecto, objeto de legislación, así como los establecimientos donde se consume. Las ciudades vigilan su confección: en Nüremberg sólo está permitido fabricarla desde el día de San Miguel hasta el domingo de Ramos”.<sup>15</sup> Para el caso costarricense, la elaboración de cervezas fue un asunto que no desveló excesivamente a las autoridades estatales, en tanto fijaban su atención en el lucrativo monopolio de los licores.

Durante el decenio de 1880 y el siguiente, la prensa escrita registra la presencia de al menos seis fábricas de la estimulante bebida, situadas en Cartago y San José, sin tomar en cuenta el establecimiento de sucursales, pulperías y negocios de distribución, y no menos de 10 individuos, sociedades mercantiles y almacenes particulares que promueven la importación y venta del preciado líquido. Estos datos derivados de una revisión meticulosa de los periódicos, deja entrever que el negocio asociado con estas bebidas registró un importante crecimiento en el país para entonces.

Entre las fábricas locales sobresale “Cervecería del León”, emplazada en Cartago y con filiales en Alajuela y la capital. Un anuncio de prensa afirmaba: “Esta cervecería, única en Centroamérica movida por vapor, produce diariamente 7500 botellas de cerveza, de la mejor calidad y condiciones higiénicas. Su clientela cubre todo el país. Sus precios no tienen competencia. Su actividad y exactitud son irreprochables. Guillermo Jegel”. Esta fábrica de gran presencia en los me-

---

<sup>14</sup> Idem.

<sup>15</sup> Braudel, p. 24

dios escritos, se llegó a promocionar como la única en su especie en el país “donde se elabora la cerveza conforme á las reglas de la ciencia.<sup>16</sup> En ese mismo periódico sus editores no se guardaron elogios para destacar el desempeño del pujante empresario: “Cervecería del León. Es digno de llamar la atención el desarrollo que ha tomado el establecimiento de cervecería del laborioso industrial don Guillermo Jegel. Su maquinaria es bastante completa y valiosa, y se maneja á vapor”.<sup>17</sup>

Jegel al anunciar la apertura de una de sus filiales, no tenía reserva alguna en afirmar que “Para mayor comodidad de mis parroquianos, tengo establecida una sucursal en San José, calle del Comercio O. y otra en Alajuela en casa antes Hotel Ocaña, calle de la Estación. Al precio indicado y con los carretones del establecimiento se despacharán los pedidos que se hagan por mayor”.<sup>18</sup> La creación de filiales parece ser un indicio del éxito que acompañó a algunos inversionistas locales que llevaron a cabo el laborioso trabajo de fabricar cervezas a nivel local. Ligado a lo anterior, en 1887 Jegel presentó ante el Congreso Nacional una propuesta en la que solicitaba que “el Estado se obligara gratuitamente á no alzar, durante un término fijo, los derechos aduaneros á los materiales que introduzca para la fabricación de la cerveza”.<sup>19</sup> La propuesta, que tenía por objeto bajar los costos de operación e importación de la materia prima básica para la elaboración de la cerveza en el país, fue rechazada por los congresistas que la analizaron. A pesar que de acuerdo con el editor de *El Comercio*, la liberalidad desde el punto de vista económico es muy recomendada en favor de industrias nuevas como la cervecera, para lograr fomentar su propagación y desarrollo, “la prodigalidad extrema en favor de una empresa de industria ya establecida, radicada y multiplicada en el país, es contra todo buen principio económico y produciría en primer lugar, la desigualdad, y en segundo la estagnación en el desenvolvimiento de la renta pública, cosa de que un pueblo bien constituido debe

---

<sup>16</sup> *La República*, 07/07/1887, No. 276, p.4.

<sup>17</sup> *La República*, 24/03/1889, No. 788, p. 4.

<sup>18</sup> *Diario de Costa Rica*, 06/03/1885, No. 53, p. 4. Mismo anuncio aparece en el periódico citado del 28/05/1885, p. 4.

<sup>19</sup> *El Comercio*, 02/05/1887, p. 2.

guardarse siempre”.<sup>20</sup> Como se puede apreciar, el rechazo a liberar temporalmente de impuestos a materiales de fabricación cervecera no parecía guardar afinidad con los intereses del Estado. La multiplicación de este tipo de negocios parece ser un claro indicador del éxito comercial que acompañaba a quienes orientaban sus esfuerzos en esa dirección.

A pesar de lo expresado con anterioridad, las evidencias de la prensa escrita muestran que estas empresas no se dedicaban exclusivamente a la producción de bebidas enervantes, sino que combinan esta actividad con otras de carácter complementario que permitían diversificar la oferta de productos y servicios que se ofrecían al público. Dicho de otra forma, fábricas de esta naturaleza no sólo fabricaban cerveza, aunque de su elaboración se derivaba el ingreso primordial. En un periódico capitalino se señala que, además de distribuir la cerveza marca León negra y blanca, se vendía “agua gaseosa, limonadas, frescos y vinagre al por mayor”.<sup>21</sup> La Sucursal y Cervecería del León, como parte de variada actividad comercial llegó a anunciar la compra de “cueros secos de todas clases, al precio corriente”.<sup>22</sup> Otra cervecería, cuyo dueño G. Richmond pagaba anuncios regulares en la prensa escrita, comunicaba que en su fábrica también se ofrecían servicios como el tostado y molido de café<sup>23</sup> y se vendían siropes a dos pesos la docena, eso sí, devolviendo el envase.<sup>24</sup>

---

<sup>20</sup> *El Comercio*, 02/05/1887, p. 2.

<sup>21</sup> *La República*, 04/12/1892, No. 1879, p.3. Al respecto, *El Comercio* (22/03/1887) anunciaba lo siguiente: “CERVECERÍA DEL LEÓN. CARTAGO. En esta cervecería y en la sucursal de San José se encuentra de venta Vinagre de primera clase elaborado de la mejor calidad de frutas del país, al módico precio de veinticinco centavos la media botella. Se recomienda este artículo como el mejor para el uso de las familias”, p. 4.

<sup>22</sup> *Diario de Costa Rica*, 28/05/1885, p. 4.

<sup>23</sup> *Diario de Costa Rica*, 21/07/1885, No. 161, p. 4.

<sup>24</sup> *Diario de Costa Rica*, 11/03/1885, No. 58, p. 4. Un anuncio presente en *Repertorio Americano. Semanario de Cultura Hispánica*. Tomo XIII, No. 3, San José, Costa Rica, 17 de julio de 1926, presenta un interesante ejemplo de lo expuesto con antelación: “Quien habla de la CERVECERÍA TRAUBE se refiere a una empresa en su género, singular en Costa Rica. Su larga experiencia la coloca a nivel de las fábricas análogas más adelantadas del mundo. Posee una planta completa: más de cuatro manzanas ocupa, en las que caben todas sus dependencias: Cervecería, Refresquería, Oficinas, Planta Eléctrica, Taller Mecánico, Establo. Ha invertido una suma enorme en ENVASES QUE PRESTA ABSOLUTAMENTE GRATIS A SUS CLIENTES. Fabrica Cervezas Estrella, Lager, Selecta, Doble, Pilsener y Sencilla.

Para esa misma época, una fábrica denominada “Cervecería Costarricense”, localizada en la Calle de la Sabana, San José, anunciaba en un periódico lo siguiente: “Habiendo agregado á nuestro negocio la fabricación de aguas gaseosas, para cuya preparación tenemos un aparato americano de los mas perfeccionados, ofrecemos á nuestra innumerable clientela y al público en general, nuestros frescos preparados con los mejores extractos; á peso la docena sin embase. B. FELICE Y CIA”.<sup>25</sup> Resalta en este aviso el interés de mostrar la adquisición de tecnología moderna para la fabricación de aguas gaseosas, así como destacar el origen del mismo: Estados Unidos, como garantía de calidad del producto que se estaba ofreciendo a la clientela.

Otra fábrica que tuvo gran presencia en los periódicos de la época fue la Cervecería Irazú. Un amplio anuncio que cubría la mayor parte de la portada del periódico *El Comercio* del 31 de mayo de 1887 señalaba: **“CERVECERÍA IRAZÚ. CARTAGO.** Desde el miércoles 1º queda abierto el despacho de cerveza en san José y Cartago. La calidad de cerveza es garantizada por nosotros. La fabricación se hace exclusivamente de lúpulo y cebada; solamente las mejores marcas de estos productos son importadas por nosotros de casas reputadas de los Estados Unidos y de Baviera. Un cervecero que desempeñaba el cargo de gerente en una de las principales cervecerías de San Louis y Cincinaty EE.UU. de América, ha sido traído por nosotros. Así, pues, el público consumidor tiene las mejores garantías para la fabricación de la cerveza. Nuestra fábrica es la más grande de la República y dispone de todas las máquinas nuevamente inventadas e indispensables en los procedimientos modernos de la fabricación de cerveza. Además tenemos un subterráneo capaz de contener 250,000 botellas en barriles grandes, para la buena conservación de la cerveza. Aseo

---

Refrescos Kola, Zarza, Limonada, Naranjada, Ginger-Ale, Crema, Granadina, Chan, Fresa, Durazno y Pera. Siropes Goma, Limón, Naranja, Durazno, Menta, Frambuesa, etc. Prepara también agua gaseosa de superiores condiciones digestivas. Tiene como especialidad para fiestas sociales la kola DOBLE EFERVESCENTE y como reconstituyente, la MALTA. SAN JOSÉ-COSTA RICA, p. 36.

<sup>25</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 31/10/1893, No. 530, p. 4. En *La Prensa Libre* (26/0871894) una fábrica instalada en el Caribe del país y cuyos dueños tenían por apellido Wichmann y Bornemann, se anunciaba como fábrica de hielo, cervecería y aguas gaseosas, vendiendo a 28 pesos el barril de cerveza de 10 docenas, p. 1.



y limpieza son condiciones principales en nuestra fábrica. Todas las órdenes serán cumplidas con esmero y prontitud. El público tendrá una medida sana y de buen gusto”.<sup>26</sup> El amplio anuncio de apertura de esta fábrica permite destacar aspectos importantes. En primer lugar, sobresale la doble condición de productores de cerveza y de importadores de esta bebida que presentan quienes invierten en dicho negocio, que en este caso es una empresa que se hace llamar Welck & Co. En segunda instancia, resalta el hecho que la fábrica se considera a sí misma competente en el ramo, tanto por la traída de un certificado cervecero proveniente de Estados Unidos, como por la calidad de los materiales importados con los que se elabora la bebida. Finalmente, el anuncio acentúa la higiene en la preparación y el volumen en la producción, aspecto que a su juicio constituye una garantía para los clientes.

Otros anuncios impresos en la primera plana de almacenes locales, señalaban como primicia la importación de a precios sin competencia de “Manteca Smith en barriles, cajas parafina, Lúpulo Babaria, jamones, tocinete terrins”.<sup>27</sup> La adquisición de lúpulo para su comercialización en el país parece reflejar una expansión del negocio cervecero, en particular del asociado con la producción local de este tipo de bebidas.

A pesar de lo expresado, las fuentes consultadas dejan claro que este oficio no constituyó en todo momento una apuesta segura. Fábricas como la “Cervecería Central” dejaron indicios que el éxito comercial no siempre estuvo de su lado. Un anuncio del período señala: “En la Cervecería Central se vende una bomba nueva y barata, y además barriles buenos de diferentes tamaños y gelatina inglesa y

---

<sup>26</sup> *El Comercio*, 31/05/1887, p. 1. La empresa Limon Manufacturing Company, en 1894, al tenor de la época anunciaba lo siguiente: “Tenemos el gusto de ofrecer al público nuestra Cerveza (Espout beer) fabricada únicamente de la mejor cebada tostada que producen los Estados Unidos y del afamado Lúpulo de Bavaria (Alemania) que es conocido como el mejor del mundo”. *La Prensa Libre*, 26/08/1894, p. 1.

<sup>27</sup> *La Patria*, 27/09/1896, p. 1. *La República* (01/05/1892) ofrece evidencias adicionales de la creciente importancia que el lúpulo estaba teniendo en el entorno local. El encabezado de un anuncio indicaba al respecto: “Lúpulo para panaderos y cerveceros”, p. 1.

americana para clarificar la cerveza. Manuel V. Dengo”.<sup>28</sup> La quiebra comercial de algunas fábricas dedicadas a la elaboración de bebidas excitantes suele ser un indicador de que el mercado no era lo suficientemente amplio como para tener varias empresas productoras en funcionamiento simultáneo, o bien, que la existencia de una competencia creciente, determinaba las posibilidades de éxito de algunos y el fracaso de otros.

En la misma década otro aviso mostraba parte de las secuelas que para algunos tenía la inestabilidad de un negocio como el citado: “CERVECERÍA. Se vende un establecimiento de cervecería situado en esta ciudad y con todos los elementos necesarios para su fabricación. Se compone de máquinas, enfriadores, pailas, etc. etc., y además hay ya preparada una regular cantidad de cerveza. Se enseñará al que la compre el procedimiento para prepararla. Para más pormenores y precio, ocúrrase al infrascrito. Jaime J. Ross”.<sup>29</sup> La prensa escrita muestra señales inequívocas que un negocio de este carácter podía resultar prometedor, en un período donde la economía del país estaba experimentando una expansión, pero que a la vez representaba un riesgo, resultado de la falta de regulación que fábricas de este tipo tenían en el medio local.

Hacia mediados de la década de 1880 el *Diario de Costa Rica* daba cuenta de una nueva fábrica de la excitante bebida que se ponía en venta. El anuncio señalaba: “MAGNÍFICO NEGOCIO. Se enseña á hacer cerveza, y se vende una paila, botellas, barriles y otros útiles. Además, una facturita de lúpulo y cebada á precio muy módico. Sirope á \$2-00 docena. Entenderse con Dolores Escalante de F”.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> *La Prensa Libre*, 12/12/1889, No. 151, p. 4. Un comentario publicado en el periódico *El Ferrocarril* (13/02/1891), lleva al cabo punzantes observaciones sobre el tema de la higiene en la elaboración de cervezas en la capital costarricense: “NOS parece conveniente que la Policía de Higiene pase revista, de un modo minucioso y con frecuencia, en las fábricas de cerveza de esta ciudad, pues tenemos datos de que los empresarios de tales fábricas se descuidan en la preparación de la cerveza que expenden, con perjuicio de las salud de los consumidores. ¡Ojo y mucho ojo! La viruela y el cólera nos amenazan”, p. 2.

<sup>29</sup> *La Gaveta. Diario Oficial*, 27/01/1885, No. 21, p. 4.

<sup>30</sup> *Diario de Costa Rica*, 30/04/1885, No. 95, p. 4. En *La Prensa Libre* (08/12/1891) se insertaba un interesante anuncio sobre el tema de la fabricación de cervezas:

“Maestro cervecero. Se necesita uno bajo equitativas condiciones. Entenderse con Francisco Serrano”, p. 4.

La venta de fábricas y accesorios para elaborar esta bebida, durante el período 1885-1900, permite llegar a ciertas conclusiones. Primero, es claro que las cervezas elaboradas con base en cebada y lúpulo eran las favoritas entre los productores locales. Esta idea parece reforzarse en avisos de almacenes que ofrecen abarrotados y todo tipo de productos al por mayor y al menudeo, tal es el caso de La casa de París, que entre su variada oferta de productos disponía de vinos, champagne, jaleas, jamones cocidos, puros, alquitrán, alumbre, lúpulo fresco y cebada en grano.<sup>31</sup> También queda la impresión que la excesiva oferta de cervezas en la capital y sus alrededores, terminó afectando la rentabilidad del negocio. Un anuncio en *El Comercio* puede ser un buen ejemplo al respecto: “CERVEZA. Philip Best Brewig Company. Milwaukee Lager Beer. La mejor clase se cerveza fabricada en los Estados Unidos. Se fabrican 750,000 barriles anualmente. Protegida por ley contra imitaciones. Únicos agentes en Costa Rica. Warren C Unckles”.<sup>32</sup>

Sumado a lo anterior, parece ser que la gran introducción de vinos al país, provenientes de muy diverso origen y calidad, incidió en el comportamiento del consumo. Algunos anuncios de 1885 se consideran muy reveladores al respecto: “En barriles de 100 botellas y en cajas de á una docena, ofrezco vender á precios muy bajos, vinos de superior calidad, y de nueve diferentes clases. MARIANO FONSECA”.<sup>33</sup> Otro aviso insiste en la idea de ofrecer vinos y otros productos a precios muy bajos y competitivos: “A. E. Jiménez. Tiene de venta á precios sumamente baratos AZÚCAR... Un gran surtido de VINOS de Burdeus y de Borgoña, y de Vinos españoles por cajas y por barriles”.<sup>34</sup> Los vinos, vendidos a precios más accesibles y competitivos y además asociados con un estilo de vida europeizado, tenían la ventaja

---

<sup>31</sup> *Boletín Oficial*, 17/03/1874, p. 3

<sup>32</sup> *El Comercio*, 24/05/1888, p. 4.

<sup>33</sup> *Diario de Costa Rica*, 22/01/1885, No. 17, p. 4.

<sup>34</sup> *Diario de Costa Rica*, 14/03/1885, No. 60, p. 4. Este mismo medio escrito (18/04/1885) anunciaba lo siguiente: POR ÚLTIMO. CABLEGRAMA. G. de Benedictis. Vende por mayor y menor: Cerveza San Luis.-Cerveza negra Estrella.-Azúcar refinado.- Sclinapps de Wolfe: por caja, &17- y por botella, 75 centavos.- Vino California (uva pura) por docena, \$8; botella, fuera del establecimiento, 75centavos. Whiskey, Rye y Bourbon 1ª. Calidad.- Canfin por barriles de varios tamaños”, p. 4.

de ser bebidas “socializantes”; esto es, propiciaban el desarrollo de relaciones sociales o de pertenencia a un grupo social. De acuerdo con Vega, “Los paraninfos de los hoteles y clubes son también ambientes donde, además de socializar mientras se toma café o bebidas embriagantes, se pueden leer periódicos”.<sup>35</sup> Lo anterior, de alguna forma, debió también afectar la preeminencia de la cerveza en el gusto de ciertos sectores de la población.

La proliferación de diversos negocios denominados “vinaterías”, donde se expendían este tipo de bebidas y se combinaban con la venta de abarrotes y en algunos casos con la presencia de juegos de billar, pudo ser un elemento que afectara el negocio cervecero. Un anuncio de *La Gaceta* muestra la presencia de servicios informales existentes en el medio local alrededor de este particular: “PATENTES DE VINATERÍA. Por un pequeño honorario me encargo de su renovación, siempre que se me remita su valor certificado, algunos días antes del vencimiento de dichas patentes. Oficina de la Inspección General de Hacienda. Menardo M. Reyes”.<sup>36</sup>

Finalmente, y no menos importante por ello, un factor determinante que debió reducir la rentabilidad de las fábricas cerveceras fue la producción ilegal de cerveza. De hecho, en el caso de la FANAL, bajo tutela estatal, habría que decir que, a pesar que la legislación penaba la elaboración clandestina de licores, los alambiques que operaban al margen de la ley no desaparecieron del país. Esto no es de extrañar si se considera que la producción de licor en pequeños alambiques familiares constituía una tradición de larga data, que no se logró erradicar a pesar de los dispositivos legales que implementaron las autoridades de gobierno para tal efecto. En el caso de la fabricación de cervezas, que no constituía un monopolio público, la competencia desleal era realmente imposible de detener, y sus secuelas difíciles de determinar.

Un alarmante anuncio suscrito por el industrial cervecero Guillermo Jegel, muestra el alcance que la producción ilegal tenía en la década de 1880. “AL PÚBLICO. Para evitar confusiones. La cerveza

---

<sup>35</sup> Vega, p. 154.

<sup>36</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 06/02/1885, p. 4. Ejemplos de vinaterías en funcionamiento se pueden encontrar en *Boletín Oficial* (28/12/1874), p. 4, o bien, vinaterías en venta en *Diario de Costa Rica* (18/08/1885), p. 4.

que en esta ciudad se fabrica con el nombre de Cerveza negra y blanca de Cartago, no es la que está acreditada de la fábrica del infrascrito; e ignorándose quién sea el fabricante de ella, con el propósito de evitar desprestigio, manifiesto: que la cerveza fabricada por mí llevará esta marca, Cervecería del León, Cartago.-Guillermo Jegel. Cartago, 13 de febrero de 1885”.<sup>37</sup> Sin duda, la producción encubierta de cerveza o la adulteración de marcas de bebidas que ya se encontraban posicionadas en el mercado local, debió traer efectos nocivos en la recaudación de aquellas fábricas que acostumbraban anunciarse con regularidad en la prensa escrita de la época.

Otro ejemplo de producción clandestina de cerveza lo registra el periódico *La República*, en el año 1887. En ese año el robo de etiquetas de la conocida fábrica de cerveza local *Irazú*, dejó ver la dimensión de esta problemática. En el mencionado diario se insertó este anuncio: “CUIDADO. Nos vemos en la imprescindible necesidad de avisar al público que al indagar cómo habrán podido desaparecer de nuestra fábrica en Cartago dos mil de nuestras etiquetas, hemos descubierto lo siguiente: 1º.- Que éstas fueron robadas por un individuo quien se halla ya en manos de la justicia, y que este ente, según nos dicen personas que deben estar bien informadas, cometió el robo instigado y pagado al efecto por una casa interesada, 2º.- Que esa casa proyecta el acto incalificable de hacer uso de nuestras etiquetas, poniéndoselas a una cerveza espúria compuesta con drogas y sustancias nocivas, con el fin de desacreditar nuestra cerveza Irazú. Nos apresuramos á poner esto en conocimiento de nuestros consumidores, suplicándoles estén alerta, no sea que lo que ahora ha salido fallido, haya sido practicado con éxito en lo pasado ó lo sea en lo futuro. Para evitar, pues, la realización de fines tan poco decentes, rogamos á nuestros clientes que no compren cerveza Irazú más que de nuestra fábrica aquí o de nuestra agencia en San José, y que rechacen, aunque no sea más por precaución, toda la que le fuera ofrecida por otro medio. Cartago 24 de julio de 1887. WELCK & Co.”<sup>38</sup> La denuncia que hizo la fábrica Irazú a escasos 5 meses de su inauguración es muy reveladora. La mis-

---

<sup>37</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 28/02/1885, No. 49, p. 4.

<sup>38</sup> *La República*, 10/08/1887, No. 305, p. 4.

ma señala que una “casa interesada”; esto es, un negocio competidor, era el que estaba detrás del robo de las mencionadas etiquetas, con el propósito de desprestigiar la cerveza patrocinada por esta fábrica.

Situaciones como las denunciadas en algunos periódicos costarricenses de la época constituyen claros ejemplos de la feroz competencia que la producción cervecera tuvo en el país hacia finales del siglo XIX y los efectos que esto trajo en la supervivencia de ciertas fábricas. Algunas de estas instalaciones tenían tanto prestigio que su ubicación servía como punto de referencia para ofrecer direcciones, tal era el caso de “Cervecería Traube”. Ejemplos de esta naturaleza se encuentran en abundancia en los diarios capitalinos de Costa Rica.

Un buen ejemplo de lo antes dicho se encuentra en el poema de Aquileo J. Echeverría, titulado “Boda campestre”. En un fragmento escrito por el poeta josefino se hace referencia al tema del consumo de cervezas y vinos en el centro del país:

“Acabado el mondonguito  
Van circulando en la mesa  
El Oporto de seis reales,  
El Málaga de sesenta,  
algunas cervezas Traubes  
y el endemoniado Angélica  
que baja como una bala  
y sube como una flecha”.<sup>39</sup>

Junto a la producción local de cerveza, el ocaso del siglo XIX también ofreció un nuevo escenario donde la importación de diversas marcas de estas bebidas vino a diversificar la oferta destinada al consumidor que habitaba la nación. La competencia de la cerveza extranjera trajo nuevas variables que se van a estudiar a continuación.

---

<sup>39</sup> Aquileo J. Echeverría. *Conchernas*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2011, pp. 40-41. La primera edición es de 1905.

## Importando cervezas

Si bien la cerveza producida localmente gozaba de gran popularidad entre los consumidores, primordialmente por su bajo costo; la importación de sus homólogas extranjeras demostró tener gran aceptación en algunos sectores con cierto poder adquisitivo. Al igual que ocurriera en Europa, pronto las calidades y orígenes de la bebida determinaron el segmento social hacia el cual iba dirigida. Como lo apuntara de forma precisa Braudel, “la cerveza no es solo característica de la pobreza, como la small beer inglesa de fermentación casera que acompañaba a la colt met y al oat cake cotidianos. Junto a la cerveza popular muy barata, los Países Bajos conocen desde el siglo XVI una cerveza de lujo, importada de Leipzig para los ricos. De Brunswick y de Bremen, a finales del siglo XVII, se exporta una cerveza de excelente calidad a las Indias orientales”.<sup>40</sup> La importación de cervezas en suelo costarricense si bien es cierto constituye un fenómeno identificable desde mediados del siglo XIX, es hacia fines de la centuria que adquiere gran importancia, resultado de la adquisición de marcas reconocidas y de significativos volúmenes de líquido traído al país.<sup>41</sup>

Diversas marcas de cerveza extranjera aparecen de forma regular en los periódicos de fines de siglo XIX, invitando a consumidores exigentes del buen gusto a deleitarse con ellas. Un anuncio patrocinado por “Almacén La Mascota” constituye un buen ejemplo de lo antes dicho: “Louisiana Brewing Co. La magnífica cerveza blanca de esta acreditada fábrica, la única que el público pide hoy, por ser la de más lindo color, la más pura y, en una palabra, la mejor que ha venido al

---

<sup>40</sup> Braudel, p. 24.

<sup>41</sup> Información aparecida en *La Patria* (11/04/1896), periódico dirigido por Aquileo J. Echeverría, señala como dato de curiosidad que en el lapso 1883-1893 la importación de cerveza representaba un alto rubro con un total 776.715 pesos invertidos, siendo superada por la compra de cognac que rondaba los 869.409 pesos. Otros renglones de importación como las agujas, alfileres, almidón, betún, cloroformo, café molido y arsénico, tenían porcentajes sustancialmente menores al que ostentaba la cerveza. Solamente la importación de arroz con 661.956 pesos invertidos y el cacao con 334.550 pesos, ofrecían números significativos en relación con el dinero gastado en el embriagante néctar, p. 2. Los datos suministrados confirman la presunción que el sector dominante costarricense destinaba, para fines del siglo XIX. recursos nada despreciables en el consumo de bebidas de naturaleza embriagante.

país se vende LA MASCOTA”.<sup>42</sup> Otro aviso de la empresa Morrel & Co. Indicaba: “CERVEZA CRUZ DE ORO. Esta magnífica cerveza blanca es la favorita en varias ciudades de América por su buen gusto y pureza. Agentes en Costa Rica”.<sup>43</sup> Anuncios de este tipo proliferan en la prensa escrita de Costa Rica de entonces y son una muestra clara que el negocio de la comercialización de este tipo de bebidas era un tipo de actividad mercantil que en definitiva resultaba rentable.

Otros negocios como “El Águila de Oro” y algunos comerciantes y sociedades mercantiles como Agustín Armella, Walter J. Field, G. de Benedictus, Macaya y Rodríguez y Echeverría y Castro, tienen presencia regular en periódicos al ofrecer múltiples marcas importadas de la excitante bebida. Es común encontrar avisos que llaman al consumidor a la adquisición de ciertos tipos de cervezas, que por sus componentes, orígenes, color o sabor, representan un estilo de vida urbana, sofisticado y acorde con la modernidad.

Ciertas cervezas son ofrecidas al público junto a productos de consumo como fósforos, sardinas, fideos, cacao, te y artículos en conserva<sup>44</sup>; otras parecen insistir en la blancura de la bebida como una condición de calidad y sabor: “CERVEZAS. Saint Louis y Budweiser, blancas de la famosa fábrica Anheuser-Bush Brewing una de las más grandes del mundo”.<sup>45</sup> Sin duda alguna, la expansión de la prensa escrita y el surgimiento de múltiples medios de prensa durante las dos últimas décadas del siglo XIX, fue un aspecto que favoreció de forma extraordinaria la difusión de la cerveza extranjera entre ciertos sectores de la población costarricense de la época.

Las cervezas que con mayor regularidad aparecen en los periódicos son Louisiana, Leona, Estrella Negra, Tannhaeuser, Tennent, Bass, Malta, Saint Louis, Budwiser, Cruz de Oro y Congreso Real. En

---

<sup>42</sup> *La República*, 14/12/1888, No. 708, p. 4.

<sup>43</sup> *La República*, 22/11/1888, p.4.

<sup>44</sup> *La República*, 31/03/1889, No. 793, p. 3. La sociedad mercantil Macaya y Rodríguez, como ejemplo de lo antes dicho ofrecía al público cerveza negra Estrella, fósforos, sardinas, fideos, cacao y te, entre otros productos. Ver: *La República* (31/03/1889), p. 4.

<sup>45</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 25/09/1897, No. 1698, p. 4. El *Boletín Oficial* (17/03/1874) señala insertaba anuncios de venta de cervezas importadas: “Cerveza Inglesa, Francesa y Noruega, en botellas y en medias botellas”, p. 3. El mismo anuncio también promocionaba la venta de vinos como el Oporto, Jeréz y Málaga en cajas, a diversos precios.



tanto algunas de ellas se ofrecen en cajas, a precios sin competencia, pero eso sí, al contado<sup>46</sup>; otras son vendidas en barriles de 10 docenas cada uno, garantizando en cada transacción comercial calidad y pureza.<sup>47</sup>

A juzgar por la constancia con que asoman en la prensa escrita anuncios relacionados con la importación de cervezas y al considerar que para entonces la nación se ha insertado de forma plena en la dinámica impuesta por el mercado mundial, no cabe duda que la adquisición de estas bebidas por parte de grupos sociales acaudalados, representó al igual que ocurrió con otros patrones de consumo como ropas, perfumería, pianos, enseres y artículos de naturaleza fastuosa, un símbolo de estatus y de reconocimiento social. Al fin de cuentas, como veremos, en cuanto a montos pagados por la citada bebida, existían notables diferencias entre una cerveza local y una extranjera.

### **Precios y consumidores**

Hacia mediados del siglo XIX, período en el cual la oferta de cervezas locales y foráneas resultaba realmente limitada, el costo por unidad era muy superior al que se exhibía por similar producto hacia fines de la misma centuria, tiempo donde el artículo se elaboraba e importaba en grandes volúmenes. En 1856 una docena de cervezas de media botella tenía un costo de \$2 pesos. En consecuencia, como promedio cada una de ellas rondaba los 16 centavos<sup>48</sup>. Si consideramos que para la misma época “los salarios mensuales de los peones y jornaleros en la Meseta Central son, en promedio, de 11 pesos y 2 reales”<sup>49</sup>, hallaremos una causa de peso para explicar porqué la cerveza debió esperar unas décadas más para encontrar éxito entre consumidores costarricenses. Para mediados del siglo XIX, el consumo de una docena de cervezas representaba para un trabajador agrícola más de un 20% de su salario mensual, razón suficiente para persuadirle de la ingesta de la excitante bebida. Quizá exprese, aunque sea de modo

---

<sup>46</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 18/12/1898, No. 2062, p. 4.

<sup>47</sup> *Diario de Costa Rica*, 18/04/1885, No. 85, p. 4.

<sup>48</sup> *Boletín Oficial*, 23/04/1856, No. 186, p. 4.

<sup>49</sup> Vega, p. 15.

parcial, la pervivencia que tuvieron los alambiques clandestinos que destilaban licor, a pesar de la prohibición que desde inicios de la década de 1850 estableció el gobernante costarricense Juan Rafael Mora.

Resultado de la proliferación de la producción cervecera local, el costo unitario de la cerveza se redujo ostensiblemente hacia fines del siglo XIX. La fuente periodística muestra cómo hacia inicios de la década de 1890 la docena de cervezas locales se vendía a 90 centavos, es decir, a 7,5 centavos la unidad.<sup>50</sup> Esto representaba un ahorro mayor a un 50% en el costo de cada botella para el consumidor. Es claro que a pesar de las crisis experimentadas por el país en materia económica, para las dos décadas finales del siglo XIX los salarios eran superiores a los devengados a mediados de esa centuria. Sobre este asunto Patricia Fumero anota que “El salario promedio diario de un artesano a principio de la década de 1890 dependía de la habilidad del trabajador: iba de los cinco pesos que ganaba un operario calificado, a los dos o tres pesos que obtenía un artesano intermedio y a los cincuenta centavos o un peso que devengaba un aprendiz”.<sup>51</sup> En esta dirección, Fallas Monge señala que los salarios pagados en el sector público se mantuvieron estables durante la primera mitad de la década de 1890. Esta situación guarda relación con la misma aseveración de Fallas Monge en el sentido que la década de 1890 fue una época de bonanza económica.<sup>52</sup>

Los datos suministrados ofrecen un panorama donde es posible apreciar una mayor circulación de metálico entre sectores que solían disponer de una menor capacidad adquisitiva. Derivado de esta situación, es comprensible que la cerveza encontrara un escenario propicio para la adquisición de múltiples adeptos a la antiquísima bebida. A pesar que las cervezas extranjeras suelen tener más presencia en los medios de prensa escrita, es de suponer que por asuntos de costo,

---

<sup>50</sup> *La Prensa Libre*, 17/12/1892, No. 1031, p. 4 y *La República*, 04/03/1891, No. 1351, p. 4. Un aviso de la Sucursal y Pulpería de la cervecería del León inserto en el *Diario de Costa Rica* ((28/05/1887) expresa que la venta se dará al ínfimo precio de 10 centavos la media botella y 1 peso la docena, ya sea cerveza blanca o negra. Al comprar la docena el precio unitario tiende a disminuir hasta 8.3 centavos, p. 4.

<sup>51</sup> Fumero. “¡Viene Noel! La Navidad Moderna en San José”, pp. 86-87.

<sup>52</sup> Fallas Monge, *El movimiento obrero en Costa Rica*, pp. 332-345.

era la cerveza producida localmente la que contaba con más adeptos entre los sectores de menor poder adquisitivo en el país.

En relación con los precios, existen diferencias notables si se realiza una comparación con lo que se suele pagar por las bebidas foráneas. Las marcas de las cervezas *Congreso Real* y *Cruz de Oro* se ofrecen, en 1887, a 33 pesos el barril de 10 docenas; esto es a 27,5 centavos la unidad.<sup>53</sup> Otra cerveza anunciada como “alemana” se ofrecía al público en 1897 a 35 pesos la caja de 10 docenas, es decir, a 29 centavos la unidad.<sup>54</sup> Finalmente, un comerciante ofrecía en *La República* cerveza a 35 pesos el barril conteniendo cada uno 10 docenas de la mencionada bebida, para un costo de 24 centavos cada unidad.<sup>55</sup> Estos precios superan, en términos generales, en casi tres veces los de las cervezas producidas en el país, situación que sugiere que los mismos se encontraban fuera del alcance de la mayor parte de la población y que tenían como destino un público que ostentaba un mayor acceso a la riqueza.

Sin embargo, otros productos embriagantes, de origen exótico, superaban por mucho el costo final de las cervezas locales y foráneas. Por ejemplo, la “sidra champaña” se ofrecía en los diarios capitalinos a 9 pesos la docena, o sea, 75 centavos la botella “grande”. El Almacén Americano promovía la venta de vinos de California (sin especificar marca alguna) a 12.50 pesos la caja, a un precio unitario que superaba el peso por botella.<sup>56</sup> Productos de esta naturaleza representaban un mayor prestigio en su consumo y eran adquiridos por individuos interesados en reproducir ciertos patrones europeos en el medio local.

Los precios pagados por las bebidas excitantes suelen considerarse como un indicador importante para determinar la capacidad de la población y el sector social al que va dirigido. A la larga, la combinación de diversos factores asociados con los bajos costos de

<sup>53</sup> *La República*, No. 409, 15/12/1887, p. 4.

<sup>54</sup> *El Heraldo*, 13/06/18897, p. 4.

<sup>55</sup> *La República*, 28/10/1887, p. 1. En *La Prensa Libre* (03/1271899) se ofrecía cerveza importada marca Lemp’s a un precio de 40 pesos el barril de 10 docenas; esto es, 4 pesos la docena y cerca de 34 centavos la unidad, p. 4. En mismo periódico (26/0871894) la empresa The Limón Manufacturing Company aparece vendiendo a 28 pesos el barril de cerveza de 10 docenas, p. 1.

<sup>56</sup> *Diario de Costa Rica*, 08/08/1885, No. 177, p. 3.

producción, la versatilidad de usar diferentes gramíneas como base para su elaboración y la existencia de un mercado local en expansión, creó las condiciones propicias para que la cerveza, al igual que otras bebidas excitantes, como el café o el vino, en otros momentos y circunstancias, adquirieran raíces en el gusto de los costarricenses.

## Conclusión

Hacia mediados del siglo XIX existe en Costa Rica un naciente negocio de producción cervecera, que desde entonces se desarrolla paralelo a la importación de cervezas foráneas y a la difusión de otras bebidas como el vino y el café, mismos que en distintos grados se han incorporado a los hábitos de consumo de la ciudadanía costarricense.

La diseminación del gusto por la cerveza en la Costa Rica del siglo liberal tuvo que ver con razones de distinta naturaleza. En primera instancia, hubo una pujante industria local, apoyada en la inversión, que se promovió de forma agresiva en los nacentes medios de prensa escrita de fines de siglo. Ligado a lo anterior, el país vivió cierto esplendor reflejado en un crecimiento material y en una expansión demográfica importante.

La configuración de un sector dominante con poder adquisitivo, articulado alrededor del Estado y de la economía agroexportadora, desarrolló los estímulos necesarios para expandir un mercado de consumo de bienes fastuosos, conservas y bebidas embriagantes, entre las cuales se destacaron las cervezas de origen foráneo.

El centro del país, foco del mayor conglomerado social, fue de manera primordial, durante el período en estudio, el escenario donde ricos y pobres, empresarios y clandestinos, extranjeros y nacionales, se vinculan a través de diversas redes de elaboración y distribución de cerveza, importación de la bebida y difusión en los medios de prensa escrita.

Los costos de producción local, así como los derivados de la importación de las bebidas embriagantes, fijaban el precio final de los productos y condicionaban el acceso a los mismos de parte de los consumidores. Esto provocó, de forma temprana, una fragmentación social de grupos de individuos bajo criterios de clase, donde el origen de los productos, la calidad de los ingredientes y la naturaleza de los procesos productivos, determinaba al tipo de consumidor final.



## CAPÍTULO III

### **Pianos y cultura burguesa en la Costa Rica liberal**

Rafael A. Méndez Alfaro

El capítulo que se presenta a continuación ofrece un panorama general sobre el comportamiento que la compra, venta, alquiler, afinación y arreglo de pianos, tuvo en la Costa Rica de la segunda mitad del siglo XIX, particularmente hacia fines de ese período, entre un conjunto de familias de cierto prestigio social, reputación derivada de su condición de clase.

Este trasiego comercial de instrumentos asociados con el “divino arte” parece ser una manifestación de los sectores acaudalados locales, por reproducir ciertos patrones de vida característicos de los grupos sociales dominantes de las naciones hegemónicas europeas del siglo decimonónico.

La creciente difusión del gusto por la compra de pianos y por el aprendizaje de su manejo, resulta sintomático de una elite social que en el pináculo de un Estado de corte liberal, sustentado en la agro exportación, procura distinguirse del resto de la sociedad, introduciendo prácticas culturales ajenas a las que lleva a cabo la mayor parte de la población costarricense.

Si bien es cierto es posible percibir desde mediados del siglo XIX un interés creciente por la comercialización de pianos, así como por la adquisición de las destrezas necesarias para su adecuado manejo, es a partir de la segunda mitad del siglo decimonónico y con mayor fuerza hacia finales del mismo, que se observan múltiples indicios de un inusitado fervor por óperas, servicios musicales, partituras de repertorio y transacciones mercantiles asociadas al mundo del piano.

Los antecedentes de este febril entusiasmo se sitúan, como se puede apreciar, en la prolija década de 1850.



## Un temprano despertar

Los relatos de viajeros europeos que estuvieron de paso por la región centroamericana hacia mediados del siglo XIX, dejan evidencias que para este período existían en ciertos hogares de la capital costarricense, algunos instrumentos musicales como pianos que solían contrastar con el resto de mobiliario doméstico. De igual forma, otras narraciones hablan de la precariedad habitacional que poseía la novel ciudad. Robert Glasgow Dunlop, viajero escocés establecido temporalmente en Costa Rica en 1844, evocaba un panorama desolador al señalar: “Las casas nunca tienen más de un piso; unas pocas son de piedra, pero, con mucho, la mayor parte de tierra”.<sup>1</sup>

Otro viajero, Wilhelm Marr, de origen alemán, parecía coincidir con Glasgow cuando en 1852 indicó lo siguiente refiriéndose a las viviendas josefinas: “Las grandes ventanas corredizas no tienen cortinas y las persianas son igualmente desconocidas”.<sup>2</sup> Marr, sin embargo, destacaba con cierto escepticismo que “A veces hasta se ven preciosos espejos colgando de una pared blanca”;<sup>3</sup> o bien, llegó a afirmar que al interior de ciertas moradas “contra la pared blanca se pavoneaba orgullosamente un reloj con imitaciones de bronce”.<sup>4</sup>

Estas expresiones, no exentas de colorido, ofrecen algunos aspectos interesantes. En primer lugar, parece claro que los lujos en asuntos de decoración de interiores era algo inusual en las viviendas instaladas en la capital. Esto no debiera sorprender si se considera que la herencia colonial en el denominado “Valle Central” muestra signos notables de retraso en materia de infraestructura en relación con otras regiones del istmo. Por otra parte, Marr confirma la sensación manifiesta por otros foráneos acerca de lo inmaculadas que descollaban las casas de adobe levantadas en San José. Antes de estos extranjeros, el viajero inglés John Hale, en 1825, pocos años después de haberse efectuado la independencia de Centroamérica, parecía sugerir que la blancura de

<sup>1</sup> Ricardo Fernández Guardia. (Introducción, notas y traducción). *Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros*. (San José: EDUCA, 1972), p 112. La primera edición es de 1929.

<sup>2</sup> Wilhelm Mar. *Viaje por Centroamérica*. Introducción de Juan Carlos Solórzano. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004), p. 349.

<sup>3</sup> *Idem*.

<sup>4</sup> *Idem*.

las casas del centro del país constituía una especie de legado. De visita en Costa Rica dejó plasmadas las siguientes anotaciones: “Las paredes interiores de las casas son enlucidas, encaladas o pintadas a la aguada y algunas resultan de mucha fantasía”.<sup>5</sup>

Thomas Francis Meagher, irlandés de origen y estadounidense por naturalización, cuando estuvo de paso por Costa Rica en 1858 señaló: “Construido en su mayor parte de adobes –ladrillos secados al sol- y encalado de pies a cabeza, San José se ve limpio y claro”.<sup>6</sup> En apariencia, los relatos de viajeros europeos por nuestro país, enseñan que el uso de la cal para cubrir los interiores y exteriores de las viviendas en la capital era un asunto de larga data. También muestran que para mediados de siglo, las condiciones de la infraestructura habitacional josefina, eran realmente discretas.

Wilhelm Marr dejó en algunos escritos su impresión del aburguesado vivir de ciertas familias locales: “Sin ofrecer un confort en el sentido que nosotros le damos a esta palabra, la tendencia a imitar lo europeo se hace sentir más sin embargo. Ya es un magnífico piano que forma extraño contraste con las dos docenas de modestas sillas de rejilla arrimadas a la pared, faltando el resto de muebles; ya son dos elegantes sofás colocados muy cerca el uno del otro, que hacen más notorio lo que falta”.<sup>7</sup>

A decir verdad este interés por reproducir los patrones europeos no era una novedad en el país. Desde el momento en que el uso del piano se posicionó en el occidente europeo, el país no fue indiferente a esa tendencia. De acuerdo con María Clara Vargas, “Durante la primera mitad del siglo, el piano, un instrumento novedoso que permitía una gama expresiva muy amplia, se convirtió en el instrumento de moda de las grandes capitales europeas... Pronto, estos instrumentos

---

<sup>5</sup> Fernández Guardia, p. 25. Hale refiriéndose a las viviendas en Cartago afirmó: “Las casas consisten en un piso bajo únicamente, cuyas paredes están hechas de adobes o ladrillos de una arcilla que parece tierra, que mezclan con césped picado o bagazo de caña de azúcar, haciéndola pisar por bueyes para que estos ingredientes se amalgamen bien. Luego hacen ladrillos de dos pies de largo por unas doce pulgadas de ancho y cuatro o cinco de grueso, que ponen a secar al sol y duran setenta u ochenta años cuando están bien hechos”, p. 24.

<sup>6</sup> *Ibid*, p. 375.

<sup>7</sup> Marr, p. 349. Ver: Vega. “De la banca al sofá. La diversificación de los patrones de consumo en San José (1857-1861)”, pp. 186-187.

empezaron a ser exportados a lugares tan remotos como la India y los países de América. Eran difíciles de empacar y de transportar, debido a su tamaño, lo delicado de su construcción y lo difícil de su mantenimiento”.<sup>8</sup> Estos aspectos señalados por Vargas parecen ratificar el prestigio y consideración social que traía consigo la posesión de pianos en nuestro país.<sup>9</sup>

Los anuncios en periódicos de la época dan testimonio de un temprano interés que algunos sectores sociales del país mostraban en materia de pianos. Es relativamente común encontrar avisos sobre transacciones de estos instrumentos. Un anuncio de 1874 señalaba lo siguiente: “SE VENDE. Un piano de H. Justin Browne, en casa de Don E. Figueroa, Calle de la Merced. Darán razón á todas horas del día”.<sup>10</sup> El mismo medio de prensa ofrecía otro caso un año después: “AVISO. El que suscribe vende un piano Collard y Collard junto con unos muebles de sala. F. Pinto”.<sup>11</sup> Avisos de esta naturaleza constituyen claros ejemplos del tipo de intereses que se asociaban, desde entonces, con grupos de capacidad adquisitiva en el país.

Al lado de la compra y venta de estos instrumentos, surgieron servicios paralelos asociados con ellos. Es posible identificar a través de los extranjeros de paso por Costa Rica la proliferación del oficio de templador de pianos. Juan Joy ofrecía su trabajo en los términos que se anotan a continuación: “Tengo el honor de avisar á los dueños de los pianos, que de hoy en adelante me hago cargo de temprarlos, con las siguientes condiciones: que tengan la bondad de fijar el día para la compostura y que me entreguen á la hora del aviso el honorario, que importa por templar un piano de dos cuerdas por tecla tres medios

---

<sup>8</sup> María Clara Vargas. *De las fanfarrias a las salas de concierto. Música en Costa Rica (1840-1940)*. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004), p. 46. Esta autora señala que “Hacia 1800, los constructores ingleses y alemanes iniciaron la producción en serie de estos instrumentos y poco después, Europa se vio invadida por ellos. Pianos de cola y, posteriormente verticales, formaban parte del mobiliario de las casas de la burguesía, para convertirse así en un símbolo de estatus”, p. 46.

<sup>9</sup> La referencia del primer piano introducido en Costa Rica procede de 1835 gracias a la figura del sacerdote José Francisco Peralta.

<sup>10</sup> *Boletín Oficial*, 07/07/1874, p.4.

<sup>11</sup> *Boletín Oficial*, 04/03/1875, p. 4. *La Gaceta* (11/01/1862) anunciaba: “Gustavo Meinecke ofrece en su establecimiento un piano superior y perfectamente arreglado”, p. 4.

escudos, y el de tres por tecla una cuarta”.<sup>12</sup> Costos como los indicados parecen evidenciar que el mantenimiento de un gusto musical como el descrito, no era algo que estuviese al alcance de la mayor parte de la población del país.

Indudablemente, otros servicios vinculados con el divino arte surgieron en la medida que su práctica se fue proliferando en el medio local. La Librería Francesa, situada frente a la Catedral en pleno corazón josefino, anunciaba con detenimiento que “ha llegado un riquísimo surtido de papeles de música para piano, para canto y otros instrumentos, á módico precio, a saber: para piano: vales. Polkas, mazurcas, contradanzas, shorrttis, etc, etc al precio de 25, 30, 50 y 75 centavos cada ejemplar. Para canto con acompañamiento de piano: arias, cavatinas, tonadas, etc, etc, tanto en idioma italiano, francés y español, se venden al precio de 25, 30, 50 y 75 centavos cada ejemplar”.<sup>13</sup> La venta de partituras suele asociarse con un mercado en expansión en materia musical. En la década de 1870, Augusta Johanning ofrecía en su casa situada en la esquina del Carmen copias de diversas obras musicales. Un aviso en la prensa escrita así lo manifiesta: “Para Piano. Métodos de Hunter, Cramer, Wohlfart, Braver, H. Herz & Ejercicios y otras fáciles, instructivos y progresivas, sin octavas, para niños de Brandt, Bramig, Hanisch, Köhler, Krug, Czerny, Chwatal & Estudios, de Czerny, Berens, Bertini, Gurlit, Clementi, Voss, Cramer & Para la

---

<sup>12</sup> *Crónica de Costa Rica*, 09/04/1859, p. 4.

<sup>13</sup> *La Gaceta. Oficial de Costa Rica*, 11/02/1868, p. 2. Vargas Cullel señala al respecto: “En cuanto a la aparición de nuevos instrumentos, estuvo la aparición de partituras de repertorio accesible para los intérpretes aficionados. Por medio de los anuncios conocemos lo gustado en el mercado familiar. Los arreglos de óperas famosas y los bailes de moda para piano solo, o en dúo con otro instrumento, era lo que Gustavo Meinecke y Alejandro Cardona ofrecían a sus clientes”, p. 47. En *La Gaceta. Diario Oficial* (24/01/1885) se anunciaba un importante repertorio de música disponible en los siguientes términos: “CASO RARO. En la tienda del que suscribe, contigua al Hotel de Sacripanti y Hno., calle de la Catedral, se encuentran de venta á precios muy bajos óperas para piano y canto, id. Para piano solo. Fantasías de óperas (muy fáciles). Oberturas para piano y violín. Id. Para piano para cuatro manos. Piezas de baile, á dos y cuatro manos. Valses de Waldtenfel. Lindas canciones de Paolo Tosti, para piano y canto. Piezas escogidas de Hayden, Mozart, Beethoven, Haendel, Bach, etc”, p. 4.

mano izquierda sola; para aprender á marcar el compás; fáciles para niños”.<sup>14</sup>

Anuncios como los destacados con anterioridad contienen valiosa información asociada con la irrupción de nuevos gustos musicales por parte de algunos sectores económicos. Para la segunda mitad del siglo XIX Rodrigo Quesada, refiriéndose a estos grupos de poder señala: “Cuando nos percatamos de que los rubros de mayor peso específico fueron aquellos que incidieron directamente en los patrones de consumo de las clases dominantes, en particular interesadas en mantener y consolidar su hegemonía, las importaciones se convierten en un elemento vertebral para entender cómo se construyeron estas clases dirigentes de la época”.<sup>15</sup> Ciertamente, el tipo de importaciones de las clases dirigentes de la época muestran un interés creciente por reproducir estilos de vida europeos, patrones de consumo burgueses. La adquisición de productos suntuarios, entre los que habría que destacar los pianos, partituras y repuestos para los instrumentos, son un indicio de los esfuerzos encaminados a reproducir un estilo de vida urbano.

Esta realidad que ya es visible a partir de la segunda mitad del siglo XIX, va a adquirir una fuerza inconfundible hacia fines de la centuria. Esto parece ser un síntoma del crecimiento material experimentado en la nación, resultado de la expansión de las actividades agropecuarias relacionadas con el sector exportador. La inusitada presencia de anuncios de prensa de las dos décadas finales del siglo liberal, donde

---

<sup>14</sup> *Boletín Oficial*, 25/0171875, p. 4. El anuncio también incluía el ofrecimiento de: “Fantasías y potpourris de las mejores óperas á 2 y cuatro manos. Piezas de salón; oberturas á 2 y á 4 manos. Valses, polkas, cuadrillas & de Strauss, Shubert, Faust, Gungi & Solfeo (álbum) con acompañamiento de piano. Una copia de cada obra”, p. 4. Un anuncio suscrito por Jose Joaquín Vargas Calvo en *La República* (29/09/1892) refuerza los casos señalados: “MÚSICA. He recibido un nuevo surtido de piezas para Canto, y para Piano, fáciles, de mediana fuerza y difíciles, tanto de salón como de baile. Además, tengo siempre métodos y estudios para piano de los más modernos”, p. 1.

<sup>15</sup> Rodrigo Quesada Monge. *Recuerdos del Imperio*. (Heredía: Editorial de la Universidad Nacional, 2004), p. 219. Este autor señala que el consumo de alimentos sofisticados en conserva, porcelanas y de lozas tienen un porcentaje importante en el rubro de las importaciones centroamericanas en el lapso 1851-1915, junto a la compra de corbatas, sombreros y pañuelos, situación que revela cambios significativos en la dieta y el gusto de los sectores acomodados de la región a un nuevo estilo urbano de vida, pp. 224-225.

se ofrecen en venta y alquiler diversos pianos y servicios asociados con él, refleja el advenimiento de un importante sector de entusiastas del divino arte como se puede observar.

### **Comercializando pianos**

La revisión general de prensa escrita muestra una radiografía de la creciente importancia que estos instrumentos estaban teniendo en algunos sectores de la sociedad costarricense de entonces. Desde las décadas de 1850 a 1870 con diarios como *Boletín Oficial*, *Crónica de Costa Rica* y *la Gaceta Oficial de Costa Rica*, culminando en los últimos decenios de ese siglo con publicaciones como *El Herald*, *Diario de Costa Rica*, *La República* y *La Prensa Libre*, los anuncios de prensa evidencian el surgimiento y proliferación de nuevos patrones de consumo en materia musical. Gustavo Meinecke anunciaba en 1860 la venta de un variado tipo de artículos como corbatas, camisas, manteles, relojes de mesa, lavatorios, té verde y negro, porcelanas y entre su mercadería destacaba la venta de un piano.<sup>16</sup> Vargas Cullel refiriéndose a quienes consumían este tipo de productos señala que “Las clases y otros servicios musicales estaban dirigidos principalmente a los miembros de la elite, pues eran los que podían pagarlos. Los instrumentos que enseñaban eran sobre todo el violín, el piano, la guitarra, la flauta, el canto y, en algunos casos, materias técnicas como el solfeo”.<sup>17</sup> Avisos de la prensa escrita de la época respaldan lo dicho por Vargas y dejan la sensación de un renovado interés por la adquisición de destrezas e instrumentos musicales, entre los que se destacan, en definitiva, los pianos.

Ejemplo de lo antes dicho se presenta en el siguiente aviso: “La Fábrica de Pianos DE ED. SEILER LIEGNITZ. Tiene de venta en Puntarenas 9 instrumentos de varios modelos construidos con

---

<sup>16</sup> *La Gaceta Oficial de Costa Rica*, 08/02/1860, p. 4. En 1861 parte de los productos que Meinecke ofrecía al público incluía guitarras, violines, clarinetes, confites, licores y pañuelos, junto a pianos de sala y para iglesia. Ver: *La Gaceta Oficial de Costa Rica*, 19/05/1861, p. 4.

<sup>17</sup> Vargas, *Op.Cit.*, p. 48. En *El Herald* (22/11/1890), se anunciaba: “J Montero acaba de recibir un gran surtido de violines finos, ordinarios y de guitarras de primera clase”, p. 4. Esto parece ser un indicio de un creciente interés en el mercado musical por parte de algunos importadores y comerciantes locales.

el mayor esmero y aparentes para el clima de Costa Rica. Dirigirse á Horacio Lutschauning”.<sup>18</sup> El anuncio promovido en *La República* muestra aspectos interesantes. En primer lugar, destaca el volumen de una transacción de muchos instrumentos, situación que evidencia una importante inversión de capital por parte de los empresarios locales. También llama la atención que la construcción de los pianos, de acuerdo con quienes promueven su venta, está pensada para climas tropicales como los que prevalecen en Centroamérica. Lutschauning, agente de la fábrica Ed. Seiler patrocinaba anuncios de prensa donde ofrecía al público pianos en “cajas elegantes, construidos expresamente para usarse en este clima”,<sup>19</sup> reforzando la idea de las características de construcción de los pianos, que los hacían aptos para condiciones atmosféricas que combinan altos niveles de pluviosidad con meses de pronunciada sequía, como los existentes en el país.

Acentuar la procedencia de los pianos, por otra parte, era un asunto fundamental. Es por eso que los anuncios vienen precedidos de los nombres de las fábricas donde fueron construidos: Neuman, Seiler Liegnits, Rachals, Rolh, así como Collard y Collard. Un anuncio de *La Prensa Libre* de 1889 constituye un buen ejemplo de lo antes dicho: “Un piano. De la acreditada fábrica Collard & Collard, con muy poco

<sup>18</sup> *La República*, 31/10/1890, p. 4. Anuncios de la época son muy explícitos en relación con la venta de pianos por parte de los empresarios locales. Jenaro Castro Méndez promovía en *La Prensa Libre* (12/07/1889) lo siguiente: “DE OCASIÓN. Vendo dos pianos en muy buen estado y muy baratos”, p. 4. otros comerciantes en el mismo periódico (19/02/1890) indicaban: “PIANOS. Acaban de llegar muy buenos, á la tienda de Coronado y Hermano”, p. 4. Esta misma empresa señalaba en *La República* (20/09/1890) el arribo de una nueva remesa de pianos de la fábrica Ed. Seiler, p. 4.

<sup>19</sup> *La República*, 12/01/1892, p. 4. Sobre el tema del clima y las precipitaciones fluviales en la Costa Rica de postrimerías del siglo XIX y primeras décadas del XX, véase el artículo de Anthony Goebel Mc Dermott “Una lluvia de males: El régimen de precipitaciones en la Costa Rica del “Progreso”. Trayectoria, representaciones sociales e impacto socioeconómico (1860-1940)”. *Revista de Historia*. Nos. 59-60. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica-Editorial de la Universidad Nacional, San José, 2011, pp. 57-97. Un anuncio de *La Unión Católica* (11/12/1895) refuerza el tema de los pianos y su relación con los climas: “Órganos para Iglesia. Soy agente en esta República de la mejor Fábrica de Órganos para iglesia que existe en los Estados Unidos, construidos para resistir la humedad de estos climas. Puedo, por consiguiente, traer los que se me pidan a los precios más reducidos, y tengo el gusto de ofrecerme en este concepto a los señores Curas y Mayordomos, que tienen ahora la mejor ocasión de proveer su parroquia del mejor órgano que necesitan para el mayor lustre de sus funciones religiosas. Isidro Levkowitz”, p. 4.

uso, construcción de hierro y en magnífico estado. Se vende muy barato”.<sup>20</sup> Los pianos de construcción alemana eran, tanto para quienes los vendían como para los potenciales compradores, una garantía de calidad, dado el excelente posicionamiento que los mismos tenían en el contexto europeo. Un aviso que aparece en la prensa escrita parece confirmar lo antes expresado: “DOS PIANOS nuevos de la fábrica H. Kohl de Hamburgo, de venta en la casa de Juan Knohr”.<sup>21</sup> Resulta frecuente en la crónica periodística capitalina subrayar la naturaleza exótica de los instrumentos musicales como respaldo de calidad del producto que se pone a disposición del público.

El interés de identificar el origen europeo de los pianos parece ser una constante en los anuncios de prensa y esta situación no resulta extraña si se toma en consideración que en otras áreas comerciales también se manifiesta el mismo propósito. Por ejemplo, en materia de hotelería se encuentra un discurso que rima con el del mercado musical. Patricia Vega ha señalado al respecto que “El afán por gratificar al extranjero y la necesidad de imitar los aires de Europa conducen a los hoteleros a promocionar, en los periódicos de la época, los detalles de su empresa haciendo resaltar características europeizantes, símbolo de la modernización”.<sup>22</sup>

A pesar que esta es la tónica predominante hacia fines del siglo XIX, los periódicos ofrecen testimonios ocasionales donde las importaciones no siempre seguían el patrón de los productos de naturaleza europea. Tal es el caso de productos musicales procedentes de América del Sur. En 1888, *La República* promovía la venta que se anota a continuación: “Un piano de alta novedad por su construcción

---

<sup>20</sup> *La Prensa Libre*, 23/12/1889, p. 4.

<sup>21</sup> *Diario de Costa Rica*, 10/03/1885, p. 3. En *La República* (02/03/1889) se indicaba: “AVISO”. Vendo barato un piano marca Rachals, en buen estado, para precio entenderse con mis hijos”, p.4.

<sup>22</sup> Patricia Vega. *Con sabor a tertulia. Historia del consumo del café en café en Costa Rica (1840-1940)*. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004), p. 155. Sobre este particular, Iván Molina señala que “La expansión de la administración pública que caracterizó a este período proporcionó la base institucional para que los sacerdotes del progreso (abogados, médicos, profesionales y otros por el estilo) se consagraron, con un celo mesiánico a modernizar el país: difundir los valores burgueses, estimular el capitalismo y fortalecer el Estado”. Ver: Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005), p. 16.



elegante y sólida, á la par de poseer voces de timbre verdaderamente argentinas, tiene de venta en su oficina nuestro amigo don J. R. Mata”.<sup>23</sup> También aparecen algunos casos donde se brindan pianos elaborados en la naciente potencia de los Estados Unidos. El *Diario de Costa Rica* tenía un interesante anuncio al respecto: “PIANOS TOLEDO. Construidos expresamente para los países Hispano-americanos. Oficinas, 134 East Street, New York. Es un hecho incontrovertible, del cual han dado constantes testimonios los más afamados pianistas tales como Listz, Thalberg, Rubinstein, Gottschalk, Marmontel y otros, que los Pianos Americanos son los mejores del Mundo, tanto por sus potentes y sonoras voces, cuanto por su extraordinaria duración. Sin embargo de esto, dichos pianos son apenas conocidos en las Antillas á América del Sur, en cuyos países se introducen solamente (con raras excepciones) Pianos Franceses y alemanes; ¿Y cuál es la verdadera causa de esto? Vamos y explicarla. Hace muchos años que Francia y Alemania producen muchos más Pianos de los que necesitan para su consumo interior, y de aquí que hayan tratado de dar salida á estos productos de su industria en otros países, valiéndose para realizar su propósito, de constantes anuncios y de hacerse mutua competencia en los precios. En los Estados Unidos, por el contrario, se han vendido para el consumo interior, sin gran esfuerzo hasta hace poco tiempo, todos los pianos que el país podía producir y por lo tanto los fabricantes no tenían necesidad de anunciarlos mucho en el extranjero, ni de rebajar los precios, puesto que aquí, por las leyes esencialmente proteccionistas que rijen, no podían temer la competencia de los fabricantes europeos. Tal es el verdadero y único inconveniente que han tenido hasta ahora los señores profesores y aficionados de los países Hispano-Americanos para adquirir los notables Pianos construidos en este país, inconveniente que vienen a obviar por completo los magníficos Pianos Toledo, por la extremada baratura de sus precios”.<sup>24</sup>

La extensa cita anotada permite destacar algunos aspectos relevantes. En primer lugar, deja ver la tradición y peso que los pianos

---

<sup>23</sup> *La República*, 14/12/1888, p. 4.

<sup>24</sup> *Diario de Costa Rica*, 28/05/1885, p. 4.

Europeos de origen francés y alemán tenían entre el gusto de los importadores y clientes hispanoamericanos. En segundo lugar, muestra la importancia que la publicidad desempeña en la venta de distintas mercaderías y en este particular, en difusión de instrumentos musicales como el piano. Por otra parte, pone de relieve las excelentes condiciones de construcción que tienen los pianos elaborados en los Estados Unidos y los bajísimos precios que gozan en relación con sus similares procedentes de Europa. Sin embargo y a pesar de que es posible identificar algunos casos como los señalados, el predominio de los pianos y productos originados en el continente europeo, no solo son primordiales en el renglón de las importaciones centroamericanas de fines de siglo XIX e inicios del XX, sino los más destacados en el rubro de los anuncios de los periódicos de circulación local en materia musical.

Es preciso indicar que el creciente aburguesamiento del gusto musical de sectores asociados al poder se manifiesta también en la multiplicación de individuos y casas comerciales dedicados a la venta de pianos.<sup>25</sup> Entre las sociedades mercantiles sobresalen Echeverría y Castro, Coronado y Hno. y la Agencia Seiler; por otra parte, es posible observar el nombre de múltiples individuos ofreciendo pianos nuevos y usados, tales son los casos de Roberto Esquivel, Cecil Sharpe, José Canalias, J. R. Mata, R. Nereo Valverde, Agustín Gutiérrez, Jenaro Castro Méndez, Enrique Denne y otros más. La frecuencia con que aparecen anuncios insertos en los periódicos de la época correspondientes a estos empresarios y sociedades mercantiles, varía dependiendo si los mismos son importadores, distribuidores locales de dichos productos, agentes o representantes de las fábricas de pianos o bien, dueños directos de algún instrumento musical que desean vender y que para tales efectos contratan anuncios en la prensa escrita.

El costo que tenían los pianos fluctuaba de acuerdo a cuatro aspectos básicos: en primer lugar, si estaban nuevos, usados o reconstruidos. En este sentido, existen ciertos indicios para determinar pre-

---

<sup>25</sup> Este aburguesamiento en materia musical también es visible en anuncios como el que se anota a continuación: "HOTEL DE ITALIA. Todas las noches, de las ocho a las diez habrá piezas de música ejecutadas en el piano por profesor competente y contratado al efecto. CAYETANO DE BENEDICTIS". *Diario de Costa Rica*, 22/09/1885, p. 4.

cios de estos instrumentos. Un anuncio de 1883 indicaba al respecto: “UN PIANO NUEVO y de primera clase que costó 1.000 pesos se vende en 600 pesos. Información en la oficina de El Heraldó”.<sup>26</sup> La regularidad con que aparecen anuncios de este tipo sugiere la existencia de un mercado en expansión. Ligado a lo anterior, su costo dependía también de si eran pianos de cola o verticales.<sup>27</sup> Los de tipo vertical eran por tendencia general de un precio menor a los de cola. Un aviso de 1874 señalaba: “El que suscribe vende un piano vertical, bastante bueno por el bajo precio de 250 pesos”,<sup>28</sup> otro anuncio, esta vez de 1885, ofrecía para venta “Por la ínfima suma de \$125 un piano vertical en buen estado”.<sup>29</sup> En términos generales, el diseño menos complejo y el carácter más portátil de los pianos verticales provocaba que su costo fuera siempre menor a los de cola. Estos últimos requerían un espacio mayor dentro de las fastuosas viviendas de la elite local para su ubicación, de igual forma resultaban de más difícil traslado desde los puertos hasta el centro del país.

Por otra parte, es preciso señalar que el precio de los pianos consideraba otra variable determinante como era si la venta se ejecutaba al contado o al crédito. Algunos individuos ofrecían pianos a precios rebajados siempre y cuando la venta se ejecutara con el pago en efectivo. En 1892 un aviso planteaba un buen ejemplo al respecto: “UN PIANO. CECIL SHARPE vende al contado uno bueno y muy barato”.<sup>30</sup> La venta de estos instrumentos también se ofrecía en plazos. Agustín Gutiérrez ponía a la venta un piano en 250 pesos, indicando que “el pago lo puede hacer el comprador, ya sea en mensualidades de 25 pesos cada una, ó ya pagando la cantidad á los 5 meses de hecha la compra”.<sup>31</sup> A pesar que en este último caso el anuncio no precisa si

<sup>26</sup> *El Heraldó*, 10/01/1883, p. 3. En otro anuncio de *El Heraldó*, esta vez del 05 de febrero de 1891, Joaquín Montero aparece vendiendo un piano en Alajuela. Indica que su valor es de 200 pesos y se ofrece por 150 pesos. El piano en cuestión tenía el clavijero nuevo, construido en roble, habiendo sido reparado recientemente por Pilar Jiménez, por lo que se encontraba en perfecto estado, p. 4.

<sup>27</sup> Un buen ejemplo se observa en el siguiente aviso: “SE VENDE. Un piano de cola y otro vertical, ambos en muy buen estado. J. Canalias”. *La República*, 26/10/1887, p. 4.

<sup>28</sup> *Boletín Oficial*, 17/03/1874, p. 3.

<sup>29</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 06/02/1885, p. 4.

<sup>30</sup> *La República*, 06/05/1892, p. 4.

<sup>31</sup> *Boletín Oficial*, 17/03/1874, p. 3.

el pago realizado a plazos, acarrea intereses sobre el saldo adeudado, es de suponer que el costo final de los instrumentos pagados bajo esta modalidad tenía un precio mayor que si el mismo se ejecuta al contado.

Por último, el costo de un piano dependía del prestigio que tuviera la fábrica encargada de diseñar el instrumento. Un anuncio de la época parece ilustrar con claridad lo antes dicho: “PIANOS. Se vende uno nuevo, fábrica de Rochals por \$600; ó uno de medio uso, fábrica de Rolh por \$300. F. Quesada”.<sup>32</sup> La tradición de las fábricas y de los países productores de pianos, incidía, de una u otra forma, en la garantía que se ofrecía por el producto, como en el costo que los mismos tenían dentro del mercado local.

Sin embargo, cabe destacar que junto a los anuncios de venta de instrumentos también aparecen otros que promueven el alquiler de los mismos. Algunos de estos avisos son escuetos y solo señalan el arrendamiento; en tanto otros son de mayor alcance. Un caso representativo indicaba: “Para Noche Buena. Me han llegado y alquilo para bailes, serenatas, paseos de campo y toda clase de reuniones, DOS PIANOS de cigüeña con lindas y nuevas piezas de los mejores autores”.<sup>33</sup> Nótese en este caso particular, que los pianos que se ofrecían en alquiler eran pequeños instrumentos de fácil traslado, acompañados de partituras de artistas representativos del género. Aunque de menor presencia en la prensa escrita, los anuncios de alquiler de pianos muestran, de alguna forma, los diversos ámbitos en los que este instrumento estaba teniendo alcance.

## **Afinadores y compositores**

Desde una época tan temprana como la década de 1850, la prensa escrita da razón de individuos dedicados a ofrecer servicios como templadores, afinadores y constructores de pianos, situación que se

---

<sup>32</sup> *La República*, 07/10/1890, p. 4. El periódico *Crónica de Costa Rica* registra en 1859 2 anuncios vinculados con el tema. En uno de ellos se comunica la venta de dos billares y un piano, No. 219, 04/05/1859, p. 4 y en otro se avisa lo siguiente: “Se vende un buen piano”, 09/07/1859, p. 4.

<sup>33</sup> *La República*, 20/12/1889, p. 4.

acentúa de forma notable en las décadas finales de la centuria. Un anuncio inserto en *La República* resulta revelador en este particular: “AFINACIÓN Y COMPOSTURA. PIANOS Y ÓRGANOS. EDUARDO EGE. Constructor y afinador de la casa Erard de Paris. Afinación \$8 pesos... Mr. Eduardo Ege es constructor del órgano de la nueva Catedral de San Salvador”.<sup>34</sup> Este aviso habla claramente de las calidades de quien ofrece el servicio, destacando su trayectoria y buen nombre. La demanda de estos servicios debió traer consigo el advenimiento de personas inescrupulosas que pretendían dedicarse a este tipo de oficios. Esto se desprende de un aviso que en la prensa publica el mismo Eduardo Ege, advirtiendo “OJO! OJO! Aviso al Público. Yo no respondo de ningún individuo que se presente en mi nombre para afinar o componer pianos. Las personas que quieran honrarme con su confianza deben dirigirse directamente a ED. EGE”.<sup>35</sup> En este caso, el oficio asociado con la compostura de pianos no se encontraba exento de la proliferación de personas que aprovechando el crecimiento del mercado musical, intentaban suplantar a individuos, que como Ege, tenían trayectoria en estos oficios.

Otros individuos como Eugenio Savé, E. Peralta, Alberto C. Martínez y Gustavo Meineke surgen de forma regular en la prensa escrita como compositores, reconstructores de pianos y órganos, afinadores y como no, profesores del mencionado instrumento.<sup>36</sup> Ignacio Arpón aparece en distintos periódicos promoviéndose como afinador de pianos, profesor de teneduría de libros, de música y de piano, atendiendo al público en un principio en el *Hotel de Roma* y más tarde, en la Calle del Comercio No. 72. En un anuncio elaborado por Arpón en *La Gaceta* se señalaba: “PIANOS. El profesor que suscribe compone y afina pianos á precios módicos, garantiza su trabajo, al que hace 24 años está dedicado tanto en Europa como en América”.<sup>37</sup>

<sup>34</sup> *La República*, 03/03/1885, p. 4.

<sup>35</sup> *La República*, 03/05/1889, p. 4.

<sup>36</sup> En *La Prensa Libre* (18/09/1889), Eugenio Savé se anuncia como “Compositor y afinador de Pianos y órganos. Calle Uruca no. 12”, p.4.

<sup>37</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 04/02/1885, p. 4. Ver: *Diario de Costa Rica*, No. 13, 17/01/1885, p.3.

Para algunos individuos la adquisición de pianos en mal estado y su recomposición resultaba un negocio que ofrecía distintos grados de rentabilidad. La prensa escrita permite identificar algunas evidencias al respecto. En la *Gaceta Oficial* existía un anuncio muy interesante al respecto: “Se vende BARATO un piano descompuesto”;<sup>38</sup> en otro aviso, esta vez de *La República* se expresaba: “SE COMPRARÁ un piano viejo, por descompuesto que sea”.<sup>39</sup> Habría que indicar que en efecto, el mantenimiento de pianos y órganos era un asunto ciertamente oneroso, que no muchos estaban en la posibilidad de costear. La adquisición de pianos traía consigo, necesariamente, el surgimiento de especialistas dedicados a labores como arreglos y afinación de instrumentos.

Quizá por lo antes dicho, el oficio de reparar pianos era una labor que algunos se tomaban muy en serio. Un aviso de *La Prensa Libre* revela un panorama despejado de lo antes dicho: “Alberto C. Martínez ofrece sus servicios en la reconstrucción de pianos, órganos, armoniums. Ofrece también reparar y colocar piezas nuevas á los pianos y órganos de manubrio”.<sup>40</sup> Parece claro que junto a la venta y alquiler de pianos, se desarrolló un mercado paralelo de servicios que daban soporte al exquisito gusto musical de la élite costarricense. Resultó indispensable que al lado de afinadores, compositores y templadores de estos instrumentos, también surgieran servicios como los de profesores de piano.

---

<sup>38</sup> *Gaceta Oficial de Costa Rica*, 27/12/1863, p.4.

<sup>39</sup> *La República*, 18/10/1887, p. 4. En *La República* (09/11/1887) J. Canalías ofrece un interesante anuncio al respecto: “PIANOS en buen estado, se venden ó se cambian por otros que estén en mal estado. También se componen de toda clase, dejándolos como nuevos”, p. 4.

<sup>40</sup> *La Prensa Libre*, 31/12/1892, p. 4. Un anuncio en *La Prensa Libre* (15/09/1891) señalaba: “Silverio Sanches F., Reconstructor General y Negociante de pianos. Se ofrece a componer toda clase de pianos en cualquier estado que estén, dejándolos como nuevos... Se hace cargo, en comisión, de la compra o venta de pianos de todas clases, y compra toda clase de pianos viejos”, p. 3.

## Lecciones a domicilio

La compra de pianos y órganos por parte de familias acaudaladas costarricenses estuvo acompañada de la necesidad de aprender su manejo. La venta de partituras y obras para piano en la capital costarricense es un síntoma de dicho interés. Páginas atrás se demostró cómo hacia la segunda mitad del siglo XIX el temprano interés por el mundo de los pianos trajo consigo la difusión de oficios y venta de servicios asociados de forma directa con la venta de estos instrumentos y con la adquisición de destrezas para su dominio. Sin embargo, es hacia fines del siglo liberal que se va a experimentar un verdadero auge, tanto en las transacciones mercantiles de dichos instrumentos, como en la proliferación de individuos y negocios dedicados a dar mantenimiento a los pianos, servicios de enseñanza musical a los aficionados y venta de partituras a los apasionados del piano.

Ejemplo de lo anteriormente dicho es un interesante anuncio de *La República* donde se indica: “LECCIONES DE PIANO. Deseosa de tomar algún repaso en mi excursión artística, he decidido permanecer algún tiempo en esta sociedad costarricense tan galante como entusiasta por el divino arte. A sus órdenes, pues, pongo mis conocimientos musicales ofreciéndome á dar lecciones de piano á domicilio á todas aquellas personas que deseen continuar bajo mi dirección el estudio del piano. Ana Otero”.<sup>41</sup> Este tipo de servicios prestados por extranjeros que arribaban a nuestro país, era un recurso utilizado para adquirir algunos fondos que les permitieran un mejor vivir. Parece que el mercado musical, a pesar de su expansión a nivel local, no era lo suficientemente grande, como para permitir una vida holgada y dependiente de las lecciones privadas que se impartían a los miembros de la élite que disponían de órganos, pianos de cola o verticales. Por el contrario, estos servicios solían deparar ingresos modestos, proporcionales a un medio que guardaba aspiraciones e ideales burgueses,

---

<sup>41</sup> *La República*, 12/06/1892, p. 4. Un anuncio del periódico *El Comercio* (21/05/1887) ofrecía una interesante información: COMPRO. El que tenga un método de música por BERTINI para estudiar en piano y quiera venderlo, indique el precio y diríjase en San Ramón á PEDRO DE J. ESTRADA, p. 4.

pero que disponía de ingresos modestos en comparación con otras urbes del istmo y más aún, del continente americano.

A pesar de lo anterior, los anuncios de profesores invitando a la contratación de clases privadas surgían con frecuencia. Por ejemplo, en un aviso de *La República*, E. Peralta se promovía como profesor de piano expresando que: “Ofrece sus servicios á este respetable y filarmónico público para cuantos trabajos de su profesión le confíen; para lo cual cuenta con un completo surtido de materiales y herramientas escogidas en la fábrica de Pleyel donde hizo sus estudios”.<sup>42</sup> Otro músico de origen extranjero, Pantaleón Zamacois, pianista de origen español, se estableció en el país entre 1865 y 1866 y por medio de la prensa escrita anunciaba clases de piano con un “sencillo, agradable y progresivo método”.<sup>43</sup>

Algunos avisos indicaban que las lecciones privadas estaban orientadas a iniciados en el arte. Por ejemplo, en 1899 se señalaba: “A DOMICILIO. Doy lecciones de piano á principiantes. PRECIOS MÓDICOS. Manuel Quirós”.<sup>44</sup> En otros casos se daban lecciones en las residencias de sus discípulos, impartiendo clases de piano, solfeo y otros instrumentos afines.<sup>45</sup> En general queda la impresión que la diversidad de servicios musicales ofrecidos desde mediados del siglo XIX, es resultado de un creciente gusto por este tipo de arte. De forma paralela, estos nuevos gustos tienen asidero una vez que la economía de naturaleza agro exportadora se consolidó en el país, propiciando condiciones para que los sectores asociados al comercio exterior

---

<sup>42</sup> *La República*, 03/08/1888, p. 4. En de 1865, el pianista alemán Vicente Lachner ofreció clases de canto y piano en San José. A partir de 1866 vivió en Cartago, en donde además fue maestro de capilla. Al respecto, ver: Vargas Cullel, *Op. Cit.*, pp. 48-54.

<sup>43</sup> *La Nueva Era*, 03/03/1860, p. 4. En *El Heraldo de Costa Rica* (01/05/1897) presentaba el siguiente anuncio al respecto: “SIMEON J. JIMENEZ. Lecciones de PIANO a domicilio. CALLE 21-NORTE”, p. 3.

<sup>44</sup> *La República*, 02/04/1899, p. 1. En el *Diario de Costa Rica* (10/03/1898) Catalina F. Fournier promovía lecciones de piano a un costo de 6 pesos por mes, p. 1.

<sup>45</sup> *La República*, 12/06/1892, p. 4. En *La República* (31/03/1889) una profesora de piano de origen extranjero se anunciaba en los siguientes términos: “Madamme Tessier. Profesora de piano, que ha practicado por mucho tiempo la enseñanza, ofrece sus servicios al público de esta capital. Precio por lección: . . . \$1-50 la hora. Para más informes en el Hotel Vigne”, p. 3.



destinaran importantes recursos a la importación de diversos bienes suntuarios, entre los que se destacan aquellos vinculados al arte.

En su conjunto, la importación de pianos para su venta y alquiler, así como el surgimiento de servicios asociados con ellos; esto es, afinadores, compositores, profesores y especialistas en su arreglo, así como la distribución de partituras de distinta naturaleza, constituyen un síntoma de cómo los sectores acaudalados de Costa Rica en la segunda mitad del siglo XIX, pretendieron reproducir ciertos patrones de consumo, propios de la burguesía europea del mismo período, no siempre con el éxito deseado.

## **Conclusión**

A partir de la segunda mitad del siglo XIX parte de la sociedad costarricense experimenta un conjunto de cambios asociados con la incorporación progresiva de nuevos hábitos de consumo y de gusto por el arte musical como una expresión más de la aculturación europea sufrida por Costa Rica en el marco de su inserción al mercado mundial. El establecimiento de un modelo agro exportador que ubicó a naciones como la costarricense en el ramo de proveedores de materias primas y el contacto que para los individuos asociados al nuestro sector dominante representó el comercio exterior, incidió en el interés creciente que éstos mostraron por reproducir patrones de consumo predominantes en Europa.

Este gradual aburguesamiento del sector dominante costarricense se reflejó en el comportamiento mostrado en el renglón de las importaciones del período en estudio. Lozas, porcelanas, alimentos en conserva y un renovado interés por el arte, asunto que se materializó en la adquisición paulatina de diversos instrumentos musicales como los pianos, así como en la compra de partituras y la contratación de servicios asociados con el mantenimiento de los instrumentos y lecciones privadas para la adquisición de su manejo, reflejaron un nuevo estilo de vida urbana que comenzó a prevalecer entre las familias que ostentaban el poder en la Costa Rica del siglo liberal.

La proliferación de entusiastas por el divino arte se vio reflejada en la expansiva presencia de anuncios y avisos de prensa escrita de la época, momento en que coincide con un florecimiento de periódicos de circulación local. La revisión meticulosa de diversos medios de prensa permite apreciar el creciente interés que en materia musical tienen sectores acaudalados de la nación. La importación y comercialización de pianos verticales y de cola, la multiplicación de aficionados a este género musical y la creciente oferta de servicios asociados con este tipo de instrumentos, va a revelar la reproducción de patrones de consumo europeizantes que se van a entronizar en la sociedad costarricense de entonces.

## CAPÍTULO IV

### Libros y prensa en el ocaso del siglo XIX

Marcia Apuy Medrano

Este capítulo busca ofrecer una panorámica general sobre los diversos vínculos que se dieron en el lapso 1885-1900, entre la aparición de textos literarios e históricos escritos en Costa Rica y la difusión que los mismos experimentaron resultado de una notable expansión de la prensa escrita de la época.

Se presenta aquí un interés manifiesto por relacionar el surgimiento del diarismo en la nación con el asentamiento de una cultura burguesa, articulada alrededor del manejo del aparato estatal y del crecimiento del sector exportador de base agrícola. Lo anterior va a facilitar las condiciones para que los periódicos no solo anuncien la venta de bebidas embriagantes, alimentos sofisticados o mercería importada, sino que también den cabida a la presencia regular de avisos que informan sobre la aparición y venta de libros producidos localmente, por parte de intelectuales criollos y algunos de origen foráneo.

El capítulo procura aproximar a escritores de la talla de Manuel Argüello Mora, Joaquín Bernardo Calvo, Francisco Montero Barrantes, Máximo Soto Hall o Rubén Darío a una labor más cotidiana como era el dar a conocer sus obras y promover la venta de los libros en un mercado que no resultaba todo lo amplio que un intelectual de entonces pudiese desear. En este contexto, la prensa escrita fue un aliado estratégico en el incipiente esfuerzo por difundir obras impresas entre la población costarricense.

## **Prensa y cultura burguesa**

Costa Rica experimenta hacia fines del siglo XIX drásticos cambios en asuntos de difusión de información. Si bien es cierto antes de 1885 existían en el país distintos medios escritos que se publicaban de forma regular o intermitente, la mayor parte de ellos no pasaban de ser minúsculas páginas que se concentraban en acciones o decretos relacionados con el quehacer legislativo, labores de gobierno, reproducción de informes procedentes de gacetillas extranjeras y ocasionalmente, pequeñas secciones de avisos donde se ofrecían viviendas en alquiler o venta de cervezas, servicios de hospedaje y alimentación, entre otros.

Lo anterior es la tónica predominante con antelación a la década de 1880. Este tardío desarrollo de los medios escritos de prensa se encuentra asociado de forma directa con el precoz crecimiento de la economía a nivel local y con la ausencia de un proyecto articulado de dominación de quienes ejercían el poder. Tal situación se va a revertir de forma progresiva con el transcurrir del tiempo como se verá.

El fenómeno del “diarismo” es un asunto que es preciso situar hacia fines del siglo XIX. Carlos Morales señala que hacia el año de 1873 no existía en el país un solo periódico diario y que para 1878 el único en su clase que circulaba era *La Gaceta*, fundándose en 1885 “el primer diario estable y de publicación regular como lo fue el *Diario de Costa Rica*”.<sup>1</sup> A partir de este año y con la posterior fundación de otros periódicos pioneros como *El Día*, *Otro Diario*, *La República*, *El Comercio*, *Diario Costarricense* y *Diario de las Sesiones del Congreso*, el país experimentó una verdadera “revolución” en lo que a esparcimiento de la información se refiere. Es posible apreciar que “Hacia fines de siglo diarios como *El Heraldo*, *La República* y *La Prensa Libre* cubrían aparte de la capital y el sector urbano de Heredia, Cartago y Alajuela, áreas como San Ramón, Naranjo, Grecia, Puntarenas, y ocasionalmente Limón y Liberia. A todos estos sitios la prensa arribaba por medio de los agentes o corresponsales de los diarios capitalinos, los

---

<sup>1</sup> Carlos Morales. *El hombre que no quiso la guerra*. Costa Rica: Ariel Seix/Barral, 1981, p. 95.

cuales tenían entre sus funciones recabar noticias, vender periódicos, cobrar cuotas pendientes y otras”.<sup>2</sup>

A pesar que los medios de prensa escrita que aparecen y colapsan en esta época, coinciden con una creciente actividad comercial en la ciudad capital y cierto florecimiento del sector exportador, no siempre tuvieron una existencia prolongada. A decir verdad, “la mayoría de los periódicos que surgen en Costa Rica a fines de siglo, no superan los treinta días en circulación... sobreviven aquellos cuya temática principal es la literatura; y el hecho de contar con publicidad de manera copiosa”.<sup>3</sup> Con todo y que el elemento de la publicidad; esto es, la presencia regular de avisos y anuncios en los tirajes de prensa, constituía un aspecto vital de subsistencia para los diarios, tal asunto resultaba igualmente estratégico para los periódicos que circulaban cada 2 ó 3 días, o bien, para el caso de los semanarios. Son frecuentes los insertos de avisos donde la administración de los medios de prensa solicita el cabal cumplimiento de los pagos por suscripción o por la aparición regular de anuncios de carácter comercial. Esto suele ser un indicio del papel trascendental que la publicidad tenía en ese entonces y conserva en la actualidad, como respaldo de la emisión regular de periódicos.

Desde una época temprana como 1874 la prensa muestra ejemplos donde se informa de la venta de libros, dando datos valiosos como el costo y ciertas características de los mismos. Un anuncio del año citado indica lo siguiente: “A TRES PESOS vende el que suscribe las Memorias para la historia de la revolución de Nicaragua y de la CAMPAÑA NACIONAL contra el filibusterismo. Abrazan desde el año de 1854 hasta el de 1857: están divididas en 2 partes, y escritas por el Sr. Licenciado Don Jerónimo Pérez, su autor”.<sup>4</sup> Es preciso señalar que avisos de esta naturaleza son más bien azarosos, previo al auge periodístico de la década de 1880. Sin embargo, son un indi-

---

<sup>2</sup> Rafael A. Méndez Alfaro. *Imágenes del poder. Juan Santamaría y el ascenso de la nación en Costa Rica (1860-1915)*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2007, p. 76.

<sup>3</sup> Patricia Vega Jiménez. “La prensa de fin de siglo. (La prensa en Costa Rica 1889-1900)”. Patricia Vega Jiménez (Compiladora). *Comunicación y construcción de lo cotidiano*. San José: Departamento Ecueménico de Investigaciones, 1999, p. 72.

<sup>4</sup> *Boletín Oficial*, 08/07/1874, p. 4.

cador, un antecedente del tipo de recursos utilizados por escritores o dueños de librerías para difundir obras impresas. Tal situación se volverá sobresaliente a partir del momento en que el diarismo asomó en la vida pública de la nación en el ocaso del siglo.

El arribo de los periódicos y su distribución en los principales focos de población del país, armonizó con un estilo de vida urbana que de forma progresiva se fue imponiendo en ciertos escenarios del país. Estos implementaron hábitos de lectura entre una población predominantemente analfabeta, difundieron información de distinta naturaleza e intereses y estimularon la socialización. Como bien lo ha señalado Patricia Vega, la prensa escrita creció al calor del consumo del café y de la proliferación de negocios asociados con esta bebida: “Aparecen otras cafeterías, donde se reúnen los intelectuales, periodistas y artistas, con frecuencia para intercambiar ideas y reposar de la faena diaria. Aquí se construye buena parte de las noticias que son publicadas en los periódicos de la época y que serán los que, en última instancia, generen opinión pública respecto a los temas que se tornan candentes en el escenario nacional”.<sup>5</sup> Desde este punto de vista, los periódicos reflejan de forma directa los intereses primordiales que en el mundo de la política, por ejemplo, tienen los sectores asociados al poder.

La prensa escrita brinda, por otra parte, asomos de cambios en el gusto de quienes tenían mayor acceso a la riqueza. Los constantes anuncios donde se ofrecen en venta alimentos exóticos, bebidas estimulantes de elevado costo, pianos europeos o finos textiles, muestran una ciudad capital que se encuentra experimentando transformaciones significativas desde el punto de vista de los patrones de consumo, pero también dan una imagen remozada ante los ojos foráneos instalados en la nación. Como lo expresa Iván Molina: “El encanto euro-

---

<sup>5</sup> Patricia Vega Jiménez. *Historia del consumo del café en Costa Rica (1840-1940)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004, p. 191. Molina Jiménez destaca el papel que la reforma educativa de 1886 tuvo en el elevado alfabetismo urbano y rural alcanzado por Costa Rica desde fines del siglo XIX. Iván Molina y Steven Palmer. *Educando a Costa Rica. Alfabetización popular, formación docente y género (1880-1950)*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2003, p. 33. Sin duda, lo apuntado por Molina junto a la expansión del diarismo josefino influyeron decisivamente en los procesos de alfabetización popular de la época.

peo de San José, que deslumbró al poeta Rubén Darío en 1891, y unos años más tarde al escritor salvadoreño Alberto Masferrer, era el perfil burgués de un espacio público disputado por todos los de abajo”.<sup>6</sup> En este particular, la prensa se constituyó en el recurso fundamental a partir del cual se diseminaron los ideales burgueses que buscaban incidir sobre el comportamiento de la población civil.

Ligado a lo anterior, resulta interesante señalar que es precisamente durante las dos últimas décadas del siglo XIX que surgen en el país obras históricas y literarias que pretenden repensar el pasado nacional y proponer una visión armonizadora con las representaciones que manejan los sectores dirigentes del país. Dicho de otra forma, “La invención de la Nación y la difusión popular del nacionalismo fueron el trasfondo de la publicación de libros de Historia y Geografía y de piezas literarias. La patria, a partir de 1880, exigía ser explorada (en su pasado y su paisaje), descrita narrativamente y cantada en sonoros versos tricolores”.<sup>7</sup> Como se podrá apreciar, el surgimiento de textos de esta naturaleza estará acompañado de un marco de propagación, amparado de forma predominante en periódicos. Van a ser estos medios impresos quienes darán a conocer, una y otra vez, la publicación de libros, su costo, características básicas de los mismos y en algunos casos, lisonjas y críticas de los textos en cuestión.

Una revisión metódica de la prensa de la época revela que algunos escritores o librerías fueron asiduos en el uso de periódicos como medio para diseminar información asociada con la aparición de obras en el país. Un ejemplo notable de lo antes dicho lo constituye el escritor Joaquín Bernardo Calvo, figura que tuvo un inusitado protagonismo en la prensa como se puede observar a continuación.

---

<sup>6</sup> Iván Molina Jiménez. *Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005, p. 51.

<sup>7</sup> Iván Molina Jiménez. *El que quiera divertirse. Libros y sociedad en Costa Rica (1750-1914)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica y Editorial de la Universidad Nacional, 1995, p. 155.

## Apuntando al pasado con Joaquín Bernardo Calvo

El 24 de marzo de 1887 el autodenominado semi-diario de la mañana *El Comercio* incluía un llamativo anuncio en su portada en los siguientes términos: “La obra sobre Costa Rica por JOAQUÍN BERNARDO CALVO se vende en San José donde los señores Echeverría y Castro: Librerías de Don Joaquín Montero y Don Vicente Lines. En Cartago y Heredia en las tiendas del señor don Teodosio Castro”.<sup>8</sup> Este aviso que se repetiría de forma ininterrumpida en el mismo periódico durante los siguientes 26 días, se refería a la obra *Apuntamientos geográficos, estadísticos e históricos de la República de Costa Rica* del mencionado autor.

La importancia que la prensa otorgó a la aparición de este libro guarda estrecha relación con el hecho de constituirse en el primer estudio llevado a cabo por un costarricense sobre el pasado de la nación. Antes de este autor, el libro *Bosquejo de la República de Costa Rica seguido de apuntamientos para su historia con varios mapas, vistas y retratos*, del guatemalteco Felipe Molina, publicado de forma preliminar en Madrid (1850) y ampliado para una edición final un año después por la imprenta S. W. Benedict de New York, se había escrito originalmente con el propósito de promovernos como nación soberana ante naciones del mundo occidental.<sup>9</sup> Desde entonces y hasta la aparición de la obra de Calvo, el de Molina se constituyó en el libro de texto utilizado por los costarricenses.

De hecho, a partir del momento en que Calvo presentó su obra ante las autoridades de gobierno en procura de solicitar el subsidio necesario para su respectiva publicación, la prensa escrita dio parte de ello. Sobre esta gestión se informó lo siguiente: “El Gobierno ha nombrado una Comisión para su estudio, compuesta de los señores doctor don Rafael Machado, don Francisco María Iglesias y don Miguel Obregón. Es de desearse que estos señores no retarden su informe sobre un interesante trabajo”.<sup>10</sup> Transcurridas dos semanas de esta

<sup>8</sup> *El Comercio*, 24/03/1887, p. 1.

<sup>9</sup> Rafael Ángel Méndez A. *Historiando Costa Rica en el siglo XIX*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2011, p. 27.

<sup>10</sup> *El Comercio*, 27/11/1887, p. 2. Sobre este particular Iván Molina señala que “El modelo de la editorial que evalúa manuscritos con el fin de publicarlos no prevalecía a comienzos



nota el mismo periódico indicaba que ya tenía conocimiento sobre la existencia del informe elaborado por la mencionada comisión,<sup>11</sup> señalando que en un corto tiempo se referiría con detenimiento al mismo.

En efecto, en vísperas de la navidad de 1886 bajo el destacado título de UN LIBRO IMPORTANTE, El Comercio abrió la página 2 con un amplio comentario a doble columna de la obra de Calvo. El periódico señalaba que la comisión nombrada para evaluar la obra en cuestión solicitaba la protección del gobierno en nombre de los intereses generales de la nación. Sobre este particular afirmaba que: “El hacer conocer á los países por medio de libros descriptivos de ellos, es estimular su desarrollo y su acrecentamiento, provocando la inmigración, que constituye un vigoroso elemento de progreso en todas las partes.- Reconociéndolo así los Gobiernos, no trepidan en gastar sumas más o menos considerables para costear publicaciones que puedan llevar al extranjero el más completo conocimiento nacional”.<sup>12</sup> Desde ese punto de vista el editor del periódico creía firmemente en los beneficios que para la nación traería el patrocinio y la divulgación de una obra de esta naturaleza.

Parece encontrarse un paralelismo entre los libros pioneros de Felipe Molina y Joaquín Bernardo Calvo en el propósito de difundir antes los ojos foráneos las bondades que las riquezas naturales y la idiosincrasia del ser costarricense tienen. En ambos casos, a pesar de las diferencias de origen de sus autores y del tiempo transcurrido entre uno y otro, los fines son similares: promover el país en el extranjero, atraer la llegada de éstos a nuestras tierras y rescatar el pasado común de los habitantes de la nación.

---

del siglo XX. El Gobierno a veces se preocupó porque la tipografía estatal operara bajo tal esquema, y apeló al juicio de dictaminadores expertos: en 1887, designó a Rafael Machado, Manuel Veiga y Carlos Gagini, para opinar acerca de los *Ejercicios gramaticales* de Alberto Brenes”. En: Iván Molina y Patricia Fumero. *La sonora libertad del viento. Sociedad y cultura en Costa Rica y Nicaragua (1821-1914)*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, p. 101.

<sup>11</sup> *El Comercio*, 11/12/1887, p. 3.

<sup>12</sup> *El Comercio*, 23/12/1887, p. 2. Este periódico enfatizaba al respecto indicando que “el Supremo Gobierno haría muy bien en comprar al señor Calvo su obra, mandarla a imprimir por cuenta del Estado y procurar hacerla circular en todos los principales centros extranjeros, con el objeto de popularizar, si así podemos decir, el conocimiento de Costa Rica en el exterior”, p. 2.

El 25 de diciembre, apenas dos días después del amplio comentario vertido sobre la obra de Calvo, *El Comercio* escribía una nueva observación bajo el título “Suelto editorial”. Esta vez se ofrecía un manifiesto reconocimiento a la decisión de mandar a imprimir el libro por parte de las autoridades del país: “La importante obra del señor J. B. Calvo, de que nos ocupamos en nuestro número anterior, ha sido mandada a imprimir por cuenta del Estado.- No podía esperarse en justicia del levantado espíritu del Gobierno para fomentar aquellas obras útiles, destinadas a producir el bien del país y a estimular su más fácil desarrollo. Convencidos del objeto puramente cívico á que la medida indicada obedece, nos apresuramos á aplaudirla con toda sinceridad, felicitando al mismo tiempo al autor”.<sup>13</sup> Llama la atención la frecuencia con que la prensa escrita llevó a cabo referencias al trabajo de Calvo, aún antes que este se publicara y estuviese a disposición de los ciudadanos.<sup>14</sup>

Transcurridos tres meses de su ingreso a la imprenta, *Apuntamientos geográficos, estadísticos e históricos de la República de Costa Rica* salía a luz pública. Apenas 5 días después que el primer anuncio de las librerías y tiendas de San José, Cartago y Heredia promoviera la venta del libro en cuestión, *El Comercio* reproducía un comentario aparecido en La Gaceta del día anterior donde se señalaba que “El hábil y laborioso compilador ha hecho á la República un servicio de grande importancia. Hasta la aparición de su libro no se conocía otro análogo que el Bosquejo de Costa Rica, obra del doctor Felipe Molina. Muy por encima de esta se halla la de Calvo. Los datos que comprende en copia abundante interesa mucho por su metódico ordenamiento, exactitud y por los beneficios que de ellos podrán reportar aquellas personas que se dediquen a escribir nuestra historia completa”.<sup>15</sup> Los comen-

---

<sup>13</sup> *El Comercio*, 25/12/1886, p. 2.

<sup>14</sup> Joaquín Bernardo Calvo aparece como editor y propietario del *Diario de Costa Rica* para el 16 de mayo de 1885, es decir, en el primer año de circulación del periódico capitalino. Molina Jiménez anota sobre este asunto que “Las vías por las cuales se podía acceder al apoyo oficial eran variadas, pero una de las más frecuentes consistía en conseguir que un funcionario de peso elogiara públicamente la obra que se pretendía editar. El encomio de este tipo era básico para lograr lo que venía después: el financiamiento”, *La sonora libertad del viento*, p. 103.

<sup>15</sup> *El Comercio*, 29/03/1887, p. 3. *La Gaceta* insistía en señalar que “El señor Calvo ha hecho una obra meritoria y es digno de recompensarla. Es bien seguro que la ganancia no

tarios vertidos por el editor de La Gaceta muestran parte del impacto que la llegada del libro tuvo en el país. No solo se destaca la meticulosidad de los datos proporcionados por Calvo, indicando que la misma resulta superior al trabajo pionero de Felipe Molina, sino que se realiza un llamado de atención sobre la necesidad que tenía el país de “construir” o escribir una historia nacional, labor que hasta ese momento constituía una deuda de quienes por afición se dedicaban a escribir historia.

Menos de una semana después de la aparición de estas acotaciones, *El Comercio* publicaba un nuevo análisis del libro. El título del comentario era “La obra de Calvo” y se desplegaba a doble columna en la página 2 del aludido periódico. Llama la atención la importancia que la prensa escrita otorgó a este autor y libro, ya sea por medio de la contratación de constantes anuncios donde se comunica su venta, como por la inclusión de múltiples secciones escritas destinadas a llevar una caracterización y descripción del texto. En esta ocasión, *El Comercio* se desveló en lisonjas sobre el aporte del libro en cuestión. Al respecto el editor del periódico señalaba: “Las letras de Costa Rica no cuentan, y esta es la verdad, con trabajo más acabado ni de labor más compleja y útil, que los Apuntamientos de que estamos hablando. En ellos está estereotipada la República, con las calidades de su suelo, sus producciones, sus habitantes, su comercio, su modo de ser político y civil, su clima y cuanto puede interesar al investigador más curioso. El señor Calvo no ha descuidado nada, y ha conseguido, á fuerza de perseverancia y de trabajo inteligente, utilizando siempre lo mejor, hacer un verdadero monumento de bien á su país. Su obra para él, á más de ser una satisfacción, es también una gloria, y para el pueblo costarricense una prenda de inestimable valor”.<sup>16</sup> Expresiones como las planteadas con anterioridad destacan la importancia que para un libro como el de Joaquín Bernardo Calvo tuvo la difusión que de él premiará sus esfuerzos, y es bien seguro que no pensó en ello cuando escribía. Se propuso hacer un bien, consiguió su objeto y quedará satisfecho con la aprobación y aplauso de sus conciudadanos. Ambas cosas nos apresuramos á ofrecerle de nuestra parte”, p. 3.

<sup>16</sup> *El Comercio*, 05/04/1887, p. 2. Al final del artículo el editorialista señalaba: “La prensa, en acuerdo unísono y honrado, ha tributado el voto de sus aplausos á la obra del señor Calvo, fruto de su patriotismo y de su buena voluntad. Nosotros se lo reiteramos ahora como justo homenaje debido al factor de un verdadero monumento nacional”, p. 2.

hizo la prensa escrita y parece confirmar la buena acogida que entre la intelectualidad liberal tuvieron obras costarricenses nacidas hacia fines del siglo XIX.

En abril de 1887 *El Comercio* reprodujo una referencia que el periódico *La Estrella de Panamá* hacía del mencionado libro de Calvo. El diario panameño indicaba: “Con atenta dedicatoria hemos recibido un ejemplar del Libro últimamente publicado en la capital de Costa Rica por el señor don Joaquín Bernardo Calvo, modestamente titulado Apuntamientos Geográficos, Estadísticos e Históricos. Por lo que dice la prensa de Centro América, por el juicio favorable que de esa obra han formado personas muy autorizadas, por nuestras correspondencias que la aplauden, y por la instrucción que su lectura nos ha dejado, la recomendamos á nuestra vez como obra interesante y útil”.<sup>17</sup> El editorialista del vecino país se prodigó en alabanzas hacia los méritos del texto, destacando el aporte tan valioso que la aparición de la obra tenía para el país de origen de Calvo. A decir verdad, la prensa costarricense no registra ningún comportamiento similar donde afloran con tanta frecuencia comentarios, análisis y reproducciones editoriales sobre la trascendencia que una obra de carácter histórico tenga para la nación. Este caso resulta, en ese sentido, particularmente especial.

El corolario de la presencia mediática del libro *Apuntamientos* en la prensa criolla fue un amplísimo comentario aparecido en *El Comercio* a finales de mayo de 1887. Esta vez el encabezado se titulaba “El Libro de Calvo” y cubría 3 columnas de la tercera página del mencionado periódico; es decir, representaba el 75% de dicha página. En ella se hacía una minuciosa exposición del aporte que otros escritores aficionados por la historia habían dado al país, tales eran los casos del ya citado Felipe Molina, pero también Manuel María Peralta y León Fernández Bonilla. Sin embargo, de acuerdo con el editorialista, “Faltaba,

---

<sup>17</sup> *El Comercio*, 28/04/1887, p. 2. El comentario de la obra titulado Libro Interesante señalaba adicionalmente lo siguiente: “La obra se divide en dos partes: una comprende la descripción general del país, población, producciones, comercio, instituciones, etc., La otra, noticias sobre su descubrimiento y conquista, gobernadores españoles hasta 1821, narración de los sucesos principales relacionados con los de Centro América, hasta 1824; y un cuadro completo de los Presidentes que ha habido hasta la fecha”, p. 2.

pues, reunir con habilidad y exponer con inteligencia el resultado de tan grandes trabajos, y presentar justamente lo que el país había sido y lo que es hoy”.<sup>18</sup> A partir de estas consideraciones, el periódico dejaba ver la importancia que una obra de esta magnitud se pudiera traducir a otros idiomas. Prevalece en la argumentación el bienestar que para Costa Rica tendría ser conocida en otras latitudes y lenguas del planeta. Siendo éste también el interés del autor, *El Comercio* informaba que para tal efecto “se ha promovido una suscripción que llamaremos patriótica y cuyo resultado en los diez días transcurridos del 17 al 27 del corriente, monta ya á \$1,274-25”.<sup>19</sup> La lista de las personas contribuyentes a dicha causa incluía a algunas celebridades locales como Bernardo Soto, Cleto González Víquez, Ricardo Jiménez, Máximo Fernández, Bernardo Augusto Thiel, Pedro Pérez Zeledón, Minor C. Keith, José Joaquín Rodríguez, Guillermo Jegel y otros comerciantes y políticos, con cuotas que iban desde los 10 hasta los 100 pesos.

La amplia lista de colaboradores es un indicador del grado de aceptación que la obra tuvo en el país y del fervoroso interés que prevalecía por hacerla llegar a naciones del habla no castellana. Sobre este particular se apuntaba que “Aunque los costos de una edición en otros idiomas y con ilustraciones, mapa general según las últimas anotaciones y todo el material que pueda hacerla más interesante, serán relativamente fuertes, no hay duda de que la empresa tendrá éxito en vista del apoyo que el público espontáneamente le ofrece”.<sup>20</sup> Los auspiciadores de esta iniciativa procedían de forma preponderante de San José y Cartago, quienes aportaban cerca del 90% del monto recaudado, y en menor proporción del cantón de San Juan y la Villa de la Unión. A juzgar por el entusiasmo mostrado por la prensa escrita de la época y por la participación de la ciudadanía, resulta evidente afirmar que el texto de Calvo tuvo un impacto significativo den-

---

<sup>18</sup> *El Comercio*, 31/05/1887, p. 3. También en este comentario se insistía que era menester “señalar de un modo claro su movimiento anterior, para que pudiera juzgarse de su progreso en lo futuro y llamar de ese modo la atención del mundo con el acierto que solo dan las referencias á hechos reales y verdaderos”. Estos aspectos, según el citado periódico los cumplía a cabalidad la obra de Joaquín Bernardo Calvo, p. 3.

<sup>19</sup> *El Comercio*, 31/05/1887, p. 3.

<sup>20</sup> *El Comercio*, 31/05/1887, p. 3.

tro del ámbito local, como un obra fundacional de la historiografía costarricense.

Otros textos de historia, geografía y literatura costarricense se publicaron en años posteriores. Sin embargo, ninguno de ellos recibió la atención por parte de la prensa que obtuvo el libro pionero del político e historiador de afición, Joaquín Bernardo Calvo. Esto se vincula con el hecho insólito de ser la primera recopilación de la historia del país escrita por un nacional, un individuo de larga trayectoria en la función pública y de reconocida reputación. Estos aspectos sumados a que ésta es una época de expansión de los medios escritos impresos, creó las condiciones propicias para que la obra tuviera tanto eco en el país, resultado de la doble estrategia de insertar anuncios en periódicos locales, así como de la aparición regular de comentarios y análisis donde se evaluaba con detenimiento los alcances del mencionado libro. Sin duda y ligado a lo anterior, la publicación de libros de esta naturaleza es evidencia de un tipo de “eclosión de la cultura”, en la forma en que lo concibe Ernesto De La Torre, pues constituyen textos pilares de una época y una sociedad en particular.<sup>21</sup>

Los siguientes textos de carácter histórico y geográfico difundidos en los periódicos del país, aunque en menor escala, fueron los libros del profesor y abogado Francisco Montero Barrantes, relacionados con el tema del pasado costarricense. Sobre este autor y sus obras trata el apartado que se presenta a continuación.

### **Geografía e Historia en Montero Barrantes**

En el periódico *La República* del 13 de setiembre de 1890, apenas tres años después de publicada la obra de Joaquín Bernardo Calvo, se presentaba este anuncio: “Geografía de Costa Rica por Francisco Montero Barrantes. Edición de 1890. Esta obra describe detalladamente el país, según datos numerosos adquiridos por el autor de ella.- Cada provincia y cada lugar importante, han sido descritos con la extensión posible. Precio de un ejemplar, \$0-75. Puntos de venta: Librería de don Joaquín Montero, en San José;- Tienda de los Señores

<sup>21</sup> Ernesto de La Torre Villar. *Breve historia del libro en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

Muñoz y Acosta, en Alajuela”.<sup>22</sup> El aviso que estuvo presente en este medio de prensa durante 22 días ofrecía al público una percepción particular de lo que para entonces se consideraba la esencia del quehacer histórico; en primer lugar, el interés por recuperar los detalles, los datos abundantes del pasado. En segunda instancia, la prioridad de estudiar los “lugares importantes”, esto es, aquellos sitios de mayor concentración demográfica que tenía la nación o bien, los lugares próximos al centro del país, que constituía el motor del crecimiento económico y eje operativo de las principales instituciones de gobierno. El anuncio finalmente destacaba el costo de cada libro y las provincias donde se podía adquirir.

La revisión de la prensa no ha permitido localizar secciones o comentarios donde se presentaran análisis de la obra o algo que se asemeje a esa labor por parte de los editores de periódicos. Dos años después, en 1892, se publicaba por parte del mismo autor *Elementos de Historia de Costa Rica*. En este libro, de acuerdo con Abelardo Bonilla, “El mérito de Montero Barrantes estaba en que aprovechó el material histórico acumulado antes y que solo había tenido un valor documental, tanto para escribir una notable obra de carácter didáctico, destinada a los estudiantes de nuestros colegios, como para intentar y realizar el primer empeño de historia completa y de desarrollo total del trabajo de sus antecesores”.<sup>23</sup> El comentario esgrimido por Bonilla es muy oportuno, pues ese carácter didáctico al que hace referencia fue precisamente el que prevaleció como criterio entre la comisión nombrada por el gobierno para recomendar esta obra como texto para colegios y escuelas nacionales. Producto del dictamen de la comisión compuesta por Francisco María Iglesias, Faustino Víquez y Ricardo Pacheco, la Secretaría de Instrucción Pública acordó imprimir el libro a cuenta del Estado en una cantidad de 3000 ejemplares, pagando como retribución al autor la suma de 500 pesos.

Resulta interesante señalar que antes que la obra se publicara de forma oficial en 1892, partes de la misma se reprodujeron en *La Pren-*

---

<sup>22</sup> *La República*, 13/09/1890, p. 4.

<sup>23</sup> Francisco Montero Barrantes. *Elementos de Historia de Costa Rica*. Tomo I. Año 1502 a 1856. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2006, p. 321. La primera edición es de 1892.

sa *Libre*. La idea de incluir en los periódicos algunos comentarios sobre la historia costarricense guarda estrecha relación con el interés que prevalecía en el país por ofrecer una visión homogenizadora del pasado. Para esta época, “los diarios comienzan a incluir información sobre correos, barcos, trenes y noticias internacionales e introducen secciones como la de efemérides o historia patria, en las cuales se describen y reproducen acontecimientos relevantes de la historia de Costa Rica”.<sup>24</sup> En este particular cabe destacar que bajo el título “Elementos de Historia de Costa Rica por Francisco Montero Barrantes” *La Prensa Libre* reprodujo durante el mes de diciembre, extensos párrafos del libro homónimo.<sup>25</sup> En algunos de ellos se presentan referencias a distintas administraciones de gobierno y acontecimientos de diversas épocas del pasado costarricense.

Habría que indicar, sin embargo, que a pesar que la práctica de incluir la sección de “Efemérides” se fue convirtiendo en un asunto habitual en la prensa de la época, en el caso de *La Prensa Libre* incidió de forma directa el hecho que para el momento en que se publica la obra en cuestión, su redactor y administrador era el mismo Montero Barrantes.<sup>26</sup> Es decir, el autor del libro aprovechó su condición temporal de estar a cargo de este diario e incluyó, previo a la aparición del libro, materiales en el periódico capitalino. Esto, sin duda, debió proporcionar popularidad a la obra que luego recibió el beneplácito y auspicio del gobierno como libro oficial de texto para escolares y colegiales del país.

Para 1894, Montero Barrantes publicaba por la misma vía de financiamiento del Estado, el Tomo II de *Elementos de Historia de Costa*

---

<sup>24</sup> Méndez, *Op.Cit.*, p. 78.

<sup>25</sup> *La Prensa Libre*, 20/07/1891, p. 3. En este número el diario llevó a cabo la reproducción parcial del capítulo XLII sobre la administración de José María Castro Madriz. Juan Rafael Quesada señala que “el trabajo de afirmación de la consolidación territorial del Estado, fue una tarea llevada a cabo por abogados que hacen una labor de investigación histórica y se convierten efectivamente en historiadores. En su doble calidad de juristas e historiadores utilizan la historia como el mejor instrumento para alcanzar sus objetivos en tanto que representantes de la nación”. “El nacimiento de la historiografía en Costa Rica”. *Revista de Historia*. Número Especial. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional, 1988, p. 65.

<sup>26</sup> *La Prensa Libre*, 20/01/1892. En este número, por ejemplo, Montero Barrantes aparece como Redactor y Administrador del citado periódico.



*Rica*, texto que cubre el período 1856-1890. En esta ocasión la comisión que dictaminó favorablemente la producción del libro estuvo compuesta por Valeriano Fernández Ferraz, Rafael Machado y J. Adán Montes de Oca. Con esta obra cerraba un período prolífico de textos de naturaleza histórica y geográfica escritos por autores nacionales en una época donde se estaban llevando a cabo ingentes esfuerzos de parte de la intelectualidad liberal por configurar un proyecto de nación.

En palabras de Montero Barrantes su obra era de carácter precursor. Al respecto llegó a señalar lo siguiente: “He echado los cimientos. Que vengan ahora los verdaderos historiadores a levantar el edificio, a formar una obra magistral, amplia, sin carecer de ningún detalle y con el criterio filosófico que corresponda”.<sup>27</sup> Predomina en su visión del quehacer histórico la idea del detalle, de la descripción amplia y pormenorizada. También hay un llamado a los “verdaderos historiadores” que se encargarían de estudiar el pasado. Esto es válido en su caso si se considera que la formación esencial que poseía era la de notario y abogado. Sin embargo, el futuro no sería tan halagador como lo deseaba Montero Barrantes. Los futuros historiadores, esos que él consideraba debían ser los “verdaderos”, continuaron por mucho tiempo cultivando la historia ante todo por afición, como complemento de sus labores cotidianas de hombres públicos, funcionarios de gobierno o abogados.

Ciertamente otros escritores de fines del siglo XIX se acercaron a la crónica histórica o al relato de contenido histórico, por la vía de la novela o el cuento. En este sentido, también sentaron un precedente en un país donde el desarrollo de las letras era escaso y su difusión por medio de la prensa escrita limitado. En este contexto surgen los trabajos de Manuel Argüello Mora, escritor costarricense fundamental de la alborada del siglo XIX.

---

<sup>27</sup> Montero Barrantes, *Op.Cit.*, XVIII. Un interesante anuncio aparecido en *La Prensa Libre* (24/09/1892) señalaba: “MOTNERO BARRANTES.- Historia de Costa Rica adaptada como texto para los colegios y escuelas.- De venta en el Almacén Escolar a \$1.25 cada ejemplar, p.1

## **Argüello Mora, precursor de la novela criolla**

El primero de los trabajos que este abogado con trayectoria de hombre de Estado dio a conocer por medio de la prensa escrita fue su novela “Risas y llantos”, la cual fue publicada por entregas en las páginas de *Costa Rica Ilustrada*, revista quincenal de ciencias, artes y literatura. Esta novela tuvo su aparición en 1888, con entregas regulares llevadas a cabo entre el 15 de marzo y el 10 de setiembre de ese año. Posteriormente, se divulgó de nuevo entre el 10 de julio y el 30 de octubre de 1890.<sup>28</sup> Sin embargo, dado que *Costa Rica Ilustrada* constituía una publicación bisemanal y dirigida a un segmento particular de la población, es de suponer que el impacto que su trabajo causó fue realmente modesto.

Manuel Argüello era para fines del siglo liberal un individuo que se había forjado una larga trayectoria en el desempeño de diversos puestos: Rector de la Universidad de Santo Tomás, Ministro de Gracia, Justicia y Fomento, Magistrado de la Corte de Casación, profesor de Derecho y abogado litigante en un bufete que durante la década de 1890 compartió con su hijo Manuel Argüello de Vars.<sup>29</sup> Junto a estas labores incursionó con cierto éxito en el mundo de las letras y con el propósito de divulgar sus obras entre el público, no solo reprodujo algunas de ellas en ciertos periódicos, sino que múltiples avisos de prensa dieron parte de la aparición de sus escritos en el medio local. El mejor ejemplo de lo antes dicho son sus libros de historia y literatura que tienen como telón de fondo los acontecimientos relacionados con la invasión a territorio costarricense ejecutada en 1860 por el ex gobernante Juan Rafael Mora Porras, su tío y protector, y José María Cañas, general salvadoreño, hermano político de Mora Porras y muy cercano a Manuel Argüello.

Un destacado aviso de 1898 es un buen indicador de lo antes dicho: “Páginas de Historia por Manuel Argüello Mora. De venta desde hoy en las librerías de Font, Lines Montero, Pujó & Cambra y en la

---

<sup>28</sup> Juan Durán Luzio. *Senderos de identidad. Diez ensayos sobre la literatura costarricense*. San José: Editorial Costa Rica, 2003, pp. 89-90.

<sup>29</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 09/08/1898, p.4. Anuncios donde ofrece sus servicios como litigante son frecuentes en la prensa escrita de la época.

Librería Católica de Antonio Lehmann”.<sup>30</sup> Este anuncio se publicó de forma ininterrumpida en *El Heraldo de Costa Rica* durante mes y medio, para un total de 34 apariciones en el referido medio de prensa. El libro al que se hace referencia estaba constituido por un conjunto de crónicas donde se ofrecía un esbozo de la vida de Juan Rafael Mora, relatos asociados con la invasión militar del 14 de agosto de 1860, los pormenores de la batalla que se produjo luego del desembarco y el penoso desenlace que acabó con el fusilamiento de los dos héroes de la Campaña Nacional.<sup>31</sup> Habría que indicar que los relatos de Manuel Argüello son a la vez una recuperación de las vivencias que tuvo al lado de Mora y Cañas en el fallido intento de retornar al poder después de 10 años dirigiendo los destinos del país (1849-1859).<sup>32</sup> Como se ha visto, el texto en cuestión recibió gran publicidad en un medio de prensa consolidado como *El Heraldo de Costa Rica*, sin embargo resulta interesante observar que la prensa escrita de la época no registra, como sí ocurrió con la obra de Joaquín Bernardo Calvo, casos donde se llevaran a cabo comentarios o análisis de la obra en cuestión.

Apenas 7 meses después de la aparición de *Páginas de Historia*, el diario La República publicaba otro aviso donde se promocionaba la venta de un nuevo libro. El citado periódico indicaba: “MARGARITA. Novela histórica por Manuel Argüello Mora. Está de venta en todas las librerías de esta ciudad, al precio de 25 cts”.<sup>33</sup> Este anuncio de mantuvo vigente en La República por un lapso aproximado de quince días y en ese tiempo no se registran comentarios de ninguna natura-

---

<sup>30</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 10/08/1898, p. 4. Molina Jiménez anota que “La iniciativa individual, en ausencia del apoyo estatal y del estímulo del mercado, era básico para publicar en el San José de 1880-1914”. *La sonora libertad del viento*, p. 96. Queda la impresión, a juzgar, por su experiencia editorial, que Argüello Mora se ajusta al perfil sugerido por Molina Jiménez.

<sup>31</sup> Manuel Argüello Mora. *Obras literarias e históricas*. San José: Editorial Costa Rica, 2007. El texto original se publicó con el título *Páginas de historia. Recuerdos e impresiones*. San José: Imprenta El Fígaro, 1898.

<sup>32</sup> Juan Durán Luzio señala al respecto que “parece que el cultivo de crónicas históricas, y de relatos literarios de contenido histórico, le habían servido, sobre todo, para curarse de una herida profunda de su juventud: su tío era, había sido, el presidente Juan Rafael Mora Porras, el patriota fusilado por una equivocación de la historia, el héroe inolado en las alturas de esa patria que nacía. Juan Rafael Mora, casi su padre, ya que por temprana orfandad paterna el niño Manuel creció bajo la tutela del hermano de su madre, a quien más tarde acompañó muy de cerca en el triunfo y en su trágica muerte”. *Senderos de identidad*, pp. 85-86.

<sup>33</sup> *La República*, 30/03/1899, p. 4.

leza sobre la obra o su autor. *Margarita* es una historia de amor que se desenvuelve mientras se lleva a cabo la invasión de Mora y Cañas al puerto de Puntarenas. De acuerdo con Argüello, “El día de Reyes se verificó la boda de Margarita, y se realizó este idilio tan íntimamente ligado con el drama más sangriento de nuestra historia”.<sup>34</sup> A pesar que *Margarita* tuvo menor cantidad de anuncios en la prensa escrita de fin de siglo, tampoco en este caso se presentan registros de críticas o editoriales refiriéndose a la contribución de la novela al mundo de las letras. Queda la impresión que los libros de Argüello Mora no tuvieron el impacto deseado entre intelectuales e instruidos de la época.

Menos de dos meses después *La República* brindaba información sobre el surgimiento de otra novela escrita por el mismo autor. Esta parece ser una etapa particularmente fértil para el ingenio creativo del abogado con vocación literaria e histórica. Sobre este asunto el diario mencionado señalaba: “Elisa del mar. Este es el título que don Manuel Argüello Mora ha puesto á su última novelita histórica, la cual acaba de salir, muy bien impresa, de la Tipografía de la viuda de Lines. No hemos leído esta producción del fecundo é ingenioso escritor costarricense; pero como obra de él, al fin, suponemos que ha de ser encantadora”.<sup>35</sup> Posterior a este ligero comentario sobre la aparición de lo que el editor denominaba familiarmente “novelita histórica”, *La República* publicaba un aviso de la venta de la obra: “Episodios Nacionales. ELISA DEL MAR. Novela histórica por MANUEL ARGÜELLO MORA. Cruento fin del General Cañas. Se vende en todas las librerías á 25 centavos”.<sup>36</sup> El anuncio que no pasaría de una semana de presencia en este medio escrito, se refería, nuevamente, a una obra cuya temática de fondo era la invasión militar de 1860, solo que en este caso dando énfasis a la figura de José María Cañas. Al respecto se ha indicado con precisión que estos trabajos “más que relatos históricos, son intrahistóricos, es decir, escritos con el propósito de corregir la historia oficial, rescatando anécdotas de lo cotidiano y lo privado. Ejemplos de este tipo de relatos son Elisa del mar, Margarita y La

---

<sup>34</sup> Argüello Mora, *Op.Cit.*, p. 305.

<sup>35</sup> *La República*, 26/05/1899, p. 2.

<sup>36</sup> *La República*, 07/06/1899, p. 1.

trinchera, en los que la narración de los hechos amorosos de una pareja se mezcla con los acontecimientos del desembarco de Juan Rafael Mora en Puntarenas, con un narrador testigo”.<sup>37</sup>

Finalmente, en el mismo año de 1899 y solo 4 meses después que *Elisa Delmar* se anunciara, *La Prensa Libre* hacía de conocimiento público la aparición de una nueva obra. El aviso del diario se planteaba así: “Se pondrá a la venta en esta semana un nuevo libro del Lic. Manuel Argüello Mora, que lleva por título *Costa Rica pintoresca. Tendrá tradiciones, leyendas, cuentos, historias y paisajes*”.<sup>38</sup> A diferencia de sus libros anteriores, esta obra fue la que menos publicidad recibió. Quizá tuvo que ver con que parte de ella tenía un carácter recopilatorio o bien con el hecho de que el autor era en los albores del nuevo siglo un intelectual y escritor lo suficientemente reputado como para requerir de un aparato publicitario que ofreciera divulgación a sus obras, como le ocurrió en sus inicios. En todo caso queda claro que la década de 1890 fue un período sumamente fructífero para Argüello Mora. La revisión de la prensa escrita del decenio ofrece los indicios necesarios para confirmar esta presunción.

Junto a estos autores nacionales que destacaron en materia de obras producidas en campos como la historia, geografía y literatura, áreas en las que fueron en definitiva escritores precursores en las letras nacionales, también resaltaron algunos intelectuales foráneos que para esta época estuvieron en Costa Rica. De entre ellos sobresale la figura del guatemalteco Máximo Soto Hall, el cual dejó profunda huella en el país y su aporte a las letras no pasó desapercibido en los periódicos locales como se podrá apreciar.

## Literatura y prensa en Máximo Soto

Máximo Soto Hall, escritor de origen guatemalteco, arribó a Costa Rica en 1896 como representante diplomático. Su período de estadía

---

<sup>37</sup> Flora Ovares y otros. *La Casa Paterna. Escritura y nación en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1993, p. 96.

<sup>38</sup> *La Prensa Libre*, 05/09/1899, p. 3. Originalmente el texto salió publicado como *Costa Rica pintoresca. Sus leyendas y tradiciones. Colección de novelas y cuentos, historias y paisajes*. San José: Imprenta y Librería Española, María v. de Lines, 1899.

en la nación se extendió hasta fines de siglo y representó una época de notables contribuciones en materia de producción literaria.<sup>39</sup> La prensa registra la publicación de al menos 4 libros del citado autor en el lapso 1897-1899. El impacto y difusión que las mismas tuvieron en los periódicos criollos fue de largo alcance. Lo que parece evidente es que ésta fue una figura que no pasó inadvertida en el medio local en una década, que como se ha visto en páginas anteriores, resultó abundante en la edición de obras literarias e históricas.

En el año de 1897 se registra la aparición de la primera obra de Soto Hall producida en el país. Al respecto *El Diario de Costa Rica* señalaba: “A COSTA RICA. Décimas de Máximo Soto Hall, con prólogo de don Ricardo Jiménez. Lujosa impresión. Se venden a 25 cts. en la Librería Moderna”.<sup>40</sup> Este anuncio que apareció en unas pocas ocasiones más, acentúa algunos aspectos interesantes. En primer lugar, destaca el papel protagónico que se brinda al intelectual y político costarricense Ricardo Jiménez Oreamuno, quien llegaría a convertirse en presidente de la República, el cual para este tiempo era ya un individuo reconocido en el entorno local. Ligado a lo anterior sobresale que el anuncio de prensa habla de un impresión de lujo, pero a un precio muy bajo, si se compara el costo de 25 centavos que tenía esta obra y que también ostentaban las “novelitas históricas” de Argüello Mora, situadas en el mismo período. Finalmente, llama la atención que a diferencia de otros anuncios, la obra en mención solo aparece vendiéndose en la Librería Moderna, situada en la capital y no en otros negocios de San José y áreas urbanas de las provincias vecinas, aspecto que sugiere que para entonces el diplomático y escritor se encontraba en una etapa de incursión para la cual escogió una obra inspirada en la nación que le estaba dando abrigo.

Contrasta esta iniciativa con la popularidad que para la década de 1890 gozaba el renombrado poeta nicaragüense Rubén Darío, situa-

---

<sup>39</sup> Sobre este asunto Molina Jiménez anota que “en 1896 Soto Hall vivía ya en San José, laboraba en varios periódicos, editaba una revista y empezaba a integrarse al círculo de intelectuales vinculado con el gobierno autoritario de Rafael Iglesias (1894-1902)”. *La estela de la pluma. Cultura impresa e intelectuales en Centro América durante los siglos XIX y XX*. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional, 2004, p. 207.

<sup>40</sup> *Diario de Costa Rica*, 15/09/1897, p.1.

ción que naturalmente llegó a tener eco en los periódicos capitalinos del país. Para inicios de ese decenio *El Heraldo de Costa Rica* ofrecía información sobre un libro del lírico que pronto llegaría a Costa Rica y que venía precedido por cierta notoriedad: “Ha aparecido en Guatemala la segunda edición de *Azul* aumentada con nuevos cuentos y versos. Pronto lo tendremos en venta en la librería de don Vicente Lines á un peso cada ejemplar”.<sup>41</sup> Menos de un año después, otro medio de prensa citaba: “AZUL por Rubén Darío. El libro de Moda. Se vende en la Librería de Montero. Hay pocos ejemplares”.<sup>42</sup> Estos anuncios muestran que la obra de Darío mucho antes que arribara a suelo nacional, ya recibía un trato preferencial por parte de los editores de diarios locales. Parece importar poco que el precio de *Azul* fuese sustancialmente mayor al de las obras producidas en el país si se considera que en el aviso expuesto por la librería Montero se señalaba que las existencias del mencionado libro, traído del extranjero, eran limitadas, aspecto que sugiere un “éxito” de ventas en el incipiente mercado criollo.<sup>43</sup> Las reseñas que de forma esporádica se hacen de la obra y vida de Darío en algunos de los periódicos josefinos, guarda estrecha relación con el interés que en el entorno local despertó la residencia temporal que el renombrado poeta tuvo en tierras costarricenses durante la primera mitad de la década de 1890. Sin embargo, es justo señalar, que a diferencia de Soto Hall, la figura de Darío era para entonces de dimensiones continentales, situación que explica el mayor interés que la prensa escrita mostró por el poeta nicaragüense.

La segunda obra de Máximo Soto denominada *Amores trágicos* recibió una importante difusión en Costa Rica. Sobre este particular, *El Heraldo de Costa Rica* entregaba el siguiente anuncio: “NOVEDAD. AMORES TRÁGICOS poema realista de MÁXIMO SOTO HALL.

---

<sup>41</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 30/10/1890, p. 3. Ver: Rafael Ángel Méndez Alfaro “Memoria y bronce para el Erizo. Darío en San José”. Sección Áncora. *La Nación* (28/10/2012).

<sup>42</sup> *La Prensa Libre*, 15/09/1891, p. 3.

<sup>43</sup> Referencias de Darío se ofrecían ocasionalmente en algunos periódicos del país durante la década de 1890. *La República* (26/03/1899) señalaba: “Rubén Darío en Madrid. Por periódicos de Colombia sabemos que Rubén Darío está actualmente en Madrid, desempeñando una misión especial del Gobierno de la República de Argentina”, p.2.

Al bajo precio de 50 cts.”<sup>44</sup> Este aviso se publicó de manera ininterrumpida durante mes y medio en el periódico citado. En ese lapso apareció en los 31 números que este medio de prensa hizo circular en el país, un número muy importante para la época. Llama poderosamente la atención que a pesar que el anuncio deja explícitos datos como la naturaleza del libro, su autor y costo, permitiéndose incluso señalar “lo bajo de su precio”, en ninguna parte del aviso se menciona el nombre de las librerías donde estaría a disposición del público. Esta situación resulta un tanto atípica, pues era usual que fuesen los empresarios de las librerías quienes sufragaban anuncios que daban a conocer la venta de textos en el país. Lo anterior hace suponer que fue del bolsillo de Máximo Soto que salió el financiamiento de los 31 avisos que en *El Heraldo de Costa Rica* publicó de *Amores trágicos*.

Un ejemplo que discrepa con el caso anterior se publicó en el periódico *La República*: “Las MEMORIAS AUTOBIOGRÁFICAS de Lorenzo Montúfar se encuentran de venta en la Librería de doña María V. de Lines”,<sup>45</sup> o bien, el aviso de *El Heraldo de Costa Rica*, donde se indica: “Gramática por Emiliano Ysaza, obra utilísima para colegios y para todas las personas estudiosas. Se vende en la Librería de Joaquín Montero”.<sup>46</sup> En los casos mencionados quienes respaldan la emisión de los avisos y determinan además la regularidad de su aparición son los dueños de las librerías, tal es el caso de Montero y la viuda de Lines. Ciertamente, dicha modalidad de difusión de información asociada con la aparición de obras impresas constituyó la estrategia predominante en el preludio del nuevo siglo.

Previo a la edición de su obra más destacada, *El Problema*, Soto Hall publicó otro trabajo llamado *De las coquetas*, texto que recibió

---

<sup>44</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 14/08/1898, p. 3. En el *Diario de Costa Rica* (19/10/1897) Máximo Soto Hall aparece como Jefe de Información de ese medio de comunicación en la página principal del mismo, situación que hace pensar que este tipo de medios y su uso para efectos divulgativos de obras impresas no le era un asunto de todo desconocido.

<sup>45</sup> *La República*, 27/04/1899, p. 3. Otro ejemplo localizado en la prensa escrita de la época es “FERNÁNDEZ FERRAZ.- Nabuallismos Costarricenses. De venta en la Librería de Lines a \$2.50.- Pocos ejemplares”. *La Prensa Libre*, 24/06/1892, p. 1.

<sup>46</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 25/01/1891, p. 4. En un curioso anuncio aparecido en el *Diario de Costa Rica* (20/08/1897) Máximo Soto Hall aparece vendiendo una casa a mitad de precio localizada en las inmediaciones del Parque Morazán.



poca atención de la prensa del período, pero que en definitiva acentuó su prestigio de hombre de letras en el ámbito local. Una crítica de la época hace referencia a esta obra: “leí tanto y tan halagüeño, dicho sobre su penúltima obra *De las coquetas*, que me ha quedado la impresión de que debe ser un gran novelista”.<sup>47</sup>

Sin embargo, la obra que le dio gran prestigio a este autor guatemalteco fue su novela *El Problema*. De ella se habló en los medios escritos desde que se encontraba en proceso de preparación. Al respecto se indicaba en *La Prensa Libre* que: “Ya está en prensa la novela de don Máximo Soto Hall, titulada *El Problema*. En ella trata el distinguido literato una cuestión de alto interés para las sociedades americanas”.<sup>48</sup> En efecto, la discusión que se encontraba de fondo guardaba estrecha relación con los vínculos establecidos entre las naciones latinoamericanas y la nación de vocación imperialista que para entonces estaba asumiendo protagonismo mundial como era Estados Unidos.

Transcurridos escasos días el mismo periódico llevaba a cabo una nueva reseña de la obra. Esta vez en los términos que se anotan a continuación: “El Problema. Novela sensacional del conocido escritor Soto Hall, será puesta a la venta esta tarde. Como dijimos hace pocos días, el libro va á ser objeto de una amplia discusión en toda la América, porque trata de la delicadísima materia de latino-americanos y yankees. Está impresa conforme á la última moda”.<sup>49</sup> Nótese que el aviso carece de información que indique el lugar donde estará a la venta el libro, aunque resulta preciso al afirmar que la obra estará a la venta “esta tarde”; es decir, el mismo día en que circulaba el periódico *La Prensa Libre*. Sobre esta obra Álvaro Quesada ha señalado que la misma “debería ser considerada cronológicamente la primera

<sup>47</sup> *La Prensa Libre*, 21/09/1899, p. 2.

<sup>48</sup> *La Prensa Libre*, 01/09/1899, p. 3. Mario Oliva señala que “*El Problema* se publicó el 6 de setiembre de 1899, su extensión constaba de 166 páginas y se vendió a 75 centavos. Fue precedida por una publicidad poco usual en aquella época para un texto literario... varios fueron los periódicos que anunciaron su venta e invitaron a su lectura, prometiendo comentarios futuros”. “Tres itinerarios en la creación literaria antiimperialista de Máximo Soto Hall (1899-1928)”. *Prismas. Revista de Historia Cultural*. No. 14. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2010, p. 59.

<sup>49</sup> *La Prensa Libre*, 06/09/1899, p. 3. Iván Molina anota que “La publicación de *El Problema* en 1899 provocó una intensa polémica periodística (por lo menos 21 artículos) que se extendió entre los meses de setiembre y octubre”. *La estela de la pluma*, p. 233.

novela costarricense, de no haber sido escrita por un guatemalteco”.<sup>50</sup> Este mérito, según Juan Durán Luzio le corresponde, con todo y las debilidades que su obra escrita tiene, a Manuel Argüello Mora. Sin embargo, de acuerdo con Quesada Soto se puede afirmar, sin temor a equivocaciones, que *El Problema* constituye la primera novela de importancia publicada en Costa Rica.

La crítica de la obra en la prensa escrita no fue todo lo profusa que su autor hubiese deseado. La reseña más representativa y sesuda que se llevó a cabo del libro se tituló, como se supondrá “EL PROBLEMA” y se publicó en *La Prensa Libre*. El comentario suscrito por un tal “MARJOLÍN”, proveniente de la provincia de Alajuela señalaba lo siguiente: “La literatura nacional hace ó trata de hacer su estreno ahora entre nosotros; días ha se nota cierta corriente de literatura y cierto resuello de literatos y aspirantes á literato, que antes no lo había: no sé si esto sea debido á que realmente Costa Rica haya llegado á su hora, ó tenga por causas la del pájaro que no pudiendo volar libremente por el campo, distrae su cautiverio, lanzando por las rejas de su jaula, los trinos armoniosos de su divino pico, ó la penuria y crisis en que vivimos: lo cierto es que los cuentos, las novelas y las estrofas de vates nacionales con sustancia del país, son hoy el plato del día y se venden á precios módicos en todas las librerías”.<sup>51</sup> El crítico en cuestión, de mordaz pluma, no duda en cuestionar la extendida costumbre existente entre editores de periódicos locales que suelen repartir lisonjas a las obras publicadas sin apenas haberlas leído, complacientes en la mayoría de los casos y ausentes de cuestionamientos.

Aparte de señalar que la obra presenta algunos problemas de imprenta; esto es errores tipográficos, que no duda en mostrar con ejemplos precisos, también expresa lo que a su juicio es una debilidad: “Más que novela, es esta una polémica entre los personajes de

---

<sup>50</sup> “El Problema de Soto Hall o las aporías del nacionalismo oligárquico”. *Revista de Historia*. No. 24. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica - Editorial de la Universidad Nacional, Enero-Junio, 1994.

<sup>51</sup> *La Prensa Libre*, 21/09/1899, p. 2. El comentarista indica de paso que: “Muy provechoso es esto, sobre todo para demostrar al mundo extranjero que no somos tan sonsos en materia de arte como por allá nos creen; y sobre todo que tenemos hermoso filón dentro de la casa, que podemos explotar”, p. 2.

ella, para probar la conveniencia de la ocupación yanquee, y la superioridad de esta raza sobre la latina; solo que el autor resultó ser mal polemista porque escogió para su discusión gentes que á priori son todas anglo-sajonas por convencimiento y por carácter”.<sup>52</sup> A pesar de esta debilidad que el crítico de *El Problema* anota, coincide con su autor en la presunta superioridad que la denominada raza anglosajona tiene sobre la raza latina.

En favor de la obra Marjolín afirma que “En el terreno del arte diré de la novela que lo que más me agrada de ella es el retrato de los tipos Emma y Mr. Crissey, sus caracteres, el desarrollo natural, bien pensado y escrito, del amor nacido entre ellos, y la consecuencia de su enlace: este es un trozo de arte”.<sup>53</sup> A diferencia del anterior halago, resulta interesante el cuestionamiento directo que se plantea frente a la forma despectiva en que Soto Hall aprecia el carácter criollo de nuestras sociedades: “Dice el autor que era tanto el entusiasmo de los criollos por los machos, que las niñas les entregaban sus manos blancas y que sus hermanos sonrientes se las dejaban llevar: esto me parece ó una broma de muy mal tono, ó un insulto á nuestras lindas y mancebos muy gratuito, pues yo creo que si es cierto que los costarricenses hemos perdido mucho el pudor, hasta ese punto no hemos llegado todavía”.<sup>54</sup> La rica polémica generada por la publicación de *El Problema* fue ampliamente recogida por Verónica Ríos y pone sobre el relieve los alcances que en el medio local tuvo la distribución de la obra. De acuerdo con Ríos “A los dos días de la puesta en venta, comenzaron a publicarse los juicios acerca de esta obra. En total, entre setiembre y octubre de 1899, se publicaron 12 artículos sobre la novela, una reseña y 17 notas en 6 periódicos diferentes: *El Heraldo de Costa Rica*, *La Prensa Libre*, *La República*, *La Revista*, *El Anunciador*

---

<sup>52</sup> *La Prensa Libre*, 21/09/1899, p. 2. Sobre este particular el editor indicaba que “No creo que la raza latina sea superior á la anglo sajona en espíritu: sí pienso que aquella tenga más imaginación, que es más delicada y artística; pero también pienso que el tiempo le ha robado mucho espíritu, que es el que hace vivir á las razas”, p. 2.

<sup>53</sup> *La Prensa Libre*, 21/09/1899, p. 2.

<sup>54</sup> *La Prensa Libre*, 21/09/1899, p. 2. Ver: Flora Ovares y otros. *La casa paterna. Escritura y nación en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1993, en particular la sección titulada “Bajo la mirada ajena”, pp. 128-141.

*Costarricense* y *El Tiempo*, en el caso de los tres primeros, periódicos muy consolidados”.<sup>55</sup>

En el fondo, las expresiones de Soto Hall se inscriben dentro de la polémica suscitada entre criollismo y modernismo que se desata en Costa Rica durante la década de 1890. Esta polémica que no tuvo como escenario exclusivo nuestro país, guarda estrecha relación con cuestiones que tienen que ver con el habla, ciertamente, pero también con la preocupación por definir lo que es y debería ser un costarricense, esto es, definir lo que debía ser la nación como tal. De esta discusión que procede de la primera mitad de la década, también llegó a participar Soto Hall y sus formulaciones planteadas en *El Problema* son un claro reflejo de ello.

El autor guatemalteco constituye un buen ejemplo del aporte a las letras en una época embrionaria de la literatura costarricense. Sin embargo, resulta interesante señalar que junto a Soto Hall, Argüello Mora, Montero Barrantes y Joaquín Bernardo Calvo, todos ellos precursores en materia literaria e histórica y de reconocida presencia en la presencia escrita, también surgieron otros autores criollos, que a decir verdad tuvieron una menor difusión de sus obras en los periódicos pero no por ello dejaron huella en las letras nacionales.

### **La difusión de obras locales**

Los anuncios de prensa suelen ser un indicador de la forma en que diversas obras escritas hacia el ocaso del siglo XIX fueron dadas a conocer al público costarricense. Un ejemplo de lo anterior lo ofrece un llamativo aviso del periódico *La República*: “POESÍAS DE RAFAEL MACHADO. Segunda edición aumentada. Contiene más de cincuenta composiciones de diversos géneros. Se vende en la Librería de Vicente Lines”.<sup>56</sup> Como se puede observar, el anuncio conserva el patrón de otros de su misma especie, omitiendo, el costo de la obra. Deja ver la importancia que la empresa de Lines y otros comerciantes

---

<sup>55</sup> Verónica Ríos Quesada. “El impacto de la publicación de la novela *El Problema* de Soto Hall en la Costa Rica de 1899”. *Istmo. Revista Virtual de Estudios Literarios y Culturales Centroamericanos*. No. 4 (Julio-Diciembre, 2002), p. 5.

<sup>56</sup> *La República*, 21/10/1887, p. 4.

de libros proporcionaban a los medios escritos como promotores de las novedades editoriales en el país. El aviso de las poesías de Rafael Machado se mantuvo publicado por una semana y luego desapareció de escena.

Más tarde, entre 1890 y 1891 emergieron varios anuncios promoviendo la venta de obras compilatorias suscritas por poetas nacionales. Esta parece ser una fase rica en la producción lírica criolla y los periódicos reflejan tal interés. Un aviso de *La República* es sintomático de lo expresado: “LIRA COSTARRICENSE. TOMO PRIMERO. Poesías de José María Alfaro, Juan Diego Braun, R. Venancio Calderón, Jenaro Cardona, Rafael Carranza, Graciliano Chaverri, Aquileo Echeverría, Justo A. Facio y Luis R. Flores.- De venta en la Librería Española de Vicente Lines”.<sup>57</sup> La precisión de los nombres proporcionados da una imagen cercana de las principales personalidades que en el ámbito local se dedicaban a la poesía. Algunos de ellos alcanzarían notoriedad con el tiempo y se convertirían en figuras representativas de la cultura costarricense. El anuncio que se propagó de forma consecutiva en 4 ocasiones, precedió a la emisión de otros avisos relacionados con poesías nacionales. En 1891 *La República* informaba: “LIRA COSTARRICENSE. TOMOS I Y II. Se hayan de venta en Padrón y Castro”.<sup>58</sup> Esta iniciativa editorial de carácter recopilatorio deja ver la existencia de un conjunto de individuos que para entonces había venido cultivando la poesía y no tenían reparo en mostrar sus trabajos al público local.

En esta misma dirección, el periódico *La Prensa Libre* notificaba en 1899 el advenimiento de una obra dedicada a la lírica. El diario en cuestión señaló: “Nuevo libro. Al fin nuestro poeta nacional Emilio Pacheco Cooper se ha decidido á publicar un libro de versos. Odas y leyendas se titula el que ahora tiene en la imprenta y en él se halla una colección de las más hermosas composiciones del vate”.<sup>59</sup> A pesar de la forma tan ostentosa que el editor del periódico califica a Pacheco Cooper como “el poeta nacional”, habría que destacar que la posteridad lo recordará más como el compositor de la letra del himno a Juan

<sup>57</sup> *La República*, 01/10/1890, p. 4.

<sup>58</sup> *La República*, 19/04/1891, p. 4.

<sup>59</sup> *La Prensa Libre*, 01/07/1899, p. 3.

Santamaría escrita en 1891 al calor de la inauguración del monumento levantado en honor al héroe costarricense,<sup>60</sup> que como un poeta estelar de la Costa Rica liberal de fines del siglo XIX.

Pocos meses después el mismo periódico señalaba que la obra de Pacheco Cooper “está dedicada á los señores don Aquileo J. Echeverría, don Juan de Dios Troyo y don Agustín Iglesias Tinoco”.<sup>61</sup> Sin embargo, la revisión meticulosa de *La Prensa Libre* en las ediciones posteriores a la publicación de *Odas y leyendas* no identificó anuncios pagados por librerías locales con el fin de promover la venta de la obra.

Finalmente, llama la atención la presencia de un anuncio en la prensa sobre una obra escrita por el historiador y diplomático costarricense León Fernández. Al respecto, *La República* afirmaba: “Acusamos recibo y enviamos nuestro agradecimiento por el envío de la siguiente obra: LENGUAS INDÍGENAS DE CENTROAMÉRICA EN EL SIGLO XVIII SEGÚN COPIA DEL ARCHIVO DE INDIAS, hecha por el Licenciado Don León Fernández y publicada por Ricardo Fernández Guardia y Juan Fernández Ferraz, para el 9º Congreso de Americanistas.- San José de Costa Rica,- Tipografía Nacional, 1892”.<sup>62</sup> León Fernández muerto 5 años antes a manos de Antonio Figueroa<sup>63</sup>, había dejado esta obra inconclusa y su hijo, Ricardo, que para entonces contaba con 25 años, se dedicó con tesón a finalizar con ayuda del intelectual Fernández Ferraz, en honor póstumo al hombre que había fundado y dirigido la oficina de Archivos Nacionales.

De hecho el comentario es más un acuse de recibido que un anuncio de publicación de la obra. La revisión posterior del periódico donde aparece la reseña del libro no registra comentarios adicionales de la obra o avisos que tengan que ver con la misma. Como se ha visto con casos ya mencionados aquí, el envío de ejemplares de obras a los editores de periódicos era un recurso habitual que permitía la difusión de las obras entre el público lector.

---

<sup>60</sup> *La República*, 05/03/1891, p. 2. Ver: Méndez, *Op. Cit.*, pp. 78-89.

<sup>61</sup> *La Prensa Libre*, 05/09/1899, p. 3.

<sup>62</sup> *La República*, 18/08/1892, p. 4.

<sup>63</sup> Méndez Alfaro, *Historiando Costa Rica en el siglo XIX*, pp. 35-39.

Es preciso indicar que este conjunto de libros que genéricamente se han denominado “obras locales”, reciben tal denominación no tanto porque las mismas o sus autores no hayan tenido trascendencia en el ámbito local, puesto que ya se ha visto que tal afirmación no tendría asidero, sino ante todo, porque dichas obras recibieron escasa atención por parte de los periódicos locales, a diferencia, de la producción histórica o literaria de otros autores contemporáneos que por razones de distinto orden, fueron reseñadas o anunciadas con diversos grados de importancia. A la larga, visto el conjunto de libros comentados en los periódicos de la Costa Rica de fin de siglo, es claro que una nueva realidad cultural se asomó a la nación y que en este escenario dibujado múltiples autores, con intereses y estilos diferentes, contribuyeron en la construcción de las letras nacionales.

## **Conclusión**

Existe cierto paralelismo entre el surgimiento de las primeras obras escritas de carácter histórico y literario en la Costa Rica de fines del siglo XIX y la proliferación experimentada por la prensa escrita en este mismo período. De hecho, para los autores y empresarios de libros de la época resultó un asunto estratégico que los periódicos experimentaran una suerte de “explosión”, en el sentido de la multiplicación de medios de prensa existentes y así como de la regularidad con que comenzaron a publicarse, puesto que muchos diarios se constituyeron en el vehículo primordial utilizado, ya sea para dar a conocer ante el público la aparición de nuevas obras en el escenario local; o bien, para llevar a cabo reseñas, lisonjas o críticas fundamentadas sobre las características y alcance de los libros publicados.

Diversos autores y obras desfilaron de forma permanente en las páginas de periódicos como *La República*, *El Heraldo de Costa Rica*, *La Prensa Libre*, *El Comercio*, *Diario de Costa Rica* y *el Boletín Oficial*, ofreciendo información en forma de anuncios, avisos y comentarios de editores de prensa, que procuraban por este medio brindar a sus lectores un panorama general sobre el quehacer intelectual de un conjunto de individuos que con distintos grados de éxito incursionaban en las letras nacionales.

Abogados y políticos, poetas, novelistas y aficionados por la historia, constituyen un mosaico de figuras que durante las décadas finales del siglo XIX llevan a cabo un conjunto de esfuerzos tendientes a dibujar rasgos esenciales del ser costarricense, de los paisajes de la nación, las costumbres de sus habitantes y en términos generales de aquellos elementos que permitían cultivar una imagen lozana del país ante los ojos foráneos.

Desde autores aficionados por la historia como Joaquín Bernardo Calvo, Francisco Montero Barrantes y León Fernández Bonilla, hasta novelistas como Manuel Argüello Mora y Máximo Soto Hall, pasando por un conjunto de líricos como Aquileo J. Echeverría, Rafael Machado y Emilio Pacheco Cooper, todos ellos desfilan con distinto protagonismo en las páginas de los periódicos josefinos en procura de difundir las obras precursoras y muchas de ellas fundacionales de la literatura y la historia costarricense.



## CAPÍTULO V

### **Mármol para difuntos. La expansión del negocio funerario en la Costa Rica finisecular**

Marcia Apuy Medrano

El presente capítulo tiene por fin estudiar los rasgos predominantes que presenta el negocio funerario en Costa Rica hacia finales del siglo XIX. Para lograr este objetivo se llevará a cabo una revisión precisa de periódicos de la época que permita recolectar información sobre el comportamiento que la venta de lápidas, accesorios y servicios fúnebres tuvo en la época citada.

Se destaca la importancia progresiva que la comercialización de artículos mortuorios diseñados en mármol tuvo en el país, así como el papel que en la difusión de negocios de esta naturaleza tuvo la prensa escrita de entonces. El capítulo suministra información sobre la cobertura que los periódicos capitalinos brindaban a la celebración del “Día de Muertos”, en particular en aspectos relacionados con la venta de losas, cruces, catafalcos y accesorios en honor a los difuntos.

Por último, se analiza la forma en que la expansión del negocio funerario refleja la incorporación de patrones de consumo procedentes de Europa y los Estados Unidos, por parte, de ciertos sectores sociales con mayor poder adquisitivo, que apreciaban en los actos protocolarios fastuosos una oportunidad de tener un “buen morir”, acorde con la posición social que tuvieron en vida.

## De mármol para el buen morir

A juzgar por los diversos anuncios insertos en los periódicos de fines del siglo XIX y no replicados por la competencia, corresponde a Enrique Roig el singular honor de haber fundado el primer depósito de ataúdes creado en la capital costarricense en 1866, “á dos cuadras del Mercado, calle de la Sabana”.<sup>1</sup> Esta empresa, que para la década de 1890 se encontraba en pleno ejercicio de sus actividades, constituía uno de los múltiples establecimientos dedicados al negocio funerario en el país. Si bien es cierto para ese entonces los ataúdes se construían de diversos materiales como el roble, nogal, granito o “fierro”<sup>2</sup>, la moda que se imponía entre agentes, constructores y dueños de depósitos era la construcción en mármol de catafalcos y accesorios relacionados con el rito mortuario.

La prensa es abundante en anuncios de talleres y agencias que promueven la venta de féretros de mármol para el buen morir. Parece claro que el crecimiento de este tipo de negocios guarda estrecha relación con el apogeo que la economía del país estaba experimentando en materia cafetalera.<sup>3</sup> El ascenso social de un conjunto de familias con intereses en la economía agropecuaria les otorgó un mayor poder adquisitivo, que se reflejó no sólo en el renglón de las importaciones de artículos de lujo, la mayor parte de ellos procedentes del continente europeo, sino también en el interés mostrado hacia solemnidades que los distinguieran en el momento que debían enfrentar el paso hacia la muerte.

Morir con distinción suele ser una preocupación de personas procedentes de familias adineradas. Para satisfacer ese tipo de inquietudes el medio local ofrecía una importante variedad de servicios, cuyo

---

<sup>1</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 18/12/1897, p. 3.

<sup>2</sup> Alfredo Miller & Co. anunciaba en *La Prensa Libre* (08/10/1899): “Ataúdes barnizados y sin barnizar siempre listos para la vena. –Surtido completo de adornos para ataúdes. En el término de tres horas se arreglarán cruces para tumbas con la inscripción que se desee”, p. 4.

<sup>3</sup> Para el caso de la capital colonial costarricense consultar el trabajo de Arnaldo Moya Gutiérrez “El rito mortuario en el Cartago dieciochezco”. *Revista de Historia*, No. 24. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica – Editorial de la Universidad Nacional, Julio-Diciembre, 1991 y Carmela Velázquez Bonilla. “Morir en el siglo XVII”. *Revista de Historia*, No. 33. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional-Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1996.

costo final dependía de los accesorios que los mismos incluyeran. Sin embargo, el elemento en común que guardan los protocolos funerarios que traen consigo mayor ostentación social, se relacionan de forma directa con el uso del mármol. Agencias, artistas y vendedores entrarán en disputas de distinto orden en procura de captar un mercado creciente de almas que estaban cerca de tomar el camino hacia “el más allá”.

Los avisos presentes en la prensa escrita sobre servicios funerarios revelan un interés creciente sobre esta temática. De entre quienes se publicitan en los periódicos y tienen por trabajo el diseño de mausoleos, lápidas, cruces y otros accesorios para llevar a cabo ceremonias luctuosas, sobresale un individuo, de origen europeo conocido como A.B. Roca. Autodenominado como “El Artista”, Roca aparece regularmente en los periódicos dando a conocer la disponibilidad de “gran existencia de lápidas labradas de todas dimensiones, y mármoles en bruto de todas clases”.<sup>4</sup> Ubicado en Calle Uruca, suele ofrecer servicios como la construcción de bóvedas y monumentos, suministro de planos y presupuestos e instalación de losas en sepulcros de cementerios localizados tanto en la capital como en provincias, instalaciones que según el anunciante corren por su cuenta y riesgo.

Otros individuos también daban a conocer los beneficios de su negocio al prometer la venta de “Lápidas de mármol muy lindas con sus inscripciones á precios baratísimos”.<sup>5</sup> Quizá por este tipo de anuncios el mismo Roca que también se calificaba con el nombre “Taller de marmolista”, no dudaba en garantizar su trabajo como “artísticamente ejecutado, nada trabajado por aficionados (como es consiguiente)”.<sup>6</sup> Lo anterior parece mostrar disputas naturales entre proveedores de féretros y accesorios de mármol que buscaban posicionarse en un mercado de servicios asociados con la muerte.

La prensa brinda noticias de otros extranjeros que para la misma época incursionaban en el prometedor negocio. Sobre esto *La Repú-*

---

<sup>4</sup> *La Gaceta*, 06/02/1885, p. 4.

<sup>5</sup> *La República*, 18/10/1887, p. 3.

<sup>6</sup> *La República*, 06/09/1887, p. 4. Abrahan Márquez & Co. anunciaba su negocio en *La República* (01/10/1890) como el Gran Depósito de Ataúdes, destacando el uso de tapas de cristal en los mismos, p. 4.

blica indicaba: “En el Depósito de Mármoles de don Francisco Durini hay gran variedad de lápidas”.<sup>7</sup> Roca, por su parte y sin hacer referencia a otros escultores en particular, no dudaba en lanzar críticas señalando que en su caso los clientes podían tener la seguridad que las lápidas, lozas o panteones no serían recibidos rotos o en mal estado, como solía ocurrir con otros fabricantes de mármol.<sup>8</sup> Planteamientos de esta naturaleza dejan ver ciertos entretelones del negocio funerario desplegado en la capital josefina de fines de siglo XIX.

Ligado al oficio de la fabricación de losas y catafalcos se encontraban las agencias que se establecían con el propósito de brindar los servicios solemnes que acompañaban el rito mortuorio. En este renglón surgen en las páginas de la prensa escrita nombres de diversas personas y empresas. Individuos como Emilio Alpízar, Miguel A. Tapia, Francisco Vargas, Elías Loaiza, Ricardo Salazar Guardia, Jacinto Carbonell, Jenaro Castro Méndez y Alfredo Miller, aparecen de forma regular en anuncios de agencias de funerales, comisiones, matrimonios y entierros, pugnando por el creciente y lucrativo negocio asociado con el tema de las honras fúnebres. Arquitectos, constructores y vendedores en general, desarrollan de forma paralela a sus negocios e intereses directos, labores como intermediarios y proveedores de servicios vinculados con la muerte. En este particular, es común encontrar anuncios donde constructores de viviendas, fabricantes de ladrillos y comerciantes de abarrotes, también ofrecen servicios de naturaleza mortuoria.

Francisco Vargas, por ejemplo, en uno de sus avisos suscritos en *La Prensa Libre* señalaba que “cuenta con un *Directorio* completo de esta ciudad, cartulinas de luto de toda clase, ataúdes que por su sencillez ó por su lujo y buena construcción, pueden satisfacer á todos los gustos y fortunas, con catafalcos de tres categorías, lujoso carro fúnebre, &, &. Se encarga de todo dándole oportuno aviso”.<sup>9</sup> Vargas que también incluía dentro del mencionado aviso la tramitación de

---

<sup>7</sup> *La República*, 26/10/1887, p. 4. Otros comerciantes anunciaban contar con “un extenso y variado surtido de Cajas Mortuorias desde el precio más ínfimo hasta la clase más elevada”. *El Heraldo de Costa Rica*, 24/12/1897, p. 1.

<sup>8</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 16/05/1885, p. 4.

<sup>9</sup> *La Prensa Libre*, 02/02/1892, p. 4.

asuntos legales para verificar matrimonios y el diseño de invitaciones para esos fines, no escatimaba palabras para atraer clientes que requiriesen de su experiencia ceremonias fúnebres. Resulta interesante apreciar que para entonces la entrega de recordatorios impresos era de uso común, aun cuando por medio de las fuentes no se ha podido verificar si los mismos portaban una fotografía del difunto. Esto último eventualmente pudo haberse presentado en algunos casos si se considera que para fines del siglo XIX amplios anuncios en los periódicos promovían servicios fotográficos en la capital costarricense.

Otro aviso indicaba que se tenía “a disposición de las familias dolientes, un lindo y variado surtido de mármoles y lápidas sepulcrales de cuantas clases, gustos y dimensiones quieran”.<sup>10</sup> El anuncio también resaltaba la importancia que tenía la preservación de los imprecederos recuerdos en mármol blanco y la novedad, como rasgo de distinción, de disponer de nuevos diseños alegóricos para mausoleos y losas fúnebres. Los precios, no anotados, pero según el anunciante “sin competencia”, constituía el enganche final en procura de asegurar clientela a su negocio. Destaca el interés del comerciante por hacer ver su capacidad de construir grandes mausoleos, de acuerdo con las exigencias de los dolientes, diseñarlo en mármol blanco a la moda de entonces y con emblemas acordes con la trascendencia del difunto. Algunos individuos asociados con este tipo de intereses contrataban anuncios de prensa más sencillos, donde se promueven como encargados de “servicios funerarios”, dueños de “depósitos de ataúdes” o comerciantes de lápidas, cruces y mausoleos de mármol.

Finalmente, la experiencia de enfrentar la muerte implicaba para algunos dolientes el alquiler de carruajes contratados de forma exclusiva para el cortejo fúnebre. El uso de carrozas y diligencias se encuentra documentado desde mediados del siglo XIX, época en la que se ofrecían servicios entre San José y Cartago con costos que oscilaban entre los 10 y 12 reales por asiento.<sup>11</sup> Entonces, la capital

---

<sup>10</sup> *La República*, 14/06/1887, p.4.

<sup>11</sup> Patricia Fumero Vargas. “La ciudad en la aldea. Actividades y diversiones urbanas en San José mediados del siglo XIX. Iván Molina y Steven Palmer (Editores). *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2004. La primera edición es de 1992, pp. 128-132.

daba sus primeros pasos hacia el establecimiento de actividades de carácter urbano y las caballerizas localizadas en el corazón de la nación, constituían parte del panorama esencial del transporte ciudadano. Para la década de 1890 la compañía *Harrison & Quirós* se encargaba de ofrecer “á sus amigos y clientes el mejor servicio de coches en San José. CARRUAJES DE GUSTO. Para uso de familias, se alquilan por horas ó por días. VOLANTAS CON UNO Ó DOS CABALLOS y especialmente contamos con el mejor COCHE FÚNEBRE”.<sup>12</sup> Como se puede apreciar, la oferta de carruajes para actividades de entretenimiento se combinaba con el arriendo de coches que engalanaban las honras fúnebres de aquellos dolientes que tenían a bien contratar sus servicios. Sin duda alguna, morir con prestigio implicaba tanto la adquisición de féretros de mármol blanco o negro, el pago de tarjetas de recuerdo del difunto, así como el alquiler de carruajes para transportar el cuerpo.

Un anuncio de *El Heraldo* muestra la importancia que los comerciantes daban al traslado del cortejo: “Pongo desde hoy al servicio del público un espléndido carro fúnebre que acabo de recibir de los Estados Unidos. Preciosos arreos. Hermosos troncos de pura sangre”.<sup>13</sup> El aviso resalta el origen del carruaje adquirido. Procediendo de una potencia en ascenso a nivel mundial como lo era para entonces Estados Unidos, parecía ser un asunto que garantizaba la calidad del artículo, así como el servicio derivado de él. De igual forma, se destaca el atributo que poseen los caballos y los accesorios usados para engalanarlos, todo lo cual contribuía a otorgarle mayor pomposidad al acto ceremonial.

A pesar que avisos asociados con la venta de lápidas de mármol, mausoleos, cruces y otros accesorios, así como el arriendo de carruajes fúnebres, se encuentran en las páginas de diversos periódicos capitalinos en el transcurso del año, es en la época cercana al “Día de Difuntos”; esto es, 1º. de noviembre, que los mismos aparecen con mayor regularidad. Este fenómeno que aparece y se disemina a partir

---

<sup>12</sup> *La República*, 20/09/1892, p. 4.

<sup>13</sup> *El Heraldo*, 26/06/1891, p. 3. Ver: Vega. “De la banca al sofá. La diversificación de los patrones de consumo en San José (1857-1861)”, p. 201.

del surgimiento de los primeros diarios costarricenses en 1885, irá adquiriendo regularidad en la prensa escrita durante la década posterior, previamente al arribo del nuevo siglo.

### Día de difuntos

Los meses de setiembre y octubre del período en estudio ofrecen múltiples evidencias de avisos donde sobresalen los llamados de fabricantes y comerciantes de obras mortuorias para llevar a cabo la contratación e instalación de losas, sepulcros y honras fúnebres afines. Para algunos como A. B. Roca la demanda por sus obras era de tal magnitud que se tomaban la libertad de notificar que solo tomarían solicitudes de trabajos con poco más de un mes de anticipación. Un anuncio de 1887 así lo deja ver: “Siendo muchos los encargos de lápidas sepulcrales que he recibido, y muy corto el tiempo para el día de los difuntos; ruego encarecidamente á los señores dolientes de aquí y provincias que deseen perpetuar una memoria, tengan la bondad de encargarlas antes del 30 del presente mes, á fin de complacerles y tener las lápidas concluidas para el citado día”.<sup>14</sup>

Otros comerciantes promovían con menor cautela y con escasas dos semanas de anticipación del día de muertos la venta e instalación de losas. Tal es el caso de Jenaro Castro Méndez, el cual afirmaba en *La República* lo siguiente: “Acabo de recibir una gran variedad de lápidas lisas y con molduras de alto y bajo relieve. Mausoleos, planchas, cruces. etc, etc, etc, que vendo con y sin inscripción. Todo trabajo será entregado á satisfacción y colocado en el lugar que se me indique”.<sup>15</sup> Como se puede apreciar, los constantes anuncios de prensa parecen indicar que nos encontramos ante una actividad comercial de signos prometedores, en la cual comerciantes y dolientes se involucran de forma progresiva conforme avanza inexorable el siglo liberal.

La creciente demanda de losas por parte de los ciudadanos llevó a algunos fabricantes, incluso, a ofrecer promociones del remanente de materiales que quedaban en su taller: “Lápidas, Lápidas, Lápidas. A cualquier precio. 8 me quedan solamente y muy lindas y por ser las

<sup>14</sup> *La República*, 14/09/1887, p. 4.

<sup>15</sup> *La República*, 12/10/1890, p. 3.

últimas las doy con sus inscripciones más baratas muchísimo más, que nadie en el país sea quien sea. Aprovechen antes que se acaben”.<sup>16</sup> No es posible determinar el volumen total de ventas de lápidas de un vendedor como el que se anuncia en la cita anterior, sin embargo, los datos finales que proporciona a poco más de 15 días de celebrarse el día de muertos, muestra el éxito obtenido en esta materia. El honrar difuntos con piezas de mármol experimenta un tipo de despegue que es posible identificar no solo resultado de la multiplicación de avisos asociados con esta temática que aparecen en la prensa, sino también por la variedad de comerciantes y fabricantes que se dedican, hacia fines del siglo XIX, a la elaboración y distribución de mausoleos, cruces y losas en la capital costarricense.

Un interesante aviso de prensa suscrito por José Campabadal en octubre de 1887 muestra el alcance que el negocio funerario estaba alcanzando: “PANTEON. Se vende hermoso mausoleo que consta de diecinueve nichos, y que pertenece á los herederos del finado don José Quirce. El que quiera hacer propuesta puede dirigirse al infrascrito apoderado general, quien está dispuesto á venderlo en las mejores condiciones”.<sup>17</sup> Si bien es cierto, el anuncio no permite establecer si el mausoleo era de mármol, es claro que por la cantidad de nichos que poseía, debió ser de importancia en dimensiones y características. El aviso de prensa, elaborado con dos semanas de anticipación al día de difuntos, muestra al menos dos aspectos relevantes.

En primer lugar, evidencia la creciente importancia que cuestiones asociadas con la muerte estaban teniendo entre comerciantes y doctores en el ocaso del siglo. Ligado a lo anterior, deja ver la participación que ciudadanos de todo tipo estaban teniendo distintos grados de participación en un lucrativo mercado que llevaba a cabo transacciones comerciales asociadas con el recuerdo de personas fallecidas. Campabadal era un músico de cierta notoriedad en el medio local que pocos años atrás, en 1883, había elaborado la música del Himno

---

<sup>16</sup> *La República*, 12/10/1890, p. 3. Otro anuncio en *La República* (18/10/1887) mostraba también la urgencia del vendedor por deshacerse de sus losas en el taller: “A ÚLTIMA HORA. Lápidas de mármol muy lindas con sus inscripciones á precios baratísimos. Quedan muy pocas”, p.4.

<sup>17</sup> *La República*, 14/10/1887, p. 3.



Patriótico al 15 de setiembre, cuya letra correspondía a otro notable extranjero afincado en el país, el señor Valeriano Fernández Ferraz. Resulta interesante como la fuente periodística ofrece evidencias de músicos suscribiendo anuncios de prensa donde se venden nichos, situación reveladora de una nueva y cambiante realidad en la nación.

A escasos 3 días del día de difuntos los anuncios asociados con esta celebración no dejan de aparecer en la prensa: “PARA EL DÍA DE FINADOS. Coronas fúnebres, á precios baratísimos. LÁPIDAS, MAUSOLEOS etc. Echeverría y Castro.”<sup>18</sup> La persistencia de este tipo de avisos en el transcurso de la década de 1890 parece manifestar la consolidación de negocios de esta naturaleza en el medio local. Tal situación guarda estrecha relación, no solo con el ascenso de un grupo social asociado con una dinámica actividad agroexportadora experimentada en el país, sino también con un acentuado interés de este mismo sector social por reproducir patrones de consumo europeos y norteamericanos. Este fenómeno, bastante claro en el renglón de las importaciones costarricenses y centroamericanas de fines del siglo XIX, también se va a manifestar en lo relativo al mundo de las honras fúnebres como se puede apreciar a continuación.

### **Europeizando el gusto**

Dentro de las ideas que con alguna regularidad se promueven en los anuncios de mercancías asociadas con las honras fúnebres, destacan aquellas que buscan introducir en el ámbito local conceptos como el buen gusto, la clase y el estilo predominantes en Europa y los Estados Unidos. Lo extranjero se toma como modelo o patrón por seguir, de tal forma que los productos importados traen consigo un sello de distinción y calidad en detrimento de lo elaborado en la nación. Este interés de comerciantes y diseñadores por promocionar artículos diseñados en mármol y hacerlos ver como símbolo de progreso, tiene asidero en la demanda creciente que el sector agroexportador costarricense muestra en productos originados en naciones que se encuentran en la vanguardia del desarrollo económico mundial para

---

<sup>18</sup> *La República*, 29/10/1887, p. 4.

entonces. Un anuncio de 1890 parece ser un buen ejemplo de lo antes dicho: “GRAN DEPÓSITO DE ATAUDES de Abrahan Márquez & Co. Además del gran surtido que siempre hay en este acreditado Establecimiento, se acaban de recibir últimamente los mejores modelos de Ataúdes de fierro con tapas de cristal con sus correspondientes agarraderas de metal, forrados en rosa a la última moda de París y Estados Unidos, y además un magnífico grande catafalco, como también mesas y candelabros para el servicio de casas particulares”.<sup>19</sup> Sobresale en el aviso de *La República* un llamado a estar a la “última moda” en ritos funerarios, a la vez que se muestran de forma explícita los adelantos experimentados en el extranjero en asuntos de construcción de catafalcos y afines.

Otro anuncio, esta vez firmado por el Taller del Marmolista ofrece información reveladora sobre la importación de modelos europeos en el arte del diseño de losas y criptas funerarias: “PARA EL DÍA DE DIFUNTOS. REALIZACION COMPLETA. *á precios sin competencia.* Es más eterna y más barata, una linda osa de mármol blanco ó negro con su enlace precioso, y sencilla dedicatoria, más fúnebre propio y severo para cubrir los sepulcros, que esas ridículas inscripciones pintadas tan comunes (*y hoy rechazadas gracias al adelanto y progreso del país*) que existen en el cementerio, *y algunas tan afuera de la Academia Española*, y que los dolientes gastan dinero restaurando cada año, *aprovechen hoy la oportunidad*, que con poco costo y de una sola vez obtendrán una lápida para nicho ó bóveda *bien acabada con su correspondiente epitafio grabado, plomo ó reheve.* Acudan que se van acabando”.<sup>20</sup> Resulta interesante la forma en que el escultor en cuestión no escatima elogios al arte desarrollado en mármol, al seguir los patrones de adelanto que marcan las naciones de mayor desarrollo, marcando distancias, a su vez, con el trabajo más artesanal, y por ende menos digno de enaltecimiento, que llevan a cabo otros individuos en el país.

El gusto por lo europeo o por lo foráneo en general se ve reflejado en múltiples facetas del quehacer y de la vida de ciertos sectores sociales asociados al poder. Se manifiesta en el consumo de alimentos

---

<sup>19</sup> *La República*, 01/10/1890, p. 4.

<sup>20</sup> *Diario de Costa Rica*, 08/09/1898, p. 4.

en conserva, bebidas embriagantes o de ropa y accesorios personales, pero simultáneamente tiene eco también en los hábitos que se desarrollan de forma progresiva cuando es preciso enfrentar el dilema de la muerte. La difusión de avisos promoviendo la venta de cajas o féretros lujosos, con la introducción de los últimos estilos en boga en Nueva York y París, resultan típicos de un tipo de sociedad que promueve constantemente valores culturales de matices foráneos.

La aceptación de estas ideas y la adquisición de los productos que las mismas generan muestran ciertos rasgos de un sector social con poder adquisitivo, que pretende reproducir en el medio criollo hábitos de consumo importados. El elemento determinante que distingue a estos individuos del resto de la sociedad constituye, en efecto, la posibilidad de pagar el costo que representa el ceremonial asociado con las honras fúnebres que se ejecutan como parte del protocolo social. La contratación de cierto tipo de cortejo, que incluía necesariamente la presencia de finos carruajes, lápidas y cruces de mármol, coronas florales, tarjetas de recordación y mausoleos, entre otros, representaba importantes erogaciones que convertían el fallecimiento de algunos individuos en todo un evento social. La prensa escrita de la época suministra información que permite una aproximación al tema de los costos que algunos de los rubros citados representaba para los dolientes de fines del siglo XIX.

### **El precio del protocolo**

Los anuncios sobre ventas de servicios funerarios o de productos relacionados con ellos suelen omitir datos precisos sobre el costo de los mismos. Es más frecuente encontrar información concerniente a las características del servicio que se presta, a los materiales con que se diseñan los artículos para las honras fúnebres o bien, sobre las calidades y garantías de los trabajos por contratar. Sin embargo, a pesar de lo anterior, los avisos también proporcionan datos interesantes, aunque un tanto aislados, de cuestiones asociadas con los montos que se pagaban por algunas mercancías y servicios de carácter mortuario.

En el caso de los ataúdes los costos estaban sujetos a 3 criterios básicos: al tipo de material con que se construyeran; granito, madera, hierro o mármol, a su origen; esto es, nacionales o extranjeros, o bien, a su tamaño; ya sea que fuesen para adultos o para niños. Un aviso de prensa suscrito por Enrique Roig parece ejemplificar bien lo antes dicho: “se encuentra gran surtido de ataúdes como el que más, los hay extranjeros de roble nogal y de toda clase de maderas del país y á precios más baratos que nadie, desde \$2.00 hasta \$350.00 de todas formas y figuras de adorno”.<sup>21</sup> Roig que para entonces contaba con más de 3 décadas de antigüedad en el negocio funerario, decía disponer de todo tipo de ataúdes para satisfacer las necesidades más rigurosas hasta las más sencillas. Los precios indicados en su anuncio parecen evidenciar lo expresado. Es de suponer que los féretros de menor costo eran aquellos construidos en el país con maderas locales y los de mayor precio fuesen los elaborados con finas maderas extranjeras, abonando a ellos los servicios complementarios de las honras fúnebres. Los distintos anuncios financiados por Roig enseñan que este empresario no se dedicaba a trabajar el mármol. También se le observa vendiendo tijeretas, camas matrimoniales y sencillas, así como mesas de 15 pesos cada una.

Lorenzo Durini, por su parte, autodenominado arquitecto, constructor y negociante en mármoles, suscribía amplios avisos donde se encargaba de elaborar presupuestos, trazar planos y construir casas de habitación; además de fabricar ladrillos de cemento a 4 pesos la vara cuadrada y 1 peso adicional por su instalación y diseñar mausoleos, estatuas, lavatorios y pilas para jardines de mármol, material procedente de las canteras de Carrara, famosas por proveer el mármol más blanco del mundo, utilizado en la época de Julio César para construcciones públicas y casas de patricios, así como por el notable escultor Miguel Ángel en la mayor parte de sus obras. Durini, pujante comerciante italiano instalado en San José, ofrecía “Lápidas para nichos desde diez hasta doscientos pesos”.<sup>22</sup> Sus anuncios no facilitan

<sup>21</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 18/12/1897, p. 3.

<sup>22</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 29/12/1897, p. 4. Sobre este particular, Patricia Vega ha señalado que “La muerte se ha convertido en un negocio lucrativo que continúa en crecimiento en los años venideros”. Ver: Patricia Vega Jiménez. “El consumo diferenciado de bienes en

información adicional sobre costos de sus obras, pero parece claro, al menos en este caso, que Durini no brindaba servicios fúnebres adicionales a la venta e instalación de losas.

Otro comerciante funerario, Abrahan Marqués, ofrecía cajas mortuorias “desde el precio más ínfimo hasta la clase más elevada”.<sup>23</sup> Sin embargo, el mayor atractivo que daba a sus clientes era un tipo de paquete promocional: “el que compre el ataúd y servicio de Catafalco se le facilitará *gratis* el uso de un elegante coche fúnebre. La casa también se hará cargo de la distribución de cartulinas y todo lo concerniente al ramo”.<sup>24</sup> El negocio, emplazado en las cercanías del telégrafo en pleno corazón capitalino, procuraba de este modo pugnar en un competitivo mercado de bienes y servicios mortuorios que tendía a crecer en la medida que el nuevo siglo se aproximaba.

Hacia 1899 ataúdes barnizados y sin barnizar se ofrecían al público desde 15.50 hasta los 98 pesos. Dentro de los anuncios localizados en los periódicos josefinos estos precios se ubican entre los más accesibles para los dolientes. En el mismo aviso se puede apreciar la venta de “Ataúdes para niños desde \$4.50 hasta 20.00”.<sup>25</sup> La variante de ofrecer ataúdes para infantes no se encuentra con facilidad entre los anuncios suscritos en los diarios de la época, pero constituye un indicio del costo aproximado que se solía pagar en estos casos.

Sin embargo, uno de los rubros que solía incrementar el costo total del rito funerario era el arriendo adicional de los coches para el traslado de los cuerpos. Los datos que en este caso proporciona la prensa escrita tampoco son abundantes. En 1892 R. Guardia y Cía. brindaba el uso de un coche fúnebre en condición de gran rebaja. Los costos finales de contratación estaban sujetos a la cantidad de caballos por utilizar. Para un entierro efectuado en la capital el alquiler de un coche con un tronco de caballos, es decir, una pareja de equinos, tenía un costo de 30 pesos. Si el funeral era más fastuoso y utilizaba dos tron-

---

San José (1887-1898)”. En: Vega Jiménez, Patricia. (Compiladora). *Comunicación e identidad política*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2013, p. 293.

<sup>23</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 24/12/1897, p. 1.

<sup>24</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 24/12/1897, p. 1.

<sup>25</sup> *La Prensa Libre*, 08/10/1899, p. 1.

cos de caballos, el precio se incrementaba hasta 50 pesos.<sup>26</sup> Tal monto es significativo si se considera que este era tan solo uno de los rubros que se cubrían en funerales de cierta ostentación. De acuerdo con la agencia que suscribía el anuncio, los importes que debían cancelarse si los entierros se ejecutaban en las provincias serían equitativos, pero el medio de prensa no hace mención de montos en particular.

Un aviso rubricado por Jacinto Roig en 1894 daba a conocer al público la reciente construcción de un carro fúnebre que brindaría servicios tanto en la capital, como en las provincias cercanas y pueblos vecinos. De acuerdo con Roig un viaje al panteón josefino tenía un costo de 15 pesos, un desplazamiento a los cementerios de Cartago o de Alajuela se realizaría por 75 pesos y un traslado de difunto en carruaje a Heredia, Santo Domingo o Tres Ríos se verificaría por 40 pesos.<sup>27</sup> El negocio, instalado en las inmediaciones del que llegaría a ser el Teatro Nacional, representa un tipo de especialización dentro de la oferta de servicios funerarios que se ofrecían a los dolientes con cierto poder adquisitivo. No parece aportar datos concluyentes en relación a la forma general en que funcionaba el negocio funerario en el país, pero sí proporciona insumos que permiten acercarse a la problemática en particular.<sup>28</sup>

A la larga, los precios que se cobraban por servicios relacionados con el uso de carruajes para trasladar los cuerpos de difuntos hacia los cementerios, así como la venta de lápidas de mármol, féretros de madera, cruces, mausoleos, tarjetas y la propagación de avisos asociados con los ritos funerarios, son elementos primordiales que permiten comprender parte de las importantes transformaciones que se estaban experimentando en la Costa Rica de fines del siglo XIX.

---

<sup>26</sup> *La República*, 30/09/1892, p. 3.

<sup>27</sup> *El Diarito*, 26/04/1894, p. 3.

<sup>28</sup> Como ejemplo de la forma en que se movía el mercado del transporte en la capital, *El Diarito* 26/04/1894 anunciaba la venta de una volanta con capota y arneses en la caballeriza de Beltrán Murillo.

## **Conclusión**

El surgimiento y diseminación de numerosos anuncios en periódicos elaborados en la capital josefina a partir de 1885 y hasta fines del siglo XIX, sobre asuntos como la celebración del día de muertos, la venta de losas y accesorios en honor a los difuntos, así como el establecimiento de agencias de funerales y de alquiler de carruajes fúnebres, son cuestiones que representan toda una novedad en la Costa Rica de entonces. El inusitado crecimiento que experimenta la prensa en ese lapso, resultado del ascenso del fenómeno del “diarismo” en el país, constituye un elemento clave en la difusión de información concerniente a la venta de servicios funerarios.

El aparente éxito que este tipo de servicios tuvo en ciertos sectores de la sociedad costarricense, se explica por el crecimiento material que en ese momento estaba experimentando el país, resultado de una inserción formal de nuestra economía en el mercado mundial, gracias al vertiginoso aumento en las exportaciones de café. Los ingresos frescos producidos por un dinámico sector agroexportador, produjeron un efecto directo en las prácticas y hábitos de consumo del sector social asociado a sus intereses. Los últimos tres lustros del siglo XIX traen consigo importantes cambios para el país desde el punto de vista infraestructural.

Sin embargo, aparejados a ellos, también se pueden identificar transformaciones en el gusto y consumo de los sectores con mayor poder adquisitivo. Parte de esa metamorfosis se aprecia en el furor que despierta el uso del mármol entre comerciantes y dolientes de difuntos. La expansión del negocio funerario muestra otra faceta del desarrollo del capitalismo dependiente como es el interés de reproducir localmente patrones foráneos de consumo, en este particular, asociados con la muerte.





## CAPÍTULO VI

### Fiestas y navidad en el preludio del nuevo siglo

Marcia Apuy Medrano

El estudio de la sociedad del siglo XIX, permite acercarse a una serie de eventos y recuerdos que han marcado la historia de la memoria colectiva del ser costarricense. En este capítulo se busca analizar algunas de las expresiones cotidianas que con el paso del tiempo caracterizaron las fiestas y navidades en el preludio de un nuevo siglo.

Inicialmente, se enfatizará en el significado que empezó a tener la navidad en el ambiente decembrino. Es indiscutible que la conformación de la sociedad post independentista se impregnó de nuevas costumbres y celebraciones. La navidad no solo cohesionó las comunidades sino que permitió deslumbrar a grandes y pequeños ante las imposiciones que demandaba el nuevo siglo. Este primer apartado procura conocer algunas de las expresiones cotidianas que adquieren dichas festividades en Costa Rica.

Posteriormente analiza la forma en que los nuevos patrones de consumo de esta centuria señalan cambios en la concepción de la festividad navideña. La prensa constituyó un vehículo entre quienes controlaban el mercado y aquellos que tendían a incorporar el gusto por placeres exóticos. La navidad empieza a significar una nueva oportunidad para el naciente capitalismo, donde los costarricenses se veían seducidos por las propuestas del mercado, que ofrecía la posibilidad de disfrutar de la pólvora para las festividades, alimentos de consumo procesados y enlatados, teatro, fiestas de toros, rezos al niño Dios, adornos navideños, estrenos de ropa y hasta juguetes.

El capítulo incluye una descripción de tradiciones como las corridas de toros. Se dará un vistazo al mundo de los tablados en el

contexto navideño y la movilización que esta actividad provocó en la sociedad costarricense. Finalmente, se describe la importancia que tuvo el ferrocarril para el disfrute de los ciudadanos en estas fechas. El hecho de contar con una nueva alternativa en los medios de transporte público, hizo posible que muchas familias lograran moverse en menor tiempo y con mayor confort a pasar las festividades con sus amigos o allegados. Los rieles ferroviarios marcaron novedosas formas de imprimir a estas fechas una particular importancia.

## Celebrando noche buena en el siglo de la independencia

La navidad como festejo tradicional ha generado múltiples sentimientos entre los pobladores de la Costa Rica del siglo XIX, los cuales se ven reflejados desde sus preparativos en días previos, hasta la llegada de fechas culminantes, como la nochebuena o el festín que provocaba el advenimiento de un nuevo año.

El surgimiento de estas fiestas constituye parte de la herencia colonial que caracterizó a las sociedades emancipadas latinoamericanas, que empezaron el largo camino en la construcción de elementos que dieran identidad propia a estas y otras celebraciones. Costa Rica, que desde los inicios de vida independiente incluye dentro del Pacto Social Fundamental Interino o Pacto de Concordia que la religión del Estado fuera la católica<sup>1</sup>, le imprime a la navidad un significado particular donde la celebración del nacimiento del hijo de Dios no solo es motivo de alegría sino que demandaba un sentimiento de unión y paz entre los pobladores.

Para 1825, John Hale, viajero inglés de paso por Costa Rica, afirma que durante las fechas de fin de año “Villavieja era una de las poblaciones más antiguas de la provincia y poseía una iglesia muy decente en la plaza mayor, frente a la cual se celebraban las fiestas de Navidad”.<sup>2</sup> Esta observación, deja claro que desde tiempos próximos a la colonia la navidad se constituía en motivo de festividad para los pobladores, quienes se reunían en el lugar más estratégico de la villa, la llamada Plaza Mayor, sitio donde se llevaban a cabo las actividades de más relevancia para la sociedad de la época. La navidad empezaba a estar acompañada de una serie de simbolismos que poco a poco van adquiriendo rasgos propios, los cuales iban desde las tradicionales comidas que se sirven en la mesa de los costarricenses hasta las festividades que por cerca de dos semanas se efectuaban en la capital.

---

<sup>1</sup> El Capítulo 2º denominado *De la religión*, del mencionado Pacto de Concordia establece en su artículo 3º lo siguiente: “La religión de la Provincia es y será siempre la Católica, Apostólica, Romana, como única verdadera, con exclusión de cualquiera otra”. Al respecto ver: Archivo Nacional de Costa Rica (A.N.C.R.), Provincial Independiente, f. 102.

<sup>2</sup> Ricardo Fernández Guardia. *Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1972, p. 26.

La navidad constituía la oportunidad perfecta para que los pobladores se reunieran e intercambiaran sentimientos diferentes a los que cotidianamente les demandaban sus jornadas en los cafetales o en las labores agrícolas, haciendo de sus espacios de esparcimiento algo bastante restringido que de forma general se limitaba a visitas a la iglesia el fin de semana o a las tertulias que se generaban cerca del centro de los pueblos los fines de semana. Por tanto, las festividades de fin de año se fueron convirtiendo en una opción que en definitiva encantó a los pobladores, quienes empezaron a identificar estas fechas con un tiempo de “general regocijo en el que se entregan a representaciones teatrales, fundadas en algún argumento doméstico y adecuada a la capacidad de los actores que generalmente son indios y negros. El escenario lo forma generalmente la galería externa de una casa, la platea y los palcos la calle, y el cielo raso el firmamento estrellado. Los vecinos contribuyen prestando sus bancas y taburetes para el acomodo de la audiencia. No se pagaba para ver la función y en los entreactos, en vez de la música, se queman cohetes”.<sup>3</sup> Sin duda eran tiempos donde las relaciones entre los vecinos se veían fortalecidas a partir de los llamados aires navideños. Estas actividades tuvieron particular importancia porque al no realizarse dentro de un teatro, generaban la posibilidad de convertirse en una diversión pública donde podían participar los diferentes miembros de la familia en una interacción llena de afectos y convivencia social.

Otro rasgo que caracterizó estas actividades lo constituye el hecho de recrear situaciones cotidianas que permitieron al público reconstruir algunos de sus espacios cotidianos de forma colectiva, situación que de alguna forma hizo posible la transmisión oral de algunas vivencias y tradiciones. Al respecto es importante señalar que el teatro tuvo gran difusión durante este siglo,<sup>4</sup> en el cual donde compañías extranjeras pusieron en escena obras de la literatura universal y óperas entre otras. Sin duda esto influyó en la visión de arte de los grupos de mayor poder adquisitivo de entonces, para quienes la asistencia al

---

<sup>3</sup> *Ibid*, p. 30.

<sup>4</sup> Ver: Patricia Fumero Vargas. Teatro público y Estado en San José. Una aproximación desde la historia social. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1996.

teatro significó un símbolo que lo identificaba con un sector social específico que podía acceder no solo al pago de la actividad sino al vestuario requerido para disfrutar de esta. De manera que, a diferencia de estos grupos, el teatro callejero definitivamente se convirtió en una diversión que logró aglutinar al pueblo en general en tiempos de navidad.

Estos espectáculos también se vieron acompañados de diversiones nocturnas que “concluían con bailes, fuegos artificiales, etc, y como en esta ocasión todas las gentes de la provincia que podían hacerlo se reunían en la villa, en general se acostumbraba mucha hospitalidad, mucha jovialidad, muchos regocijos que duran varios días”.<sup>5</sup> La cita, procedente de un relato escrito por un viajero británico, deja ver el ambiente de festividad, regocijo y confraternidad que se vivía en el país con el arribo de las actividades que se organizaban en torno a las fechas de fin de año.

De igual forma es posible afirmar que la navidad imprimió a la población un sentimiento de alegría que se hizo evidente en la proliferación de múltiples avisos incorporados en la prensa de la época, donde se empiezan a perfilar nuevos artículos que ampliaron el gusto del costarricense para esta fiestas. Un ejemplo de esto es lo indicado por el *Boletín Oficial* que para 1875 anunciaba: “Para la Pascua de la Natividad, se han recibido desde Guatemala muy buenos nacimientos ó imágenes de los que se hallaron presentes al verificarse aquel misterio y las figuras correspondientes. Se encuentran de venta en esta Ciudad y á precios equitativos, en casa de la Señora Doña Manuela Alcázar de Paut”<sup>6</sup>. La venta de representaciones del nacimiento imprimió a los festejos la posibilidad de llevar a casa un capítulo que marcaría estas celebraciones y que dio paso a configurar poco a poco las tradicionales posadas y los llamados rezos al niño Dios.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Fernández Guardia, Op.Cit, p .26.

<sup>6</sup> *Boletín Oficial*, 05/10/1875, p. 4. Patricia Fumero, refiriéndose al tema de los anuncios en la prensa escrita señala: “Entre 1890 y 1919, la publicidad sobre la época navideña se diversificó y se especializó; al tiempo que promovía la difusión de tradiciones como el portalear, asociada con nuevos patrones de consumo (los materiales para el portal y el árbol de Navidad)”. Ver: “¿Viene Noel. La Navidad Moderna en San José”, p. 81.

<sup>7</sup> Ver: Luis Ferrero Acosta. *La navidad en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2003.

La actividad de venta de imágenes alusivas estuvo presente incorporando nuevos patrones de consumo propios para estas épocas, donde fue común encontrar avisos vendiendo “Nacimientos, Angeles de Gloria y Candelitas de colores para los árboles de Navidad, ofrecidos en la Librería Católica de Antonio Lehman”.<sup>8</sup> Alternativas como estas empezaron a dar un sentido colorido y diferente a estos días, al menos para la población capitalina, que recorría con ojos de novedad las celebraciones navideñas. Sobre este particular Patricia Fumero anota que “La variada oferta de productos, y el afán de importarlos directamente de Europa para diciembre, sugiere que, a fines del siglo XIX y principios del XX, se conformó un mercado de consumidores navideños”.<sup>9</sup> Por supuesto, en este contexto interviene una variable determinante como es el mayor poder adquisitivo que tienen los trabajadores para este periodo. A pesar que la crisis llegó a golpear de modo efectivo la economía nacional hacia fines de la década de 1890, resultado del volátil precio del café en los mercados internacionales, resulta visible, a juzgar por la fuerte presencia de anuncios publicitarios de artículos y ornamentos navideños en la prensa escrita, que esta práctica estaba adquiriendo un fuerte arraigo entre los ciudadanos capitalinos.

Una de las actividades que en definitiva marcaron estas fiestas fueron las tradicionales posadas<sup>10</sup>, que anunciaban la llegada del nacimiento del niño Dios y permitían a los infantes incorporarse de lleno a estas galas. Niños y niñas se convirtieron en protagonistas de estas fiestas al desempeñar el papel de pastorcillos, quienes gracias a los cantos de villancicos no solo realizaban una función evangelizadora

---

<sup>8</sup> *El Herald de Costa Rica*, 18/12/1898, p. 4. Florencia Quesada afirma que “La modernidad se vivió en San José en las primeras décadas del siglo XX, a través de las nuevas diversiones urbanas en las fiestas cívicas de fin de año, que se constituyeron en el evento de mayor importancia en la capital y se celebraban en los parques públicos”. *La modernización entre cafetales. San José, Costa Rica, 1880-1930*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2011, p. 146.

<sup>9</sup> Fumero. “¿Viene Noel. La Navidad Moderna en San José?”, p. 84.

<sup>10</sup> Las posadas constituyen una tradición de raíces coloniales que suele celebrarse durante los nueve días previos a la navidad con la idea de recordar el peregrinaje de José y María, desde su salida en Nazaret hasta Belén, en busca de un lugar donde alojarse para esperar el nacimiento de niño Jesús.

en la sociedad al recordar la importancia de las creencias religiosas, sino que además llenaban de alegría las calles y familias que visitaban, cuyo único requisito era tener en casa un nacimiento que retratara la semblanza de la llegada del niño Jesús.

En la navidad de 1895 se publica un cuento de Manuel González Zeledón titulado *Nochebuena* donde éste describe, que la tan esperada actividad de los pastorcillos se acompañó no solo de voluntad y cantos alusivos sino que incluso algunos niños se preparaban con atuendos especiales que en casos, como el de su personaje se “componía de una chaquetilla ajustada a estilo mujeril, de color verde esmeralda, con botones de hueso, un pantalón corto y ancho de color anaranjado con franjas azules, un birrete de coletilla amarillo con hermosa pluma de gallo, un par de medias maternas, rayadas de azul y blanco, una caña brava, con flores de trapo y campanillas de cobre en la punta superior, a modo de cayado y una zalea de color ladrillo. Era –decía el niño– mi equipo de pastor, mi uniforme de gala, con el que debía recorrer desde las cuatro de la tarde hasta media noche, cantando y bailando, todos los portales de la capital, en unión de veinte compañeros muchachos y muchachas.”<sup>11</sup>

Esta experiencia acerca de las celebraciones de la época plasmada en un cuento del siglo XIX se reviste de importancia cuando en repetidas ocasiones la prensa de entonces señalaba con gusto como poco a poco las familias comenzaban a imprimirle a estas fiestas un aroma que desataba un significado realmente propio. Los portales se caracterizaron por su “olor a piñuela y cohombro, albahaca y piña, con sus racimos de limas y naranjas, y vidrios representando tranquilos lagos, con sus entierros, procesiones, carreteras, degollación de inocentes, escenas populares, críticas de costumbres, lluvias de hilos de plata, luna y sol de cartón dorado y cercas de piedra y barro de olla”.<sup>12</sup> Sin

---

<sup>11</sup> *La Patria*, 24 /12/1895, p. 3.

<sup>12</sup> *La Patria*, 24/12/1895, p. 3. Sobre el tema de los portales, Patricia Fumero señala: “Antes de fabricarse las piezas en serie, era muy difícil para la gente común tener un portal en su casa, puesto que las figuras debían ser talladas por los imagineros, gasto que la mayoría no podía afrontar. En la década de 1890, los comerciantes expendían las piezas en forma individual y más baratas que antaño, por lo que las familias podían ir comprando una o varias figuras cada vez, para iniciar o agrandar la representación e inclusive para sustituir las piezas que se habían dañado”. Ver: “¡Viene Noel! La Navidad Moderna en San José”, p. 80.

lugar a dudas estas referencias permiten identificar la construcción de una tradición y la forma progresiva en la cual la población iba incorporándose a ella.

Como bien lo apunta Hobsbawm, refiriéndose al tema de las tradiciones inventadas, éstas se refieren “al conjunto de prácticas recogidas, normalmente por reglas manifiestas o aceptadas tácitamente y de naturaleza ritual o simbólica, que buscan inculcar ciertos valores y normas de comportamiento por medio de la repetición, lo que implica de manera automática una continuidad en el pasado”<sup>13</sup>. En este caso, estas representaciones de los portales y posadas se convierten, en esencia, en una característica de la navidad costarricense que se acompaña comúnmente de diversiones públicas que recogen el sentir de los vecinos que después de los cánticos y rezos se preparaban para una “espumosa chicha y el picante chinchibí y los ricos tamales y el jolgorio y el bailoteo los cantos y los triquitraques”.<sup>14</sup> En el periódico *La Prensa Libre* una nota sobre este particular indicaba lo siguiente: “se aproxima el día en que se conmemora el nacimiento del ungido como Profeta, Sacerdote y Rey, y como ese día todo el orbe dedica un recuerdo alegre al Divino Maestro, se están preparando muchos con sus portales o nacimientos, con la chicha y los tamales. De seguro que no quedará ser que no se digne hacer una tamalada en regla. Que no se indigesten son nuestros deseos”<sup>15</sup>

Lo citado anteriormente demuestra como poco a poco se le va dando a la celebración de noche buena una connotación especial que se define desde estos tiempos “como dos palabras gratas que el solo escucharlas nos hacen pensar en los grandes misterios de la alegría. Esta es la reina de las noches, ¡Quien lo duda! ¡Que de bailes! ¡Que de tamales y cenas suculentas! ¡Cuántos semblantes risueños, cuántos corazones rebosando de amor, ¡todo es hermoso en esta noche!”<sup>16</sup> Esta conmovedora descripción se ve acompañada de una febril actividad comercial que se evidencia en las múltiples ofertas de diversos

---

<sup>13</sup> Eric J., Hobsbawm. “Inventando tradiciones”, *Historias*. México, No. 19 (octubre-marzo de 1988), p. 3.

<sup>14</sup> *La Patria*, 24/12/1895, p. 4.

<sup>15</sup> *La Prensa Libre*, 18/12/1896, p. 3.

<sup>16</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 20/12/1893, p. 2.



artículos anunciados como novedad para estas fechas. Los mismos van desde ropa de moda, juguetería, lozas, adornos, juegos artificiales, y por supuesto la necesidad de ampliar nuevas degustaciones en el paladar a través de vinos y alimentos importados para acompañar la buena mesa. Ejemplo de esto es el aviso publicado por la pulpería La Flor donde se recibieron mercancías para vender “tanto al por mayor y menor. Algunos de estos artículos fueron los quesos de Flandes, redondos. Te negro y verde. Sardinas de superior clase. Confituras. Fideos. Mantequilla. Pasas. Ciruelas. Puros del Salvador. Aceitunas. Encurtidos. Ostiones. Jamones ingleses, superiores. Petit Pois. Siropes. Galletas Pic nic. Almendras, Naipes y otra multitud de artículos”<sup>17</sup>

Diversos negocios josefinos invitaban a los habitantes a la adquisición de artículos para estas celebraciones. Su consumo es una evidencia del refinamiento en el gusto derivados de cambios experimentados en la Costa Rica de aquel entonces, donde las fiestas decembrinas tampoco escaparon a los requerimientos de una economía agroexportadora “encabezada por el cultivo del café, que supuso decisivas variaciones económicas y sociales: privatización de la tierra, expansión del crédito, auge del comercio exterior y alza en la compra y venta de trabajo. La construcción de una economía nacional y del Estado fue el trasfondo de un amplio cambio cultural, que empezó a trastocar los antiguos patrones de vivienda, consumo, diversión y vida cotidiana”.<sup>18</sup>

En este contexto y de forma progresiva la navidad se empezó a instituir en los principales comercios de la ciudad, quienes a través de la prensa anunciaban artículos que hacían de la fiesta de navidad la más esperada por los niños. Al respecto, el almacén La Giralda anunciaba la llegada de “gran surtido de dulces y otras novedades para esta fecha”<sup>19</sup>. El Bazar de San José, por su parte, divulgaba que “Para la Noche Buena se acababa de recibir una caja conteniendo Pasos de varios precios. Poblaciones, fortalezas, juegos de loza pequeños, jue-

---

<sup>17</sup> *Boletín Oficial*, 7/12/1874, p. 3.

<sup>18</sup> Iván Molina Jiménez. *El que quiera divertirse. Libros y sociedad en Costa Rica (1750-1914)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica y Editorial de la Universidad Nacional, 1995, p. 169.

<sup>19</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 22/12/1897, p. 4.

gos de muebles. Angeles de todos tamaños y un inmenso surtido de juguetes, todos a precios sin competencia. Tenemos especial gusto en avisar al público que para mayor convivencia de las señoras y señoritas, hemos conseguido el servicio de dos muy estimables señoritas<sup>20</sup>. Estos avisos permiten visualizar la intención de variados comerciantes y empresarios para hacer de la noche buena no solo un día de festividad que preludiaba el arribo del niño Dios, sino también una oportunidad para celebrar el término de un año y el surgimiento de nuevos proyectos para el venidero; todo ello enmarcado bajo el signo de la expansión mercantil que traía consigo el arribo del capitalismo a la nación.

### **Los nuevos patrones de consumo**

Como consecuencia de las transformaciones que estaban sucediendo en la Costa Rica del siglo XIX, los gustos de los costarricenses fueron ampliándose en varios sentidos. Particularmente, en las fechas de fiestas decembrinas surgió una novedosa preocupación por cuidar el aspecto personal y lucir acorde a las celebraciones que anunciaban la importancia de la navidad. Por tanto, fue bastante común que bazares, tiendas y comercio en general anunciaran artículos que permitían realzar encantos femeninos y masculinos sin distinción alguna. Al respecto se ofrecía para las fiestas “un hermoso y variado surtido de ropa hecha de casimir, sombreros de Pita muy finos, rebosos de seda -media seda- i algodón, grandes i pequeños, que se encuentran en venta en las tiendas de Jacinto y Pedro García”.<sup>21</sup> En la tienda de Paul Wedel se brindaba artículos que pretendían complacer el más variado y exigente gusto, pues según su dueño se tenía a disposición “un excelente surtido de telas y otros artículos de primera clase para la próxima estación. La novedad más importante es que en esta acreditada tienda hay lo que pide el grande y el pequeño lujo. Los pobres y los ricos tienen allí lo que exige su ambición. Señoras y niñas, caballeros y señoritos, encontraran en mis estantes cuanto sea de más elegante para vestir. Mi surtido llega desde Europa. Tengo especialidad en tra-

<sup>20</sup> *Boletín Oficial*, 05/10/1875, p. 3.

<sup>21</sup> *El Comercio de Costa Rica*, 25/12/1870, p. 3.

jes para niñas, para exhibiciones de la alta clase en paseos, salones y bailes”.<sup>22</sup> En esta misma dirección, el *Boletín Oficial* anunciaba para las fiestas que “En la SOMBRERERÍA DE M. ACOSTA, contiguo a la Botica Francesa se ha recibido una partida de sombreros de pita finos, entrefinos y ordinarios, que se venden desde seis reales hasta 17 pesos uno. También se han recibido legítimos PUROS HABANOS, que se realizan á precios cómodos”.<sup>23</sup>

A partir de lo anterior se puede indicar que las fiestas decembrinas se vivían, en algunos círculos, de acuerdo al poder adquisitivo de familias que se embelesaban por los encantos de un mercado. El período en estudio ubica información sobre colectas de regalos para niños pobres y huérfanos durante estas fiestas. Prueba de lo dicho es un anuncio que señalaba: “las personas que deseen obsequiar a los niños huerfanitos del Hospicio de esta capital los juguetes que han de abandonar los niños al recibir los regalos de Pascua, sírvase enviarlos á la tesorera del Hospicio con doña Lili Mesa”.<sup>24</sup> Acciones como estas se desarrollaron también a través de actos de caridad donde el objetivo de las distintas actividades fue colaborar con los niños más necesitados al calor de los días festivos. Así, un 22 de diciembre de 1897 se promovía en el Teatro Variedades “la función a beneficio de los niños pobres. Donde el precio de las localidades es luneta \$1.25 y la entrada general \$0.50”.<sup>25</sup> Tres días después se *El Heraldo de Costa Rica* señalaba, refiriéndose al caso anterior, que “los regalos para niños pobres se repartirán mañana a las 12 md”.<sup>26</sup> Las celebraciones de fin de año movían, como se puede apreciar, el espíritu filantrópico de muchos ciudadanos en el país. Estaban sustentados, en múltiples ocasiones, en el sentido de la beneficencia, de la solidaridad con aquellos sectores de la sociedad mayormente desprovistos de las condiciones materiales de existencia precisas para satisfacer un conjunto de necesidades básicas.

---

<sup>22</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 22/11/1893. P. 3.

<sup>23</sup> *Boletín Oficial*, 30/11/1874, p. 4.

<sup>24</sup> *La Unión Católica*, 17/12/1891, p. 3.

<sup>25</sup> *Diario de Costa Rica*, 23/12/1897, p. 4.

<sup>26</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 25/12/1897, p. 3.

La tradición de hacer de estas celebraciones el momento óptimo para entregar obsequios se fue institucionalizando de forma progresiva hacia fines del siglo XIX. Desde meses próximos a la navidad es posible identificar avisos de forma regular promoviendo la venta de “cajones de juguetes de diferentes clases”.<sup>27</sup> También se localizan anuncios muy reveladores al respecto: “BAZAR ESCANDINAVO HAY REGALOS PARA NAVIDAD Y PASCUA. Están llegando novedades”.<sup>28</sup> En la misma dirección, el Almacén de Música de Aberle & Vargas divulgaba anuncios interesantes: “JUGUETES! JUGUETES! Para la Noche Buena, ha llegado el mejor surtido, todo de novedad. Hacemos grandes descuentos en ventas por mayor en esta ciudad y en Provincias”.<sup>29</sup> Algunas de estas referencias sin duda calaron en los ciudadanos que comenzaban a disfrutar de las novedades que trajeron consigo estas conmemoraciones. La difusión comercial que hace prensa escrita de la venta de artículos relacionados con las conmemoraciones decembrinas constituye un aspecto que en el transcurrir de los tres lustros finales del siglo XIX se va a fortalecer e incorporar en las páginas de los diarios capitalinos.

Un aspecto que hace diferencia en el ambiente navideño de la época, es la importación de alimentos sofisticados para engalanar la mesa, tanto en la celebración de noche buena como en la de año nuevo. Algunos ejemplos lo constituyen las célebres frutas de temporada importadas del continente europeo y de la costa oeste de los Estados Unidos. Algunos avisos promovían su venta en los siguientes términos: “¡ UVAS FRESCAS! Acabaditas de llegar de España, se hallan de venta por barriles ó al menudeo en “La Buena Ventura”.<sup>30</sup> Por otra parte, en la Pulpería del Carmen se ofrecían “Manzanas de California a \$40 cs. libra.- Vino Zinfandel á \$11.50cs. caja Vino Angélica a \$12-00 caja-Vino Catalán, Jerez y Burdeos á 75cs botella.-Whiskey á \$90cs. botella-Pasas en cajas de 10 y 20 libras a 35cs. libra.- Vasos de cristal

---

<sup>27</sup> *La República*, 12/11/1887, p. 3.

<sup>28</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 03/12/1897, p. 3.

<sup>29</sup> *La Prensa Libre*, 18/12/1896, p. 3.

<sup>30</sup> *La República*, 17/12/1892, p. 1. *La Gaceta. Diario Oficial* (16/12/1885) anunciaba al respecto lo siguiente: “NOCHE BUENA. Uvas frescas malagueñas, ex moselle último, recibió hoy. La Marina”, p. 4.

para agua á 1.50 docena-vasos de cristal para tragos, Galleta de soda, latas de 16 lbs. á \$5.50. Y otros”.<sup>31</sup>

Otra alternativa que desde entonces se consideraba toda una exuberancia, era el consumo del pavo para la cena navideña. Sobre este particular en la prensa escrita no faltaban avisos donde se enaltecía el placer que representa su consumo: “no comer pavo en noche buena (exceptuando a los que van al baile es un crimen. ¡Oh! el pavo, el pavo de noche buena! Don Luis Arce propietario de la Botillera Española ha pensado en esa necesidad y tiene desde hace días decenas de chompipes, engordado a todo engordar y un cocinero listo para que los prepare de chuparse los dedos. Ha discurrido un modo de que cada pavo salga costando una bicoca. A comer pavo, y por lo que toca a vosotras, niñas bellas a comerlo también, que ese pavo no es temible”.<sup>32</sup> Lo señalado con anterioridad sugiere que con el transcurrir del tiempo la población capitalina de entonces fue diversificando e incorporando de forma progresiva a estas celebraciones, ciertos placeres ajenos a su entorno, la mayor parte de ellos procedente de los países que en materia de moda y de poder se encontraban a la vanguardia en el mundo.

El Estado costarricense también hizo lo propio en materia de seguridad, debido entre otras cosas a que no solo al interno de las familias se celebraban estas galas sino que se promovían las llamadas fiestas cívicas, actividades donde se involucraban los distintos sectores de la sociedad, tanto en la capital como en las zonas rurales. Parte de estas festividades comprendían el teatro callejero, así como el que se llevaba a cabo en el ámbito privado, como ya se ha señalado, de igual forma la llegada de artistas desde el extranjero, conciertos, concursos de bandas, arribo de circos, los llamados juegos de pólvora, fiestas de disfraces con desfiles y carnaval<sup>33</sup>, además de una actividad muy

---

<sup>31</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 10/12/1885, p. 4. En *La Gaceta. Diario Oficial* (19/12/1885) se anunciaba en su página 4 lo siguiente: “CHRISTMAS-TREE. Higos de Smyrnia y de Valencia. Pasas de Málaga de la última cosecha, en cajitas de lujo y por arrobas. Para noche buena. Turrón de Alicante fresco á \$1 lb.-“.

<sup>32</sup> *Diario de Costa Rica*, 22/12/1897, p. 4.

<sup>33</sup> Un aviso inserto en *La Gaceta. Diario Oficial* (19/12/1894) se indicaba lo siguiente en relación con el tema de los concursos de disfraces: “Esta Gobernación ha dispuesto conceder el premio de CINCUENTA PESOS (\$50-00) á cada uno de los cuatro mejores disfraces

esperada, el espectáculo de plaza de toros. Como es de suponer, no era tarea fácil mantener el orden en medio de tal multiplicidad de diversiones, que en muchos casos se vio acompañada del uso de licores.

Ante esta situación, la policía de San José publicaba avisos cuya finalidad era resguardar el orden y control social, recordando a todos los ciudadanos que participaran de estas fiestas que “era absolutamente prohibido por la ley portar armas y por tanto la Policía doblará su celo en este sentido sobre todo durante las fiestas próximas para así evitar desgracias. Las personas que se hagan culpables de esta falta sufrirán una pena de diez a cien pesos de multa, o su equivalente en arresto conforme lo dispone el Código Penal en su artículo 5to, inciso 3ro. Agencia Principal de Policía, San José 18 de diciembre de 1894”.<sup>34</sup> Además del riesgo que implicaba el no cumplimiento de tales normativas el pueblo en general debía tener claro cómo guardar su comportamiento en medio de estas diversiones. Incluso, la Gobernación de la provincia de San José llegó a acordar en diciembre de 1895 que “con el objetivo de guardar el orden público en los días de las próximas fiestas cívicas de esta capital, se prohíbe lanzar gritos en el recinto de la ciudad. Quedando incurso en la multa correspondiente el que contravenga esta disposición”.<sup>35</sup>

Lo anterior hace pensar, que durante los días de los festejos, las autoridades policiales tenían un papel fundamental en el cuidado y resguardo de los ciudadanos. Este tipo de disposiciones emanadas por las autoridades de la Municipalidad de San José y sustentadas en leyes emanadas por el poder ejecutivo, tenían un fin primordial de preci-

---

voluntarios que en las próximas fiestas cívicas se presenten.- Los premios serán adjudicados por un jurado imparcial y competente, que se nombrará con la debida anticipación. Gobernación de la provincia de San José. 18 de diciembre de 1894. VOLIO”, p. 6. Un relato de las fiestas en San Ramón de Alajuela inserto en el *Diario de Costa Rica* (28/01/1885) resalta el tema de los disfraces en dichas festividades: “<sup>407</sup>Hay preparados más de 25 diferentes trajes nuevos para los disfraces del primer día”, p. 3.

<sup>34</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 28/12/1894, p. 6.

<sup>35</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 01/01/1896, p. 4. En *El Independiente Demócrata* (07/01/1893) una crónica de las festividades de fin y principio dejaba ver el problema que para la seguridad representaba el tema de consumo de alcohol: “Las fiestas anuales de nuestra capital, estuvieron sumamente concurridas pero como siempre sucede, el Dios Baco hizo de las suyas; hubo palos de parte de la celadora del orden público y buenas puñadas de la de los ciudadanos; ello es, que lo que se llama *arrugar la cafetera*, estuvo de lo lindo”, p. 3.

sar políticas de control social; esto es, iniciativas tendientes a normar y regular el comportamiento de las personas. Como bien lo apunta Juan José Marín para el caso de Costa Rica, “la configuración de los mecanismos formales de control social se estableció a través de la promulgación de los códigos penales y de policía. A través de ellos la clase dominante costarricense diseñó una política moralizadora que pretendía inculcar al resto de la población”.<sup>36</sup>

Otra de las responsabilidades que debía asumir la autoridad de policía en materia de organización y control era respaldar los acuerdos emanados por la Municipalidad en cuanto a la regulación que correspondía al transporte en los sectores centrales de la ciudad. En este particular se prohibía “que los carruajes del servicio público transiten durante las fiestas próximas por la Avenida Central Oeste para ir a la Sabana, excepto aquellos que se sujeten á cobrar por carrera la cuota de cincuenta centavos, entendiéndose por tal carrera desde la esquina Sureste del mercado hasta el punto de reunión en la Sabana, para lo cual se previene lleven en lugar visible la tarifa correspondiente con expresión del precio por carrera a la Sabana”.<sup>37</sup> Sin duda, tantas actividades implicaron un esfuerzo de organización para planificar el funcionamiento de la movilización de los distintos transportes acostumbrados en la época que iban desde caballos, diligencias, volantas, carruajes y hasta el ferrocarril, que como se verá más adelante, tuvo particular importancia en medio de las fiestas cívicas de navidad y principios de año.

La movilización entre los vecinos para los distintos eventos fue de tal importancia que inclusive se daban en alquiler algunos medios de transporte, que además eran útiles para participar de los llamados concursos de disfraces, carnavales y desfiles de carruajes organizados por la misma Municipalidad. Fue común encontrar avisos donde se ofrecían al público, “magníficos caballos de alquiler. Y para el que sea amigo de la equitación elegante, acérquese a la Caballería del Pacífico de ESTANISLAO BELTETÓN.”<sup>38</sup> También para estas fiestas en “la

---

<sup>36</sup> Juan José Marín Hernández. *Prostitución, honor y cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2007, p. 71.

<sup>37</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 28 /12/1894, p. 6.

<sup>38</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 10/12/1885, p. 4.

caballería de Tomás Vargas frente a la de Estanislao Beltetón, antes de Manuel S. Esquivel, se alquila por horas, una volanta de dos asientos cómodos y con su correspondiente caballo”.<sup>39</sup>

Esta posibilidad hizo que algunos lugareños participaran de las fiestas siendo no solo espectadores sino protagonistas de eventos, como los mencionados desfiles de carruajes que desde finales de este siglo se convierten en parte de la tradición de las fiestas navideñas en Costa Rica. Se destaca que estos desfiles llenaron de regocijo a parroquianos y visitantes donde no había “duda que una de las cosas que dan más lucimiento á las fiestas de esta capital es el desfile de los carruajes por la Quinta Avenida, pero cuando se ha tenido cuidado de regar suficientemente la calle, porque si no se levanta una nube de polvo que molesta al público”.<sup>40</sup> Estos espacios para la diversión despertaron múltiples pasiones entre los asistentes quienes veían en ellos la ocasión para disfrutar de este espectáculo y además la posibilidad de encontrar con suerte alguna fémina que con sus encantos hiciera de estas fechas algo todavía más estimulante pues, ellas se hacían presentes de muchos pueblos y por supuesto de la capital. Esta experiencia se describe en los diarios de la época como algo realmente de disfrute para el gusto masculino quienes esperaban su visita e indicaban que “Es un encanto fantasear allí. La cita galante de la capital á la belleza y el buen tono del país entero, ha de sonar de modo delicioso, al oído de mil y mil hechiceras hijas de nuestras ciudades. Vendrán en parangón con las josefinas, poseídas de su valor y convencidas de lo difícil que es luchar contra ellas, vendrán envueltas en seda, bien olientes, mórbidas y esbeltas, unas a derramar sonrisas de sus ojos morenos, otras a recoger corazones entre sus rubios cabellos, muchas vendrán, y ansiosa la mirada, recogerá la belleza nacional en sínte-

---

<sup>39</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 01/01/1891, p. 3.

<sup>40</sup> *El Independiente Demócrata*, 31/12/1892, p. 4. En *La Gaceta. Diario Oficial* (28/12/1894) se llamaba la atención sobre el tema del riego de las calles: “Se avisa á todos los propietarios de uno y otro lado de las calles macadamizadas que el impuesto de \$0-25, por metro lineal de riego en cinco meses de verano, debe satisfacerse conjuntamente con los impuestos municipales en los primeros quince días del 1º y 2º trimestre de 1895.- Artículo 2º decreto de 8 de junio de 1888. Gobernación de la provincia de San José, diciembre 15 de 1894. C. VOLIO”, p. 6.



sis.”<sup>41</sup> Indiscutiblemente, las fiestas capitalinas dieron paso a mucha galantería y quizá a más de un romance que generó expectativa entre quienes podían deleitarse de las múltiples actividades programadas para estas fiestas.

De esta manera, tanto visitantes como josefinos encontraban una agenda de actividades que incluían la llegada de espectáculos foráneos como el anunciado Circo Donovan que “cruzó las calles haciendo sonar sus áureos instrumentos...anunciando que esta noche será la primera función frente al Edificio Metálico”,<sup>42</sup> hasta la posibilidad de disfrutar de hermosos conciertos que tenían lugar desde inicios del mes de diciembre primero en el Parque Central y otros días en el Parque Morazán, especialmente en los días de fiestas de esta capital. Cabe mencionar que los conciertos convocaban gran afluencia tanto de público como de participantes, quienes se reunían para los aclamados concursos de Bandas Militares de las distintas provincias del país que se realizaron desde finales del siglo XIX.<sup>43</sup>

Los conciertos de bandas manejaron programas que dieron a la semana de fiestas navideñas el realce que solo la música podía incorporar a las noches en la ciudad capital. Muestra de esto es el programa que se anuncia en diciembre de 1894, por parte de la Dirección General de Bandas de San José, quienes invitan al público a participar desde las 7:30 p.m. del 29 de diciembre al 1º. de enero de ese año con un programa que incluía diversidad de géneros musicales como valses, óperas entre otros, como se puede apreciar a continuación:

---

<sup>41</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 25/12/1898, p. 3.

<sup>42</sup> *Diario de Costa Rica*, 28 /12/1897, p. 3.

<sup>43</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 30/12/1894, p. 5. Marín Hernández apunta que “configurar un sistema de control social basado en el disciplinamiento de las costumbres de los sectores populares, con el fin de adecuarlos a los nuevos sistemas de producción que exigía el capitalismo agrario, transmitir su visión de mundo al resto de la sociedad y justificar su hegemonía social. Para ello debieron normar las costumbres que ocasionaron a su vez que los mecanismos formales de control social tuvieran una faceta civilizatoria”. *Prostitución, honor y cambio cultural*, p.66.

**“PROGRAMA”<sup>44</sup>**

De los conciertos que tendrán lugar, el primero en el Parque Central y el Morazán, durante los días de las fiestas cívicas de esta Capital. Con el concurso de las Bandas Militares de las Provincias.

**Día 29**

- |                                      |               |
|--------------------------------------|---------------|
| 1. Obertura de Lestocu.              | AUBER         |
| 2. Samsom y Dalila ópera de          | SAINT-SAENS.  |
| 3. Fantasía Sur la Mutte de Portici. | AUBER.        |
| 4. Arco en el cielo. Valse.          | CARLOS FOARE. |

**Día 30**

- |                                |              |
|--------------------------------|--------------|
| 1. Royal Tamboul et Vivandière | RUBINSTEIN.  |
| 2. Samsom y Dalila. Ópera de   | SAINT SAENS. |
| 3. La plegaria de los Francs   | V.BUOT.      |
| 4. Violetas – Valse de         | OERING.      |

**Día 31**

- |                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| 1. Himno a Víctor Hugo        | SAINT SAENS. |
| 2. Festival – Fantasía        | RAUSKI.      |
| 3. Cuarta Fantasía del Fausto | GOUNOD.      |
| 4. Francia Obertura           | V. BUOT.     |

**Día 1**

- |                                      |              |
|--------------------------------------|--------------|
| 1. Joyeux Moulin du Parc Fantasía    | SELLENICK.   |
| 2. Bouquet de Melodías. Ópera Carmen | BIZET.       |
| 3. El Cid Ópera de                   | MASSENET.    |
| 4. Sinfonía Valse                    | P. COIMQUET. |

*Dirección General de Bandas, San José 19 de diciembre de 1894*

Este tipo de actividades fueron, sin duda, del disfrute del público que para estas fechas, aprovechaba las distintas opciones de esparcimiento que se presentaban en la capital. Tales eventos oscilaban entre las famosas tamaleadas, portales, retretas, conciertos, circos y otros medios de diversión<sup>45</sup>, hasta los no menos célebres juegos de toros,

<sup>44</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 30 /12/1894, p. 5.

<sup>45</sup> Un aviso aparecido en *La Gaceta. Diario Oficial* (28/12/1894) muestra el respaldo institucional que diversiones públicas como los concursos de disfraces tenían en esta época: “Esta Gobernación ha tenido á bien disponer que las personas que voluntariamente quieran disfrazarse en los días de las próximas fiestas cívicas, deben vestirse en el edificio de depósito de maderas de Mr. Keith, situado en la calle 23 Norte, y no en otro lugar; bien entendido, que no se admitirán en las calles los disfraces que no hayan salido del lugar antes indicado. Queda

en los cuales la población se entregaba por completo, como se podrá apreciar seguidamente.

### Los juegos de toros y el peso de la tradición

Desde el siglo XIX la práctica taurina ha provocado una especie de atracción en el seno de las familias costarricenses, especialmente en épocas navideñas donde la población se hace partícipe de una u otra forma en esta actividad. Esta tradición de origen colonial tuvo varios escenarios en el San José de antaño; recorriendo tablados desde el famoso Parque Morazán hasta la Sabana de Mata Redonda; o bien, desde la Plaza Municipal llamada del Ganado en el barrio de la Soledad hasta la conocida Plaza González Víquez. La fiesta taurina representó un negocio para quienes, a través de múltiples anuncios de prensa, ponían a disposición de ciudadanos y visitantes de la ciudad capital el alquiler de graderías, palcos y tablados en general, para el disfrute de las corridas en los días navideños y de año nuevo. Igualmente, la gobernación josefina realizaba un remate para el derecho de construcción de tablados, alquileres de cantinas y ventas en general, cuyos requerimientos eran avisados previamente en el periódico *La Gaceta*.

Algunas de las condiciones que se hacían evidentes en los remates indicaban con minuciosidad la forma y medida que debían tener los tablados. Por ejemplo, en el remate de las fiestas cívicas de 1894 por realizarse en La Sabana de Mata Redonda, las construcciones tenían que cumplir con las siguientes condiciones: “*Miradores ó tablados*, los pilares ó sostenes tendrán 60 centímetros de entierro, serán de madera sana, hilo recto, del grueso necesario, no se admiten puntuales de leña verde ó débil. La altura del suelo al piso, lo mismo que de este a la cubierta será el de dos metros lo menos, las escaleras serán bien proporcionadas, cómodas y situadas de tal manera que no estorben al fácil tránsito. Los asientos guardarán lo menos 50 centímetros entre cada fila longitudinal, serán fuertes y seguros si son improvisados. *Las Barreras*, serán situadas á dos metros de distancia de los tablados sin

---

prohibido, además, que éstos recorran las calles después de las seis de la tarde; todo bajo pena de multa ó de arresto al que contravenga á estas disposiciones. Gobernación de la provincia de San José, 26 de diciembre de 1894”, p. 6.

enlace alguno con ellos, todo será de alfajas de madera sana, fuerte que llevarán al menos 60 centímetros de entierro y un metro 50 de distancia de poste á poste, la altura de la alfaja horizontal superior será lo menos de un metro 75 del suelo, los sobrantes delos postes no deben cortarse. De trecho en trecho se dejarán boquetes de entrada en las barreras pero cerrados por la parte superior. Debajo de los miradores o tablados no habrán puestos de ventas, quedarán enteramente libres al público. Los tablados y barreras que á juicio de la comisión revisora no ofrezcan seguridad se harán refaccionar por cuenta de los empresarios”<sup>46</sup>. Los lineamientos que se establecen en las líneas anteriores parecen revelar un interés por preservar ciertas normas de seguridad en el diseño de los tablados para las actividades taurinas.

La normativa en cuestión, notable elemento de control social, también evidencia que la realización del montaje del escenario para llevar a cabo el juego de toros no se hacía de forma improvisada, pues en el mismo intervenían las autoridades en procura de resguardar cada detalle, indistintamente dónde se fuera a dar el espectáculo, existiendo inclusive la alternativa de trasladar las corridas a otro lugar, como aconteció en diciembre de 1894, cuando la Gobernación de San José debió reubicar las corridas de Mata Redonda a “la plaza municipal llamada del Ganado, en el barrio de Soledad. El remate para puestos de tablado y ventas tendrá lugar el viernes 14 del presente á las *ocho de la mañana*, en el edificio de la Gobernación, donde se indicarán los puestos en el plano respectivo.”<sup>47</sup> Los traslados de lugar para efectuar las festividades solían ocurrir por retrasos en el levantado de los tablados

---

<sup>46</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 07/12/1894, p. 6. En *La República* (31/12/1887) se ofrecía en alquiler palcos para presenciar las corridas de toros: “Me hago el honor de poner á la disposición de la sociedad, hasta donde alcancen los asientos, el palco no. 14, situado al frente del Hospicio de Incurables. Está á cubierto del sol y es bastante fuerte. Los asientos, aunque no de de sillas, son de bancas con colchón y sumamente aseados. Los tiquetes de entrada, se expendrán en la Librería de don Joaquín Montero, calle de la Catedral No. 10 y al pie de las escalas del mismo tablado. P. Castro A. San José, diciembre 29 de 1887”, p. 4.

<sup>47</sup> *La Gaceta. Diario Oficial*, 13/12/1894, p. 5. Una interesante crónica aparecida en el *Diario de Costa Rica* (20/01/1885) sobre fiestas en San Ramón de Alajuela, destaca el tema de los juegos de toros en las mismas: “Toros bravísimos de la afamada ganadería de don Mercedes Quesada; y entre ellos hay uno que ni el toro salamanquino, de España, le iguala en bravura”, p. 3.

y algunas posposiciones de las fechas seleccionadas se daban debido a inclemencias en el tiempo atmosférico<sup>48</sup>.

Otro elemento en el que es posible identificar rasgos de control social es con la participación de la fuerza pública como figuras encargadas de resguardar el orden y proteger las buenas costumbres. De acuerdo con Chester Urbina “El Gobernador se encargaría de llevar a los espectáculos el cuerpo de policía necesario para la conservación del orden. La infracción de cualquiera de las prescripciones contenidas en la reglamentación, sería castigada con multas de cien o doscientos pesos, o prisión de tres días a seis meses, a juicio de la autoridad encargada de la función, atendiendo la gravedad de la falta”.<sup>49</sup> La normativa resulta un aspecto fundamental que permitía a las figuras con representación de autoridad preservar el orden público y regular el comportamiento de las personas en eventos, que como los juegos de toros, solían movilizar grandes volúmenes de población.

Las actividades taurinas también representaban un negocio rentable que se hacía evidente en la comercialización al público de palcos o butacas en los mejores lugares del tablado para el deleite de los espectadores. Resulta común observar en anuncios de los periódicos josefinos la disposición de alquilar o vender asientos exclusivos para estos fines, cuyo costo dependían de la capacidad de pago de cada ciudadano, siendo posible encontrar para los sectores más adinerados los apetecidos palcos, lunetas y graderías de sombra. Por otra parte, para los sectores de la población de menor capacidad económica se encontraban el sector sol de cada plaza. Un buen ejemplo de lo dicho se da en los festejos de 1898, en las cuales don “Marcelino Acosta anunciaba para las fiestas la construcción de un TABLADO situado

---

<sup>48</sup> En *La Gaceta. Diario Oficial* (01/01/1896) se anunciaba un cambio de fecha de las festividades: “Con motivo del mal tiempo, la Municipalidad resolvió, en sesión de anoche, transferir las fiestas cívicas de esta capital para los días 5, 6 y 7 del entrante enero. Gobernación de la provincia de San José.- 28 de diciembre de 1895. C. VOLIO”, p. 4. Dos años después, el *Diario de Costa Rica* (04/01/1898) manifestaba sobre este particular: “Las fiestas se han visto afectadas por las inclemencias del tiempo”, p. 2.

<sup>49</sup> Urbina Gaitán. “Homogeneizando culturas. Peleas de gallos, corridas de toros y Estado en Costa Rica (1870-1914)”. *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica, No. 89, III-2000, p. 64.

á la sombra, abrigado del viento por el Edificio Metálico, montado sobre rieles con forma especial, para ver bien los juegos á cualquier altura y dedicados todos los palcos del frente para solo familias de buena sociedad. Está marcado con letra F y queda situado entre los tablados de Don Arturo Ulloa y Don Horacio Carranza.

## PRECIOS

PALCOS DE 4 ASIENTOS.....	\$8.00
LUNETAS CON ENTRADA.....	1.75

Y asiento para sirvientes de las familias que lo ocupen á 75cts. Marcelino Acosta.”<sup>50</sup>

En ese mismo año se recordaba al público que para esas corridas de toros “el palco letrado A B C, tiene las ventajas siguientes: Fortaleza en la construcción, decencia y gran gusto en el decorado, gran sombra, y sombra fresca por el auxilio del Edificio Metálico que le queda perfectamente detrás. Además en ese estará El Heraldo, que es persona de buen humor, ventaja que por modestia no pusimos de primera”.<sup>51</sup> La información que se desprende del relato periodístico deja claro que dentro del redondel se podía establecer una diferenciación social que se detectaba a partir de la locación que se pudiese adquirir. Sin duda el sector más popular se hallaba en la gradería de sol, el cual se conocía no solo porque su precio era mucho menor sino por la diferencia en la vestimenta y origen social de sus ocupantes.

Al respecto la prensa escrita describía con particular sarcasmo la imagen que se podía percibir en los tablados taurinos de la capital: “Al sol se adivina al pueblo, á nuestro pueblo de atávicos gustos salvajes, pero que ensanchan agradablemente el espíritu, luciendo en las mujeres, los tonos infinitos del verde y el rojo, y en los hombres las variaciones maravillosas del grito y el silbido. A la sombra en cambio, la

---

<sup>50</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 24/12/1898, p. 3. En *El Heraldo de Costa Rica* (24/12/1898) un anuncio insistía en la elegancia de algunos de los palcos de alquiler: “Plaza de toros. El tablado marcado con la letra F, construido sobre rieles por don Mariano Acosta, se recomienda por su solidez, comodidad, elegancia y porque solamente lo ocuparán familias de sociedad”, p. 3.

<sup>51</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 25 /12 /1898, p. 3.

circunspección vestida de morenos colores y trajes europeos, animada en la conversación, correcta en el porte, y harto más simpática en las muestras aristocráticas de sus bellezas, tanto femeniles como masculinas”.<sup>52</sup> La rica descripción del cronista muestra esa faceta tan reiterada en la Costa Rica finisecular de reproducir patrones de consumo europeos que contrastaban de forma notable con los que predominaban en el resto de la población.

Dentro de este escenario que tendía a dividir a los concurrentes al espectáculo taurino según su capacidad de pago, los palcos y tablados resultaban muy atractivos, por lo que sus oferentes se preocuparon de darle al cliente su mayor novedad. Una descripción de 1887 constituye un buen modelo de lo expresado: “TABLADO LA COMPETENCIA que para las próximas corridas de toros tendrá a disposición del público, un excelente tablado, en uno de los mejores puntos al lado de la sombra. Las personas que deseen tomar localidades anticipadamente pueden dirigirse a La Mascota; en donde se expenderán los billetes que corresponden á los asientos numerados y en los días festivos, en el mismo puesto”<sup>53</sup>. Otro ejemplo de esto era el tablado Echeverría & Castro donde se ofrecía al público uno construido en “el mejor sitio, lado de la sombra, enseguida del palco Municipal. Las personas que quieran abonarse, pueden pasar a nuestra oficina, donde se les mostrará el plano para que escojan sus asientos”<sup>54</sup>.

En definitiva las fiestas taurinas trajeron no solo alegría dentro de los lugareños, sino que vinieron a generar la posibilidad de diversificar la oferta comercial en torno a las distintas actividades que se celebraban en épocas navideñas, gracias al mencionado alquiler de espacios

---

<sup>52</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 25 /12 / 1898, p. 3. Chester Urbina afirma que “A principios de marzo de 1878 se había construido en San José un redondel -o circo como se le denominaba en ese entonces- destinado a las corridas de toros a la usanza española y a otros espectáculos públicos, por lo que inmediatamente se emitió un reglamento para controlar tales funciones”. “Homogeneizando culturas”, p. 64.

<sup>53</sup> *La República*, 31 /12 /1887, p. 3. En el *Boletín Oficial* (28/12/1874) se ofrecía la siguiente información sobre el tema de la fiesta taurina en el país: “AL PÚBLICO COSTARRICENSE. Se expone para las fiestas en la Plaza de la Estación, la cómoda y conocida gradería de José Navas y Sebastián Sánchez, en las mismas condiciones que en el año anterior. La entrada será por papeletas, que se expenderán al pie del tablado. Las familias que quieran una división completamente independiente se les puede hacer. San José, Diciembre 24 de 1874”, p. 4.

<sup>54</sup> *La República*, 20/12/1887, p. 4.

en los tablados, la comercialización bebidas etílicas<sup>55</sup> y la venta de comidas en los alrededores de la plaza de toros, entre otros, elementos que daban a estos días una connotación especial dentro de la cotidianidad que vivía la población de entonces.

### **Moviendo parroquianos en los rieles ferroviarios**

El ferrocarril fue uno de los medios de transporte más representativos del siglo XIX en el mundo. El reconocido hijo de la Revolución Industrial le hacía honor al aprovechamiento y utilización del hierro y el acero, así como a las invenciones propias de la época, tal es el caso del vapor como fuente de energía, los cuales en su conjunto le dieron un giro profundo a la economía mundial y al desarrollo de tecnología aplicada a la producción y distribución masiva de diversos bienes de consumo. La Costa Rica de este período no estuvo ajena al impacto que generaron los procesos de industrialización y desde distintos frentes se impulsaron iniciativas tendientes a materializar la idea de la construcción de un ferrocarril que nos comunicara con el Mar Caribe.<sup>56</sup> La inauguración de la denominada “manía ferroviaria”<sup>57</sup> en Costa Rica, a inicios de la década de 1890, permitió dinamizar la economía nacional al generar la posibilidad de colocar más eficientemente nuestros productos en el mercado internacional, haciendo del oficio de las exportaciones de café y banano el vehículo perfecto para ampliar el contacto con el escenario europeo, en áreas tan diversas como la cultura, educación, moda, así como la diversificación de gustos en el consumo de alimentos y los sistemas constructivos en general.

A nivel interno la instalación de líneas ferroviarias resultó vital para acelerar el transporte de grandes volúmenes de mercancías como

---

<sup>55</sup> En *El Heraldo de Costa Rica* (10/12/1898) se anunciaba lo siguiente: “FIESTAS. Pío Acuña alquila lotes para cantinas en la plaza de toros”, p. 3.

<sup>56</sup> Ver: Carmen Murillo Chaverri. *Identidades de hierro y bumo: la construcción del ferrocarril al Atlántico 1870-1890*. San José: Editorial Porvenir, 1995; Rodrigo Quesada Monge. “Sir Arthur B. Forwood y la compañía del ferrocarril al atlántico de Costa Rica. 1886-1896. Esbozo histórico de la primera junta directiva”. Heredia: *Revista de Historia*. Universidad Nacional, Nos. 9-10, 1980.

<sup>57</sup> Término que utiliza Rodrigo Quesada Monge en *Recuerdos del Imperio*. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional, 2004.



de personas. Las distancias se recorrieron en menos tiempo y en general esto permitió vincular zonas productivas con la costa caribeña. Dentro del contexto de la ejecución de festividades de fin de año que se ha venido estudiando, el ferrocarril vino a constituir un aliciente para la participación de población que no era originaria de la capital. Los anuncios suscritos en la prensa escrita por Minor C. Keith, F. W. Bornemann y H. W. Stonehewer Bird en distintos momentos de la década de 1890, muestran el interés explícito de la compañía ferroviaria por ampliar las líneas de servicio en la época de fiestas navideñas y de año nuevo en la capital costarricense.

Los avisos en cuestión indicaban de forma regular que adicional a los trenes ordinarios, los días de festividades se incorporarían en horario especial servicios adicionales que permitían a los usuarios procedentes de Alajuela, Heredia y Cartago visitar San José y regresar a sus poblados de origen por las noches. Un anuncio de fin de siglo ofrecía salidas simultáneas desde Cartago y Alajuela hacia la capital a partir de las 6:55 a.m. y regresos a esas regiones en horarios que se extendían hasta las 9:30 p.m.<sup>58</sup> Servicios de esta naturaleza daban la posibilidad a los visitantes de disfrutar todo el día en las fiestas, sin la necesidad de pagar estadía, aspecto que le proporcionaba rasgos multitudinarios a las festividades. Algunos trenes que salían de la capital en el transcurso de la tarde brindaban el servicio hasta la región de Juan Viñas, situación que se resaltaba con frecuencia en los avisos de periódicos.

Habría que anotar, sin embargo, que este tipo de servicios ferroviarios no solo se consagraban a las celebraciones decembrinas. Anuncios de fiestas en la provincia de Cartago durante el mes de agosto de 1892 muestran horarios especiales de trenes para población procedente de Alajuela, Heredia, Santo Domingo, San José, Tres Ríos, Turrialba y Juan Viñas.<sup>59</sup> Lo anterior parece evidenciar una importancia creciente del transporte ferroviario en la movilización de parroquianos asiduos de participar en festividades que se desarrollaban en distintos lugares y momentos del año.

<sup>58</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 24/12/1898, p. 4. Otro ejemplo de lo anteriormente expuesto se puede apreciar en *La República* (14/12/1892), p. 4.

<sup>59</sup> *La República*, 13/08/1892, p. 4.

Un comentario publicado por el editor de *El Heraldo de Costa Rica* de 1898 ofrece una idea del rol estratégico que el tren desempeñaba en el traslado de pasajeros cuyo destino era participar en las fiestas de fin de año: “Llamamos la atención al aviso que publica el Ferrocarril acerca del movimiento que tendrán los trenes durante los días de fiesta de la capital. Los provincianos no tendrán de qué dolerse ó quejarse, porque la empresa hace lo posible en su beneficio, de ellos”.<sup>60</sup> Sin duda alguna, el arribo del servicio ferroviario a Costa Rica hacia fines de siglo XIX vino a constituir un aliciente que colaboró de forma estrecha en el éxito de las tradicionales fiestas josefinas, que culminaban usualmente con el advenimiento del año nuevo. A la larga, el tren no solo trajo consigo la importación de productos suntuarios y otros vitales para el desarrollo de la economía agroexportadora del país desde el pujante puerto caribeño de Limón, sino que también trasladó en sus vagones a cientos de feligreses que de forma progresiva se fueron apropiando de las fiestas y costumbres que se implementaban en el mundo urbano josefino.

---

<sup>60</sup> *El Heraldo de Costa Rica*, 25/12/1898, p. 3.

## **Conclusión**

Las celebraciones de fin y principio de año que se llevan a cabo en capital costarricense durante los tres lustros finales del siglo XIX son un reflejo de un conjunto de cambios que estaba experimentando la nación como tal. La nueva realidad financiera, resultado de la inserción formal del país al mercado mundial, transformó de modo progresivo un grupo de tradiciones de corte colonial, todavía vigentes en la segunda mitad de la centuria. Algunas de las transformaciones de mayor alcance guardan estrecha relación con la incorporación de nuevos hábitos de consumo en áreas como la adquisición de alimentos sofisticados de origen extranjero, la compra de ropas y mercerías procedentes de las capitales de la moda de entonces y la reproducción de un sector de la sociedad de patrones de vida ajenos a los que predominaban en el entorno local.

Las celebraciones de navidad y la organización de las denominadas fiestas cívicas en San José, resultaban una singular combinación de costumbres heredadas como el diseño de portales, canto de retretas, organización de posadas elaboración de comidas de corte tradicional y corridas de toros, con la incorporación sucesiva de hábitos de consumo importados de Europa y Estados Unidos, tales como la venta y decoración de árboles de navidad, el ingesta de uvas frescas, manzanas, pavo y la adquisición de vestimentas, accesorios, perfumería, sombreros de pita y trajes confeccionados a la medida. La pervivencia de algunas usanzas se fusiona inevitablemente con el arribo de nuevas prácticas que le dan a la capital del país un colorido particular.

La gran novedad de fines de siglo, el ferrocarril, constituye para estos efectos, el medio que logra articular la cotidianidad de “provincianos”, tal como los denomina los editores de la prensa escrita de la época, al mundo festivo josefino de entonces, trasladando una y otra vez, a los pobladores que habitan en los sectores alledaños de la capital, hacia las festividades decembrinas y de año nuevo. Esto parece darle al servicio ferroviario un papel difusor y articulador de las actividades de diversión y esparcimiento urbano hacia las poblaciones adyacentes, situación que con el transcurrir del tiempo contribuirá a integrar la población del país bajo ciertos patrones de vida y de consumo.



## BIBLIOGRAFÍA

- Badilla Gómez, Patricia. “Ideología y Derecho: El espíritu mesiánico de la Reforma Jurídica costarricense (1882-1888). *Revista de Historia*. No. 18. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica-Editorial de la Universidad Nacional, 1988.
- Braudel, Fernand. *Bebidas y excitantes*. España: Alianza Cien, 1979.
- Cruz Molina, Yolanda. *La Junta de Caridad de San José (1845-1936)*. Tesis de Licenciatura en Historia. Escuela de Historia, Universidad Nacional, 1981.
- De La Torre Villar, Ernesto. *Breve historia del libro en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- Durán Luzio, Juan. *Senderos de identidad. Diez ensayos sobre la literatura costarricense*. San José: Editorial Costa Rica, 2003.
- Fallas Santana, Carmen. “El Estado nacional: institucionalización de la autoridad y centralización del poder 1849-1870”. En: Botey Sobrado, Ana María (Coordinadora). *Costa Rica. Desde las sociedades autóctonas hasta 1914*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002.
- Fallas Monge, Carlos Luis. *El movimiento obrero en Costa Rica 1830-1902*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 1983.
- Ferrero Acosta, Luis. *La navidad en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2003.
- Fischel Volio, Astrid. *Consenso y represión. Una interpretación socio-política de la educación costarricense*. San José: Editorial Costa Rica, 1987.

Flores González, Mercedes. *La construcción cultural de la locura femenina en Costa Rica (1890-1910)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2007.

Foucault, Michel. *El nacimiento de la clínica*. Primera reimpression. México, Editorial Siglo XXI, 2013.

Fumero Vargas, Patricia. “La ciudad en la aldea. Actividades y diversiones urbanas en San José mediados del siglo XIX. En: Molina, Iván y Palmer, Steven (Editores). *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2004.

Fumero Vargas, Patricia. “¡Viene Noel!. La Navidad Moderna en San José (1850-1914)”. En: Molina, Iván y Fumero, Patricia. *La sonora libertad del viento. Sociedad y cultura en Costa Rica y Nicaragua (1821-1914)*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1997.

Fumero Vargas, Patricia. *Teatro público y Estado en San José. Una aproximación desde la historia social*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1996.

Gil Zúñiga, José Daniel. “Controlaron el espacio, hombres, mujeres y almas. Costa Rica: 1880-1915”. *Repertorio Americano*. Nueva Época. No. 7. Costa Rica: Instituto de Estudios Latinoamericanos, 1999.

Gil Zúñiga, José Daniel. “Crítica bibliográfica del libro Héroes al gusto y libros de moda (Steven Palmer y otros)”. *Revista de Historia*, No. 27. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional-Editorial de la Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1993.

Gil Zúñiga, José Daniel. “Morigerando las costumbres. Canalizando las disputas. A propósito de los conflictos en los pueblos heredianos. 1885-1915”. *Revista de Historia*. No. 35. Heredia: Editorial

de la Universidad Nacional-Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997.

Goebel Mc Dermott, Anthony. “Una lluvia de males: El régimen de precipitaciones en la Costa Rica del “Progreso”. Trayectoria, representaciones sociales e impacto socioeconómico (1860-1940)”. *Revista de Historia*. No. 59-60. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica-Editorial de la Universidad Nacional, 2011.

Guzmán-Stein, Miguel. “Benefactores, pobres mendicantes y pobres vergonzantes: filantropía y caridad en las relaciones sociales de Costa Rica”. En: Viales Hurtado, Ronny. (Editor). *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005.

Hobsbawm, Eric J. “Inventando tradiciones”, *Historias*. México, No. 19 (octubre-marzo de 1988).

Marín Hernández, Juan José. “Biblias de la higiene. Las Cartillas Terapéuticas en Costa Rica, 1864-1949”. En: Enríquez, Francisco y Molina, Iván. *Culturas populares y políticas públicas en México y Centroamérica (siglos XIX y XX)*. Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2002.

Marín Hernández, Juan José. “De curanderos a médicos. Una aproximación a la historia social de la medicina en Costa Rica: 1800-1949”. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*. San José: Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, Volumen 1, No. 2, Enero-Marzo 2000.

Marín Hernández, Juan José. *Prostitución, honor y cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2007.

Méndez Alfaro, Rafael Ángel. *Historiando Costa Rica en el siglo XIX*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2012.

- Méndez Alfaro, Rafael Ángel. *Imágenes del poder. Juan Santamaría y el ascenso de la nación en Costa Rica (1860-1915)*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2007.
- Méndez Alfaro, Rafael Ángel. “Memoria y bronce para el Erizo. Dario en San José”. Sección Áncora. *La Nación* (28/10/2012).
- Molina Jiménez, Iván. *Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005.
- Molina Jiménez, Iván. *La estela de la pluma: cultura impresa e intelectuales en Centroamérica durante los siglos XIX y XX*. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional, 2004.
- Molina Jiménez, Iván. *Educando a Costa Rica. Alfabetización popular, formación docente y género (1880-1950)*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2003.
- Molina Jiménez, Iván. *El que quiera divertirse. Libros y sociedad en Costa Rica (1750-1914)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica y Editorial de la Universidad Nacional, 1995.
- Molina Jiménez, Iván y Palmer, Steven (Editores). *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2004.
- Molina Jiménez, Iván y Fumero Vargas, Patricia. *La sonora libertad del viento. Sociedad y cultura en Costa Rica y Nicaragua (1821-1914)*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1997.
- Morales, Carlos. *El hombre que no quiso la guerra*. Costa Rica: Ariel Seix/Barral, 1981.
- Moya Gutiérrez, Arnaldo. “El rito mortuorio en el Cartago dieciochezco”. *Revista de Historia*, No. 24. San José: Editorial de la



Universidad de Costa Rica-Editorial de la Universidad Nacional, 1991.

Murillo Chaverri, Carmen. *Identidades de hierro y humo: la construcción del ferrocarril al Atlántico 1870-1890*. San José: Editorial Porvenir, 1995.

Oliva Medina, Mario. “Tres itinerarios en la creación literaria antiimperialista de Máximo Soto Hall (1899-1928)”. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*. No. 14. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2010.

Ovares, Flora y otros. *La Casa Paterna. Escritura y nación en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1993.

Quesada Avendaño, Florencia. *La modernización ente cafetales. San José, Costa Rica, 1880-1930*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 2011.

Quesada Monge, Rodrigo. “Sir Arthur B. Forwood y la compañía del ferrocarril al atlántico de Costa Rica. 1886-1896. Esbozo histórico de la primera junta directiva”. *Heredia: Revista de Historia*. Universidad Nacional, Nos. 9-10, 1980.

Quesada Monge, Rodrigo. *Recuerdos del Imperio*. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional, 2004.

Quesada, Juan Rafael. “El nacimiento de la historiografía en Costa Rica”. *Revista de Historia. Número Especial*. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional, 1988.

Quesada Soto, Álvaro. “El Problema de Soto Hall o las aporías del nacionalismo oligárquico”. *Revista de Historia*. No. 29. San José: Editorial de la de la Universidad de Costa Rica-Editorial de la Universidad Nacional, 1994.

- Ríos Quesada, Verónica. “El impacto de la publicación de la novela El Problema de Soto Hall en la Costa Rica de 1899”. *Istmo. Revista Virtual de Estudios Literarios y Culturales Centroamericanos*. No. 4. (Julio-Diciembre, 2002).
- Solís Avendaño, Manuel Antonio. “La elite caritativa y la institución psiquiátrica: una lectura desde los años cuarenta”. *Revista de Historia*. Nos. 53-54. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica-Editorial de la Universidad Nacional, 2006.
- Urbina Gaitán, Chester. “Homogeneizando culturas. Peleas de gallos, corridas de toros y Estado en Costa Rica (1870-1914)”. *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad de Costa Rica, No. 89, III-2000.
- Vargas Cullel, María Clara. *De las fanfarrias a las salas de concierto. Música en Costa Rica (1840-1940)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004.
- Vargas, Gerardo y Zamora, Carlos Manuel. *El patrimonio Histórico-Arquitectónico y el Desarrollo Urbano del Distrito Carmen de la Ciudad de San José 1850-1930*. San José: Imprenta Nacional, 2000.
- Vega Jiménez, Patricia. *Con sabor a tertulia. Historia del consumo del café en café en Costa Rica (1840-1940)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004.
- Vega Jiménez, Patricia. “De la banca al sofá. La diversificación de los patrones de consumo en San José (1857-1861)”. En: Molina Jiménez, Iván y Palmer, Steven (Editores). *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2004.
- Vega Jiménez, Patricia. “El consumo diferenciado de bienes en San José (1887-1898)”. En: Vega Jiménez, Patricia. (Compiladora). *Comunicación e identidad política*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2013.

Vega Jiménez, Patricia. “La prensa de fin de siglo. (La prensa en Costa Rica 1889-1900)”. Patricia Vega Jiménez (Compiladora). *Comunicación y construcción de lo cotidiano*. San José: Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1999.

Velázquez Bonilla, Carmela. “El doctor Carlos Durán. Su investigación médica y sus estudios sobre la niñez”. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*. San José: Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica. Volumen 7, No. 1, febrero-agosto, 2006.

Velázquez Bonilla, Carmela. “Morir en el siglo XVII”. *Revista de Historia*, No. 33. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional-Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1996.

## FUENTES

### Impresas

Argüello Mora, Manuel. *Obras literarias e históricas*. San José: Editorial Costa Rica, 2007.

Echeverría, Aquileo J. *Concherías*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2011.

Fernández Guardia, Ricardo. (Introducción, notas y traducción). *Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1972.

Marr, Wilhelm. *Viaje por Centroamérica*. Introducción de Juan Carlos Solórzano. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004.

Meagher, Tomas Francis. “Vacaciones en Costa Rica”. Fernández Guardia, Ricardo. (Editor) *Costa Rica en el siglo XIX. Antología de Viajeros*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1972.

Molina Bedoya, Felipe. *Bosquejo de la República de Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, EUNED, 2006.

Montero Barrantes, Francisco. *Elementos de Historia de Costa Rica*. Tomo I. Años 1502 a 1856. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2006.

Montero Barrantes, Francisco. *Elementos de Historia de Costa Rica*. Tomo II. Años 1856 a 1890. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2006.

## Periódicos

### *Boletín Oficial*

17/03/1855, 26/09/1855, 23/04/1856, 17/03/1874, 01/09/1874,  
07/07/1874, 08/07/1874, 30/11/1874, 07/12/1874, 28/12/1874,  
05/10/1875, 25/01/1875, 04/03/1875

### *Crónica de Costa Rica*

09/04/1859, 04/05/1859, 09/07/1859

### *Diario de Costa Rica*

17/01/1885, 22/01/1885, 28/01/1885, 27/01/1885, 06/03/1885,  
08/03/1885, 10/03/1885, 11/03/1885, 14/03/1885, 18/04/1885,  
30/04/1885, 16/05/1885, 28/05/1885, 21/07/1885, 23/07/1885,  
08/08/1885, 18/08/1885, 22/09/1885, 27/09/1885, 09/10/1885,  
02/08/1897, 20/08/1897, 15/09/1897, 19/10/1897, 22/12/1897,  
23/12/1897, 28/12/1897, 04/01/1898, 10/03/1898, 08/09/1898

### *El Comercio*

11/01/1887, 22/03/1887, 02/05/1885, 21/05/1887, 28/05/1887,  
31/05/1887, 24/05/1888, 25/12/1886, 24/03/1887, 29/03/1887,  
05/04/1887, 28/04/1887, 31/05/1887, 27/11/1887, 11/12/1887,  
23/12/1887

### *El Comercio de Costa Rica*

25/12/1870

### *El Diarito*

26/04/1894

### *El Ferrocarril*

13/02/1891

### *El Herald*

10/01/1883, 22/11/1890, 05/02/1891, 26/06/1891, 28/06/1891,  
08/09/1893

*El Heraldo de Costa Rica*

30/10/1890, 01/01/1891, 25/01/1891, 31/10/1893, 07/11/1893,  
22/11/1893, 03/12/1897, 20/12/1893, 01/05/1897, 16/03/1897,  
25/09/1897, 13/06/1897, 18/12/1897, 22/12/1897, 24/12/1897,  
25/12/1897, 28/12/1897, 29/12/1897, 30/12/1897, 10/08/1898,  
14/08/1898, 10/12/1898, 18/12/1898, 24/12/1898, 25/12/1898

*El Independiente Demócrata*

31/12/1892, 07/01/1893

*Gaceta del Salvador*

18/06/1859

*La Gaceta. Diario Oficial*

08/02/1860, 19/05/1861, 27/12/1861, 11/01/1862, 27/12/1863,  
11/02/1868, 10/07/1883, 11/07/1883, 30/01/1885, 04/02/1885,  
20/02/1885, 06/02/1885, 24/01/1885, 28/02/1885, 29/04/1885,  
12/05/1885, 16/05/1885, 18/05/1885, 20/05/1885, 27/05/1885,  
31/05/1885, 03/06/1885, 04/06/1885, 06/06/1885, 07/06/1885,  
10/06/1885, 16/06/1885, 21/06/1885, 12/07/1885, 26/07/1885,  
28/11/1885, 10/12/1885, 16/12/1885, 19/12/1885, 29/12/1885,  
13/01/1886, 16/03/1886, 06/05/1890, 07/05/1890, 11/08/1891,  
19/08/1891, 31/12/1891, 17/07/1894, 28/08/1894, 16/10/1894,  
14/11/1894, 07/12/1894, 13/12/1894, 25/12/1894, 28/12/1894,  
30/12/1894, 01/01/1896, 11/01/1896, 19/05/1896, 18/09/1897,  
25/12/1897

*La Nueva Era*

03703/1860

*La Patria*

24/12/1895, 11/04/1896, 12/04/1896, 27/09/1896

*La Prensa Libre*

18/06/1889, 12/07/1889, 18/09/1889, 12/12/1889, 23/12/1889,  
19/02/1890, 02/04/1890, 06/05/1890, 20/07/1891, 15/09/1891,  
20/01/1892, 02/02/1892, 08/02/1892, 31/10/1892, 01/12/1892,  
17/12/1892, 31/12/1892, 18/12/1896, 18/03/1897, 21/09/1899,  
01/07/1899, 01/09/1899, 05/09/1899, 06/09/1899, 21/09/1899,  
08/10/1899, 18/10/1899, 22/10/1899, 03/12/1899, 29/07/1899

*La República*

03/03/1885, 14/06/1887, 07/07/1887, 12/07/1887, 06/09/1887,  
10/08/1887, 14/09/1887, 01/10/1890, 11/10/1887, 14/10/1887,  
18/10/1887, 19/10/1887, 21/10/1887, 26/10/1887, 28/10/1887,  
29/10/1887, 09/11/1887, 12/11/1887, 20/11/1887, 15/12/1887,  
20/12/1887, 31/12/1887, 14/02/1888, 03/08/1888, 13/08/1892,  
04/08/1888, 11/09/1888, 14/11/1888, 22/11/1888, 14/12/1888,  
26/01/1889, 24/03/1889, 31/03/1889, 03/04/1889, 03/05/1889,  
11/06/1889, 20/12/1889, 13/09/1890, 01/10/1890, 05/12/1890,  
12/10/1890, 19/09/1890, 04/03/1891, 05/03/1891, 19/04/1891,  
12/01/1892, 04/02/1892, 01/05/1892, 05/05/1892, 06/05/1892,  
12/06/1892, 18/08/1892, 20/09/1892, 29/09/1892, 30/09/1892,  
02/11/1892, 11/11/1892, 25/11/1892, 17/12/1892, 19/12/1892,  
17/03/1899, 26/03/1899, 30/03/1899, 02/04/1899, 07/06/1899,  
27/04/1899, 14/06/1899, 22/06/1899, 26/05/1899

*La Unión Católica*

17/12/1891, 11/12/1895

*Repertorio Americano*

17/07/1926

Archivo Nacional de Costa Rica

Fondo Beneficencia (No. 81)

Serie Congreso (No. 9501), (No. 10552)

Juzgado del Crimen de San José (No. 93)

## ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	5
<b>CAPÍTULO I .....</b>	<b>9</b>
<b>El Hospicio de locos: apuntes sobre su financiamiento y orígenes</b>	
Rafael A. Méndez Alfaro	
La Junta de Caridad y el desconsuelo de los orates .....	11
La lotería como mecanismo de financiamiento.....	18
Un mundo paralelo .....	28
El Hospicio Nacional de Locos en la sociedad costarricense.....	35
Conclusión .....	46
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>47</b>
<b>De lúpulo y cebada. A propósito del auge cervecero en la Costa Rica decimonónica</b>	
Rafael A. Méndez Alfaro	
Los antecedentes .....	48
El auge cervecero .....	52
Importando cervezas.....	63
Precios y consumidores.....	65
Conclusión .....	69
<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>71</b>
<b>Pianos y cultura burguesa en la Costa Rica liberal</b>	
Rafael A. Méndez Alfaro	
Un temprano despertar .....	73
Comercializando pianos.....	78
Afinadores y compositores.....	84
Lecciones a domicilio .....	87
Conclusión .....	90



<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>91</b>
<b>Libros y prensa en el ocaso del siglo XIX</b>	
Marcia Apuy Medrano	
Prensa y cultura burguesa .....	92
Apuntando al pasado con Joaquín Bernardo Calvo .....	96
Geografía e Historia en Montero Barrantes .....	102
Argüello Mora, precursor de la novela criolla.....	106
Literatura y prensa en Máximo Soto .....	109
La difusión de obras locales .....	116
Conclusión .....	120
<b>CAPÍTULO V .....</b>	<b>121</b>
<b>Mármol para difuntos. La expansión del negocio funerario en la Costa Rica finisecular</b>	
Marcia Apuy Medrano	
De mármol para el buen morir .....	122
Día de difuntos.....	127
Europeizando el gusto.....	129
El precio del protocolo .....	131
Conclusión .....	135
<b>CAPÍTULO VI.....</b>	<b>137</b>
<b>Fiestas y navidad en el preludio del nuevo siglo</b>	
Marcia Apuy Medrano	
Celebrando noche buena en el siglo de la independencia.....	139
Los nuevos patrones de consumo .....	146
Los juegos de toros y el peso de la tradición .....	155
Moviendo parroquianos en los rieles ferroviarios .....	160
Conclusión .....	163
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>165</b>
<b>FUENTES.....</b>	<b>172</b>

Este libro se terminó de imprimir en los talleres  
de la editorial Ediciones Litográficas, E.M.  
en el mes de agosto del 2014.  
Su edición consta de 1000 Ejemplares.  
Estuvo bajo el cuidado de Ediciones Litográficas, E.M.  
Corrección de pruebas: Mario Badilla Quesada  
y Rafael Ángel Méndez Alfaro.  
Artes finales: Mario Badilla Quesada